
EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Primaria
Quinto grado
Fichero de actividades

Autoras

Mtra. Silvia L. Conde Flores
Lic. Gabriela Conde Flores

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

Primaria / Quinto grado
Fichero de actividades

Primera edición, diciembre de 2004

© 2004 Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan N°. 100, esquina Periférico Sur,
Col. Arenal Tepepan,
14610, México, D.F.

ISBN: 970-695-098-2

Impreso en México / *Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación | 7 |
| Introducción | 9 |
| 1. ¿Qué es la educación para la democracia? | 11 |
| 1.1. La democracia, más que una forma de gobierno | 11 |
| 1.2. La educación para la democracia | 11 |
| 2. Las competencias cívicas y éticas | 15 |
| 2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica | 17 |
| 2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para la educación básica | 19 |
| 3. Contenidos que contribuyen a la educación para la democracia en quinto grado de primaria | 43 |
| 4. La planeación de situaciones de aprendizaje | 47 |
| 4.1. Formatos de planeación de situaciones de aprendizaje | 49 |
| 4.2. Una propuesta de evaluación de las competencias cívicas y éticas | 51 |
| 4.3. Formato para registro de avances | 52 |
| 5. Ejemplos de propuestas didácticas | 53 |
| 1. Convivo de manera pacífica y democrática. Historia | 59 |
| 2. Respeto y valoro la justicia y la legalidad. Educación Cívica | 62 |
| 3. Valoro la autoridad democrática. Educación Cívica | 66 |
| 4. Respeto la diversidad. Español | 72 |
| 5. Defiendo la democracia. Historia | 75 |
| 6. Defiendo la democracia. Historia | 79 |
| 7. Respeto y valoro la justicia y la legalidad. Educación Cívica | 83 |
| 8. Participo. Español | 86 |
| 9. Respeto la diversidad. Ciencias Naturales | 90 |
| 10. Me conozco, me valoro y me regulo. Ciencias Naturales | 93 |
| 11. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Ciencias Naturales | 97 |
| 12. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Ciencias Naturales | 100 |
| 13. Respeto y valoro la justicia y la legalidad. Educación Cívica | 104 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 14. Me comunico y dialogo. Español | 107 |
| 15. Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos. Educación Cívica | 111 |
| 16. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Geografía | 117 |
| 17. Soy crítico. Historia | 121 |
| 18. Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos. Educación Cívica | 124 |
| 19. Participo. Educación Cívica | 130 |
| 20. Convivo de manera pacífica y democrática. Geografía | 135 |
| Bibliografía | 141 |

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal Electoral, profundamente convencido de la utilidad y pertinencia de la educación cívica en valores y prácticas de la democracia y en cumplimiento de las atribuciones que la ley le confiere, desarrolla permanentemente una serie de programas dirigidos a diferentes sectores poblacionales, en el afán de contribuir a la formación de individuos libres, responsables y participativos, capaces de insertarse creativamente en la vida pública del país.

Con particular interés, el Instituto ha procurado colaborar con diversas autoridades educativas, respetando plenamente los respectivos ámbitos de competencia y poniendo siempre por delante la necesidad de sumar esfuerzos en materia de educación cívica, tema clave para la consolidación de la democracia. Programas que se han venido instrumentando como “Nosotros, los Jóvenes... Proyecto Ciudadano”, “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”, “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles” y “Elección de Representantes en el Espacio Escolar”, son ejemplos de esta labor.

A raíz de la puesta en marcha del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, y a la luz de nuevos conocimientos y experiencias en formación cívica y cultura política, se consideró necesario replantear el programa “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles”, a fin de contar con un material de apoyo curricular a los programas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria, que impregne los contenidos de diversas asignaturas y que incida en el ambiente y la gestión escolar democrática.

De esta manera, a finales del año 2001 da inicio el diseño y desarrollo del programa denominado “Educar para la Democracia”, que parte de la necesidad de fortalecer la educación cívico-política y la moral democrática de niñas, niños y jóvenes escolarizados, así como la de contar con materiales pertinentes que proporcionen a los docentes ideas concretas y herramientas prácticas para aprovechar su creatividad.

En su fundamentación teórica y en la propuesta de actividades se plantea a la democracia como un gran tema transversal, el cual permite aprovechar los contenidos temáticos y los tiempos de las diferentes asignaturas para retomar, en cada una de ellas, un enfoque de formación cívico-política y de moral democrática. Asimismo, como ya se apuntó, busca incidir en el currículo oculto a través de una propuesta de gestión escolar democrática, que promueva una mayor participación de la comunidad y propicie una cultura de la legalidad y de la convivencia democrática.

El programa promueve el desarrollo de competencias cívicas y éticas –que son el conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que las personas activan para responder creativamente a los desafíos que les plantea el entorno social o político y su relación con otras personas y grupos–, y abarca once que fueron definidas en función de un modelo deseable de ciudadanía, que incide en tres campos de formación del alumnado: el del saber, el del saber hacer, y el del ser y el saber convivir.

“Educar para la Democracia” se concreta en un documento general, doce ficheros didácticos (uno por cada grado de educación básica), un manual para el promotor y ocho cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática.

Esta propuesta educativa fue enriquecida con diversas aportaciones de docentes que participaron en la prueba piloto del programa, realizada en un conjunto de escuelas de preescolar, primaria y secundaria de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y el Distrito Federal, en donde se contó con la participación crítica y comprometida de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las respectivas Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del IFE.

INTRODUCCIÓN

El actual currículo de la educación básica en nuestro país incluye propósitos, contenidos y materiales que contribuyen a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores democráticos en el alumnado. En el caso de primaria y secundaria, las asignaturas de Educación Cívica y de Formación Cívica y Ética de manera explícita pretenden formar en valores y para la democracia; los libros de texto de éstas y otras asignaturas ofrecen experiencias de aprendizaje que aportan al conocimiento de los derechos, al fortalecimiento de la identidad nacional así como al conocimiento de la organización del Estado mexicano; asimismo, los contenidos de las demás asignaturas del plan de estudios ofrecen la oportunidad de fortalecer algunas competencias cívicas de manera integral.

Integran este fichero los apartados siguientes.

- *¿Qué es la educación para la democracia?*, en el cual se hace una exposición de sus aspectos centrales y su aplicación en educación básica.
- *Las competencias cívicas y éticas*, sección en que se incluye el concepto general de competencia y se describen las once competencias cívicas y éticas que dan cuerpo a este programa.
- *Contenidos que contribuyen a la educación para la democracia en quinto grado de primaria*, apartado en el que se revisan las posibilidades que brinda el plan y programas de estudio del grado para desarrollar las competencias cívicas.
- *La planeación de situaciones de aprendizaje*, mediante el método de proyectos o a partir del diseño de actividades.
- *Ejemplos de propuestas didácticas* para desarrollar las competencias cívicas en el grado.

Este fichero forma parte del programa “Educar para la Democracia”, el cual tiene la finalidad de promover en el profesorado de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) el desarrollo de competencias cívicas y éticas a partir de los planes y programas de estudio vigentes establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para que a su vez desarrolle dichas competencias con sus estudiantes.

Además, este programa propicia la construcción de ambientes escolares democráticos mediante el apoyo a diversos procesos de gestión en los que intervienen directivos, prefectos, personal de apoyo a la docencia, padres de familia y la comunidad en la que se encuentran

insertos los planteles educativos, por ello, existen otros materiales dirigidos a los directivos del plantel, quienes desde la gestión educativa y en colaboración con el personal docente pueden propiciar la creación de un ambiente de trabajo en donde el diálogo, el respeto, la participación, la crítica, el compromiso y en general la convivencia democrática sean formas de relación. Estos materiales se complementan con el documento *La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*, en el cual se establecen los principios teóricos y metodológicos que dan sustento a este programa.

1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA?

Uno de los propósitos de la educación básica es proporcionar a las niñas, a los niños y a los jóvenes una formación cívica integral que les aporte herramientas para ejercer sus derechos, para participar en los asuntos de interés común, para fortalecer su desarrollo moral y para asumir de manera responsable su papel en la construcción de la sociedad. Es decir, la educación básica debe preparar para la vida democrática. A fin de comprender la relación existente entre educación, democracia y valores se incluyen algunas reflexiones sobre estos tres componentes.

1.1. La democracia, más que una forma de gobierno

Cuando hablamos de democracia lo primero que evocamos son las elecciones, los partidos políticos, los representantes populares, en fin, pensamos en el gobierno y en el procedimiento mediante el cual el pueblo otorga el poder de manera temporal a un grupo de ciudadanas y ciudadanos para ejercer ese gobierno. Esta idea recoge dos componentes centrales de la democracia: el gobierno democrático y las condiciones básicas para que la ciudadanía contienda por el poder político.

Pero la democracia es más que eso. Implica el reconocimiento de la igualdad política de las personas, el respeto a sus derechos, la existencia de condiciones equitativas para que participen activamente (de manera directa o a través de sus representantes) en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañen. Esto hace que la democracia sea además una forma de organizar la sociedad.

Como la democracia no se agota en la esfera del gobierno o del poder, sino que impacta las relaciones interpersonales y la vida cotidiana de las personas, puede considerarse también como una forma de vida que se expresa, por ejemplo, en la manera como se establecen las reglas en la familia, en los valores que caracterizan nuestra relación con las personas en la calle o en el trabajo, en el respeto a la libre elección de los niños y las niñas, en el ejercicio responsable de la libertad, en fin, en los más mínimos detalles de la convivencia diaria.

Este concepto integral de democracia orienta el proceso formativo que hemos denominado "Educar para la Democracia".

1.2. La educación para la democracia

La educación para la democracia es un proceso de formación moral y política que se desarrolla a lo largo de la vida y en el cual se persigue un conjunto de propósitos, los cuales se van alcanzando progresivamente. Algunos de éstos, aplicables a la educación básica, son los siguientes:

- Fortalecer la formación integral de las niñas y los niños considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual y político. Este propósito se sustenta en la idea de que sólo es posible la formación ciudadana cuando antes se ha formado a la persona.
- Fortalecer en los niños y las niñas la conciencia de sus derechos así como la construcción autónoma de sus códigos éticos sustentados preferentemente en los valores de la dignidad humana y de la democracia.
- Desarrollar en las niñas y los niños el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno. Esto supone por una parte la comprensión de los aspectos generales de la democracia, así como la valoración positiva de ésta y la disposición a defenderla frente a cualquier forma de totalitarismo.
- Propiciar que las niñas y los niños desarrollen las competencias necesarias para vivir en democracia y convivir de manera no violenta, justa, tolerante, equitativa, respetuosa y responsable.
- Promover el aprendizaje y aplicación contextualizada de los procedimientos de la democracia, como la toma de decisiones, el diálogo, la participación, la libre elección, la construcción de consensos o el manejo y resolución de conflictos, entre otros.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación y expresado en el juicio crítico, en el juicio moral y en el juicio político.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad, en la solidaridad y empatía, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social, político, cultural y ambiental.

A mediano plazo, la educación para la democracia implica la formación de una ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica, comprometida con su país y con el mundo, con la reconstrucción social en contextos de transición, así como la configuración de condiciones de justicia social que den sentido ético al crecimiento económico.

La educación para la democracia no sólo es un proceso formativo sino que es fundamentalmente transformador. Cuando el alumnado comprende que la realidad social y política en la que vive es producto de lo que hacemos, de lo que dejamos de hacer y de lo que permitimos que otros hagan, surge la conciencia de que es posible participar en la transformación de aquello que nos parece injusto, violento, arbitrario o poco solidario. En la realidad infantil esta acción transformadora se expresa de muy distintas maneras, sencillas algunas y complejas otras: en el reclamo de la aplicación inequitativa de una regla, en la propuesta de un proyecto de trabajo que interese a la mayoría, en la indignación ante el maltrato que sufren otros niños, o en la realización de una actividad organizada que implica solidaridad y empatía.

Las escuelas de todos los niveles pueden educar para la democracia, no obstante, es especialmente importante iniciar este proceso desde preescolar, ya que las experiencias que tienen con el mundo las niñas y los niños en esta edad, contribuyen de manera significativa a sentar las bases para el desarrollo moral, social y cognitivo. Asimismo, desde preescolar es posible avanzar en los tres campos básicos de la educación ciudadana: el *saber* de la democracia, el *saber hacer* y el *ser y convivir*.

El saber de la democracia

Este componente alude a la dimensión conceptual de la educación ciudadana. Se refiere tanto a la adquisición de conocimientos e información sobre la democracia como al desarrollo de

habilidades cognitivas relacionadas con el *aprender a aprender*, lo que incluye la construcción de estructuras mentales que ayuden a las alumnas y los alumnos a asimilar las nociones cívico-políticas.

En los primeros grados avanzaremos poco en este componente porque no se trata de desarrollar en esta edad nociones abstractas y complejas, sino de acercar a las niñas y a los niños al conocimiento del mundo social y a la elaboración de sus propias representaciones y nociones sobre autoridad, poder, leyes, sociedad, justicia, gobierno, interdependencia, derechos y obligaciones, entre otros, a partir de sus vivencias personales y de elaboraciones conceptuales básicas. A medida que aumentan las capacidades de abstracción así como los referentes informativos y conceptuales, es posible profundizar en la comprensión de mayor información sobre la democracia y los procedimientos en ella involucrados.

El saber hacer: las habilidades de la democracia

El aprendizaje de la democracia supone la adquisición de hábitos y habilidades así como la aplicación de procedimientos que han sido desarrollados mediante la práctica. Este componente corresponde al desarrollo de competencias procedimentales, es decir, al conjunto de habilidades técnicas y sociales entre las que se encuentran la capacidad de trabajar en equipo, de participar, de comunicarse con otros, de encontrar soluciones a los problemas mediante el diálogo, de tomar decisiones libres y responsables, de aceptar y llevar a cabo responsabilidades concretas, de participar activamente en la discusión de temas diversos y aportar su punto de vista, de aceptar las aportaciones de los demás y no limitarse a defender su propia opinión, de reconocer que cada cual tiene el derecho de pensar y actuar de forma diferente, de saber trabajar con los demás, de respetar a las personas y el ambiente natural y social en el que se desenvuelven. También se incluyen las habilidades relativas a la participación electoral y la resolución de conflictos.

La autoestima, la comprensión del lugar que ocupa cada cual en los diversos grupos sociales, así como el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación son aspectos que, aunados a la empatía, la solidaridad, el compromiso con los demás, la formación de lazos de amistad, compañerismo y complicidad contribuyen a fortalecer la capacidad de convivir en grupo de manera armónica, respetuosa, crítica y responsable, respetando además las normas en cuya definición ha participado. Este aprendizaje va fortaleciendo gradualmente el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida democrática.

El aprendizaje procedimental prepara a las niñas y a los niños para la acción, para la convivencia, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, para la toma de decisiones y en especial para la participación democrática.

El ser y el convivir: los valores de la democracia

Este componente se centra en el desarrollo del juicio crítico y la práctica de la democracia en la vida cotidiana de la escuela considerando los aspectos éticos, afectivos y emocionales de las relaciones interpersonales, sociales y de la vida política.

La formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo moral, por ello se plantea que los sujetos aprendan a ser democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia.

La articulación entre desarrollo moral y contextos democráticos da lugar a una moral democrática o moral cívica, caracterizada por una forma particular de percibir y comprender la

realidad social, por un conjunto de habilidades ya señaladas y, desde luego, por valores como tolerancia, solidaridad, respeto al otro, pluralidad, libertad, justicia, participación, igualdad, legalidad, entre otros. Así, la educación es democrática tanto por sus fines como por sus procedimientos, por ello se aspira a lograr una atmósfera democrática en la escuela y dentro de las aulas a partir de la participación de los alumnos en la toma de decisiones, en la conducción de su aprendizaje, así como en el establecimiento de la autodisciplina, la autogestión y la coestión.

Desde los primeros grados de educación básica es posible construir las bases para el desarrollo moral y afectivo, por ejemplo, a partir del fortalecimiento de su identidad personal y del reconocimiento de los otros distintos; de la comprensión de sus emociones y del tipo de respuestas que suele dar ante situaciones problemáticas o de tensión; de la valoración de su papel en los grupos de pertenencia o en la comprensión de que vive en un mundo social estructurado, regulado y caracterizado por afectos, parentescos y compromisos de protección y apoyo entre las personas. A medida que avanza en su desarrollo moral y emocional, las niñas y los niños irán fortaleciendo ciertos valores y adoptando una mayor perspectiva social orientados por la búsqueda de la autonomía moral.

Estos tres tipos de contenidos de la educación ciudadana no se pueden abordar como temas o mediante acciones aisladas que pretendan desarrollar de manera puntual una habilidad o algún valor, sino que se requiere la articulación de nociones, habilidades y actitudes en situaciones concretas o en la solución de problemas. Ello nos lleva al desarrollo de competencias cívicas y éticas en donde lo relevante es la articulación de lo aprendido y la movilización de aprendizajes en situaciones concretas.

2. LAS COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS

Tradicionalmente la experiencia educativa se ha organizado en torno al logro de objetivos de aprendizaje, a la adquisición de conocimientos o al dominio de ciertas destrezas, sin que necesariamente estos elementos estén relacionados entre sí. En este programa de educación ciudadana no sólo es fundamental la articulación de todos estos elementos del proceso de aprendizaje, sino que además es necesario integrar tanto la dimensión ética como la emocional. Esta articulación y aplicación es necesaria para desplegar un proceso formativo que coloque el acento en el desarrollo de las *competencias* propias de una persona que vive, convive y participa en un contexto democrático.

El concepto de competencia no es nuevo. Inicialmente se aplicó en la lingüística para designar la competencia comunicativa, la cual se definía como la capacidad que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua a fin de producir y entender enunciados y significaciones siempre nuevos, lo que supone la capacidad de improvisar y de inventar continuamente algo nuevo, sin recurrir a respuestas preestablecidas.

Este concepto original de competencia ha sido revisado a la luz de las exigencias de un mundo en el que no basta aprender sólo datos, hechos, fechas o nombres porque la velocidad en que se produce el conocimiento en nuestros días hace que al poco tiempo la información se convierta en obsoleta. Es por ello que más bien es preciso aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a ser y aprender a convivir.

Como bien sabemos, esto tampoco es nuevo. No obstante que desde finales de los años setenta hemos acuñado el discurso de la importancia de aprender a aprender y de incorporar los aspectos emocionales y éticos al proceso educativo, prevalece una tendencia en la cual lo importante parece ser seguir acumulando información.

En un contexto caracterizado por la incertidumbre, por los constantes cambios y por la velocidad en que se producen nuevos conocimientos, emerge la preocupación por formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones e interacciones, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas. En este contexto se ha venido revisando la propuesta de desarrollo de competencias, ya que la educación no puede continuar con un modelo de transmisión del saber acumulado de una generación a otra sin fortalecer la formación moral de las personas y sin promover en ellas un conjunto de habilidades para pensar, para seguir aprendiendo, para convivir, para tomar decisiones, en fin, para desplegar su potencial.

Partimos de la noción ofrecida por Perrenoud,¹ quien define competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz ante cierta situación, utilizando y asociando varios recursos

¹ Philippe Perrenoud, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999, pp. 7-8.

cognitivos complementarios, entre los que se encuentran los conocimientos. Otros autores enriquecen esta definición y brindan elementos para arribar a una concepción integrada y holística de competencia a partir de la cual hemos construido la noción de competencia cívica y ética en la que se funda este modelo. Según Díaz Barriga y Rigo “[...] el concepto de competencia alude a un saber hacer, a una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera flexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas [...] La competencia no se limita a los aspectos procedimentales del conocimiento, a la mera posesión de habilidades y destrezas, sino que se ve acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales”.²

El desarrollo de competencias básicas es aludido también en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, al referirse a “[...] las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos así como valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.³

La noción amplia de competencia, ya sea comunicativa, matemática, social o cívico-política implica el uso del conocimiento y de las capacidades para participar y actuar hábilmente en el mundo social y en la vida personal. No es sinónimo de destreza o habilidad, ya que éstas constituyen aspectos aislados, fragmentados o mecánicos.⁴ Fernando Onetto⁵ señala las siguientes características de las competencias:

- Implican saber conocer, saber hacer, saber decidir, saber comunicar;
- Incluyen lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal;
- Son síntesis de otros aprendizajes;
- Tienen una construcción histórica y su ámbito es la experiencia vital que incluye y desborda al aprendizaje formal y escolar;
- Son aplicables en múltiples escenarios;
- Otorgan posibilidades de desempeño laboral y social, además de que amplían la capacidad de adaptarse a situaciones vitales, sociales y laborales distintas, y
- Permiten la adquisición autónoma de nuevos aprendizajes.

Este concepto integrado de competencia incluye tres rasgos básicos:

Integración. Las competencias no son simples habilidades que se aplican en la realización de una tarea, sino que implican la integración de varios elementos en una compleja estructura que se moviliza en la ejecución inteligente en situaciones particulares. Los elementos que se integran son:

- Los atributos personales (habilidades, aptitudes, conocimientos y valores);
- Actos intencionales clave (tener voluntad de actuar);

² Frida Díaz Barriga y Marco Antonio Rigo, “Formación docente y educación basada en competencias”, en Ma. de los Ángeles Valle Flores (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM), s/f, p. 79.

³ James E. Allen Jr., “Competence for All as the Goal for Secondary Education”, y Hernando Gómez Buendía (dir.), “Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano”, en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

⁴ Sylvia Schmelkes y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de Adultos, 1996.

⁵ Fernando Onetto, “Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío”, en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998, pp. 9-10.

- La práctica reflexiva (el juicio personal);
- El desempeño de la tarea (la acción competente), y
- El contexto.

La articulación de estos elementos hace que exista más de una manera de actuar competentemente,⁶ ya que el juicio y el contexto eliminan la posibilidad de actos mecánicos. Asimismo, es fácil reconocer que el concepto de competencia es relacional, ya que necesariamente implica la articulación de atributos, reflexión, voluntad y análisis del contexto en una situación-problema específico.

Aplicación. Dice Perrenoud que “[...] el enfoque por competencias no rechaza ni los contenidos, ni las disciplinas, sino que enfatiza su puesta en práctica”.⁷ Esta dimensión práctica y el énfasis en la aplicación de lo aprendido y de lo adquirido ameritan ciertas aclaraciones.

Las competencias no son capacidades innatas que se expresan de manera espontánea. Son aprendizajes que se construyen y habilidades que se desarrollan frente a una *situación-problema* en la cual las niñas y los niños procuran alcanzar un objetivo, resolver un asunto de su interés o un conflicto, tomar una decisión, responder de manera creativa a un problema o a dar nuevos significados. Para favorecer esta aplicación se recomienda trabajar en torno a situaciones reales, utilizar materiales que simulan la vida real o promover el trabajo estudiantil cooperativo.⁸

Contexto. Las situaciones específicas que dan lugar a la movilización de conocimientos, habilidades y valores pertenecen a un determinado contexto social y cultural. La influencia del contexto otorga al desarrollo de competencias un carácter real, significativo y relevante, ya que propicia la incorporación de contenidos, significados y preocupaciones locales, además de que favorece el conocimiento crítico del entorno.

2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica

Entendemos como *competencia cívica* el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político. En el caso de la ciudadanía democrática, las competencias además de ser cívicas son éticas porque requieren estar fundadas en un código ético personal, construido de manera autónoma a partir de los principios y valores de la ciudadanía democrática.

Hemos definido un listado flexible de competencias cívicas y éticas considerando lo deseable y lo posible. *Lo deseable* es perfilado por el modelo de ciudadanía activa en una democracia representativa como la mexicana, del cual se deriva una serie de rasgos que se espera posea el ciudadano, definidos tanto en el texto constitucional como en los documentos normativos y declarativos de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Federal Electoral. Por su parte, *lo posible* está delimitado por tres elementos: la cultura política mexicana, las condiciones culturales de los distintos contextos sociopolíticos y económicos del país, los niveles de desarrollo moral y cognitivo que teóricamente poseen las niñas y los niños de educación básica, a quienes en primera instancia va dirigida esta propuesta educativa. En ese equilibrio entre lo deseable y lo posible, inicialmente definimos catorce competencias cívicas y éticas, las cuales inspiraron un conjunto de actividades en la escuela y en el aula. La propuesta educativa derivada

⁶ Andrew Gonzci, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

⁷ Philippe Perrenoud, *op. cit.*, p. 18.

⁸ Andrew Gonzci, *op. cit.*

de estas catorce competencias fue objeto de una prueba piloto.⁹ Entre otros resultados, la prueba piloto demostró la necesidad de simplificar el modelo de competencias cívicas y éticas procurando una mayor integración de elementos. En respuesta, las catorce competencias se articularon en once y se redefinieron algunos de sus rasgos. En virtud de que algunos materiales (ficheros, programas, artículos) ya publicados se elaboraron en la primera etapa a partir de las catorce competencias originales, se incluye el cuadro siguiente en el que se advierte la relación entre éstas y las que actualmente integran la propuesta.

| Competencias cívicas y éticas definidas en la primera etapa | Competencias cívicas y éticas reagrupadas producto de la prueba piloto |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Autoconocimiento y autorregulación | Me conozco, me valoro y me regulo |
| Perspectiva social y búsqueda del bien común | Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo |
| Respeto la diversidad | Respeto la diversidad |
| Conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos | Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos |
| Manejo y resolución de conflictos | Convivo de manera pacífica y democrática |
| Convivencia democrática | |
| Diálogo | Me comunico y dialogo |
| Toma de decisiones | Participo |
| Participación democrática | |
| Participación en procesos electivos y de consulta democrática | |
| Comprensión crítica | Soy crítico |
| Respeto y valoración de la justicia y la legalidad | Respeto y valoro la justicia y la legalidad |
| Comprensión de la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida | Defiendo la democracia |
| Ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder | Valoro la autoridad democrática |

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanas y ciudadanos. No son un perfil de egreso del proceso educativo, lo que además no sería posible porque no implican fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que cada persona las va desarrollando de manera distinta en función de sus conocimientos previos, sus estructuras de pensamiento, sus experiencias e intereses, su contexto cultural, así como de la manera como las aplique. No obstante, para orientar el proceso formativo hemos hecho un ejercicio de clarificación de los rasgos de las competencias cívicas y éticas que se podrían ir desplegando a lo largo de la educación básica. Para tal efecto, se consideran tres niveles en los que se vinculan grados de preescolar y primaria, así como de primaria y secundaria, con lo cual se pretende aportar a la integración de la educación básica:

⁹ La prueba piloto se realizó con docentes de los tres niveles de educación básica de seis entidades de la República: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. El propósito fue probar la pertinencia y viabilidad de la propuesta metodológica, así como de los materiales de apoyo al maestro (Ficheros de actividades por grado). Los docentes participaron en un curso de actualización durante el ciclo escolar 2001-2002 y aplicaron las sugerencias didácticas de cada una de las competencias en los tres niveles de educación básica. Como resultado de esta prueba se replanteó el fraseo y el contenido de las competencias, los rasgos en los que éstas se expresan así como algunas sugerencias didácticas incluidas en los ficheros por grado.

Primer nivel: preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Segundo nivel: tercero, cuarto y quinto grados de primaria.

Tercer nivel: sexto grado de primaria y educación secundaria.

Enseguida se presenta una descripción general de cada competencia así como los rasgos que suponemos representan el proceso formativo en el segundo nivel.

2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para la educación básica

Los rasgos que particularizan cada competencia cívica y ética constituyen un listado ilustrativo del proceso de desarrollo infantil. Es importante no considerarlos como objetivos que deban cumplirse necesariamente y evitar una organización rígida de la experiencia educativa a partir de ellos. Se recomienda ajustar este listado en función de las necesidades, características, intereses, capacidades y posibilidades del alumnado, así como de las condiciones culturales del entorno.

Me conozco, me valoro y me regulo

Antes de formar ciudadanos es preciso formar personas. Las sociedades democráticas requieren de individuos con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza en sus capacidades, de manera tal que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia naturaleza. Esto implica, entre otros aspectos, promover que las niñas, los niños y los jóvenes se conozcan, se valoren, integren su identidad individual, construyan su propia escala de valores, fortalezcan su inteligencia emocional y social, así como la capacidad de establecer límites personales.

El autoconocimiento, que hace referencia al conocimiento de sí mismo tanto en sus aspectos positivos como en las áreas en las que puede mejorar, contribuye a la autoaceptación y al fortalecimiento de la autoestima. La niña o el niño que se conoce y que reconoce su potencial, sus valores, los rasgos de su identidad que comparte con otros miembros de su comunidad y los que la o lo distinguen, está en posibilidades de valorarse y aceptarse, así como de identificar los aspectos que requiere fortalecer de sí mismo para ser una mejor persona. La autoestima y el aprecio por sí mismo contribuyen a la formación de un ser humano capaz de exigir el respeto a sus derechos en busca de mejores niveles de bienestar para sí y para su comunidad, de contribuir a la construcción de un ciudadano crítico y comprometido, así como de participar en la regulación del poder público.

Desde una perspectiva integral de la educación ciudadana, Pagés¹⁰ señala que con el fin de sentar las bases para la convivencia, las niñas y los niños deben adquirir y potenciar hábitos de autorregulación, lo que implica control de la agresividad, cumplimiento de las tareas individuales, buena disposición hacia todos los compañeros, aceptar y ser consciente de sus propias limitaciones, desarrollar un concepto positivo de sí mismo y de los demás, utilizar un lenguaje respetuoso, así como preocuparse por su higiene y orden personal.

La autodisciplina y la autorregulación implican tanto la aceptación y apropiación de las normas y límites establecidos en la sociedad en general o por una figura de autoridad en un contexto determinado, como el deseo de comportarse –en términos generales– a partir de los dictados de la razón. En el primer caso, los niños más pequeños o las personas que poseen un desarrollo moral incipiente, requieren adaptarse de manera heterónoma a las normas y configurar

¹⁰ Joan Pagés, *La educación cívica en la escuela*, Barcelona, Paidós Educador, 1984.

mecanismos de autocontrol que impliquen el dominio de sus intereses, deseos y pulsiones de acuerdo con la razón de los mayores, siempre y cuando sea dentro de los parámetros establecidos por la sociedad en que se desarrolla, o la razón jurídica.

En ocasiones este control no se basa en la convicción o en la razón, sino en el temor al castigo o en la aceptación acrítica de normas sociales, jurídicas o convencionales. En la formación ciudadana es preciso fortalecer la autorregulación autónoma, lo que implica justamente la capacidad de establecer y respetar límites personales a fin de autogobernarse.

La autorregulación está vinculada al autoconocimiento y a las expectativas de desarrollo personal y colectivo. Las niñas y los niños eligen, actúan y se regulan en respuesta a sus propios intereses, y en el caso de personas formadas desde una perspectiva social, responden también a los intereses de la colectividad.

Esta competencia se desarrolla a lo largo de la vida, aunque adquiere mayor importancia entre los niños de preescolar, los adolescentes y las personas que atraviesan por etapas de su vida que implican un importante salto en su desarrollo moral y cognitivo.

Cuatro bloques organizan la descripción de los rasgos que se desarrollan en esta competencia: autoconocimiento, autoestima, autorregulación y toma de decisiones personales.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autoconocimiento. | Reconoce sus cualidades, su potencial, sus rasgos personales, intereses, deseos y valores. Identifica la influencia que tiene el entorno en su desarrollo como persona y como ser social. Comprende la etapa de desarrollo en la que se encuentra. | Fortalece el conocimiento de sí mismo así como su autoconcepto. Realiza acciones para aprovechar su potencial. Expresa sus ideas y sentimientos. Clarifica sus valores en situaciones cotidianas. Establece metas y proyectos personales. | Manifiesta interés por conocer los aspectos que le dan identidad. Se interesa en explorar nuevas experiencias que le permitan conocerse mejor. |
| Autoestima. | Comprende que todas las personas son valiosas. | Fortalece su autoestima y se percibe como un ser humano valioso. Fincas su autoestima tanto en sus cualidades como en el reconocimiento de sus limitaciones. | Valora sus características, cualidades e intereses personales. Manifiesta aprecio por sí mismo y por las demás personas. |
| Autorregulación. | Comprende las prácticas que dañan su salud. Reconoce cuáles de sus acciones lesionan o lastiman a los demás o tienen una influencia perjudicial para su entorno. Conoce las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelve. Comprende las normas básicas de urbanidad. | Aplica su capacidad de autocontrol para evitar las prácticas que dañan su salud. Se compromete en el cumplimiento de las metas y proyectos personales. Actúa en congruencia con sus valores. Controla la agresividad en juegos y situaciones cotidianas que le implican emocionalmente. Controla sus intereses y deseos egoístas en el cumplimiento de tareas colectivas y en la aceptación del reglamento. | Tiene disposición para analizar y cambiar sus hábitos. Se compromete con el cuidado de sí mismo. Es responsable de sus actos. Evita realizar acciones que lastiman o lesionan a los demás o que tienen una influencia perjudicial para su entorno. Respetar las normas que le regulan en los ámbitos en los cuales se desenvuelve. Es respetuoso de las normas de urbanidad. |

Continúa...

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toma de decisiones personales. | <p>Comprende las consecuencias de sus actos y decisiones.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones implica responsabilidad.</p> <p>Comprende la importancia de la información para tomar buenas decisiones en su vida personal y social.</p> | <p>Toma decisiones de manera responsable, considerando las consecuencias y las distintas opciones.</p> <p>Aprende a tomar decisiones en su vida personal tomando en cuenta riesgos, valores y su proyecto de vida.</p> | <p>Valora la importancia de aprender a tomar decisiones.</p> <p>Muestra disposición para analizar sus decisiones y valorar si fueron las más convenientes.</p> <p>Se responsabiliza de las decisiones que le corresponde tomar.</p> <p>Manifiesta disposición para que sus decisiones no afecten negativamente a los demás.</p> |

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

El objetivo de esta competencia es la construcción del compromiso del individuo con su comunidad, con el país y con el mundo. En el enfoque tradicional de la educación cívica, el llamado *amor a la patria* se promueve mediante la construcción de una identidad nacional fundada principalmente en la realización de rituales mediante los que se rinden honores a los símbolos patrios. Como competencia cívica y ética, el compromiso con el país necesariamente se construye en la práctica y en el involucramiento en la vida comunitaria. Así, en este caso se promueve que los niños y las niñas construyan sus identidades colectivas, conozcan su entorno social y político, se sientan parte de su comunidad, desarrollen el sentido de comunidad, tanto como la perspectiva social y la empatía, con la finalidad de que se interesen en la atención de los problemas vinculados con el bien común.

Si la competencia anterior, *Me conozco, me valoro y me regulo*, implica un proceso de construcción de la identidad individual y de estructuración del *yo*, esta competencia supone la configuración del *nosotros*, de las identidades colectivas. El sujeto democrático requiere reconocer que pertenece al mismo tiempo a distintos grupos sociales que lo hacen un ser social, de manera tal que, por ejemplo, una mujer puede ser a la vez mexicana, latinoamericana, indígena, madre, hija, esposa, profesionista, militante de un partido político, católica y promotora de los derechos de la mujer. Esta pertenencia a distintos grupos otorga a los sujetos una identidad que se asume como colectiva porque es compartida por otras personas que poseen algunas de sus características culturales, físicas o ideológicas, ya sea porque viven en la misma región, porque son del mismo género, porque pertenecen al mismo grupo indígena, etcétera. Estas identidades colectivas abiertas, flexibles y complejas se pueden construir a partir del reconocimiento y la valoración de las múltiples influencias que recibimos cotidianamente, de los distintos roles que desempeñamos en los grupos a los que pertenecemos, de la diferencia de las reacciones e interacciones que en ellos establecemos. En un contexto cultural diverso y cambiante, las identidades colectivas no pueden ser rígidas ni permanentes, sino que van sufriendo ajustes y modificaciones en respuesta a las condiciones del medio y a los cambios que se van dando en las personas a lo largo de su vida. La construcción de una identidad colectiva flexible sentará las bases para la valoración de las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas, sexuales y culturales.

Esta característica aplica también para la identidad nacional, la cual se configura a partir de la valoración de las raíces culturales, del conocimiento de la historia, de la relación respetuosa con los símbolos de nuestra nacionalidad y, particularmente, en la participación para la solución de los problemas comunes o para el mejoramiento del entorno social y político. En un contexto democrático es importante evitar el desarrollo de un nacionalismo exacerbado, fundado en

prácticas de exclusión o en odios raciales, por ello, en esta competencia cívica la construcción de la identidad nacional –además de su carácter práctico– se extiende hacia una perspectiva global, de modo tal que al tiempo que el alumnado se asume como mexicano, se considere también ciudadano del mundo, con una identidad universal como persona con derechos y responsabilidades ante la humanidad.

Otro ingrediente de esta competencia es el sentido de comunidad, lo que implica el fortalecimiento y aplicación de la capacidad empática, la solidaridad y el sentido de corresponsabilidad. Preocuparse y defender el interés general tanto como el propio es uno de los rasgos de la vida democrática. Este interés se puede convertir en motor de la participación social y del cambio político cuando las ciudadanas y los ciudadanos van descubriendo lo que pueden hacer a título personal para contribuir al bien común, generar nuevas actitudes basadas en el sentido de la responsabilidad, el diálogo constructivo, el espíritu de cooperación y la capacidad de iniciativa.

La preocupación por lo que ocurre tanto en el entorno cercano como en el lejano, así como el despliegue de acciones concretas en favor del mejoramiento de dichos contextos, contribuye a la configuración de identidades (con los grupos de referencia, con la comunidad, con el país, con la humanidad) y de responsabilidades frente a la sociedad.

Como rasgo de esta competencia cívica y ética implica el interés y la capacidad de comprender lo que ocurre en el entorno, de entender de manera empática lo que le pasa a otras personas, de desplegar actitudes de solidaridad y compromiso con los demás, así como de realizar de manera autónoma y libre acciones que beneficien a otros.

La descripción de los rasgos de esta competencia para educación básica se organiza en cuatro bloques: la construcción de la identidad colectiva, el desarrollo de la empatía y del sentido de comunidad, el sentido de pertenencia al país y al mundo, así como el compromiso con la conservación y mantenimiento del medio ambiente. Este último aspecto ha merecido un lugar especial dentro del conjunto de problemas de carácter social debido al impacto que tienen las acciones en favor del medio ambiente en las niñas y los niños, que constituyen una poderosa experiencia de desarrollo del compromiso social y de búsqueda del bien común.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identidad colectiva. | <p>Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.</p> <p>Reconoce que la convivencia diaria crea identidad con la familia y con sus grupos de amigos.</p> <p>Identifica los distintos roles que le dan identidad: niño o niña, hijo o hija, alumno o alumna, jugador de fútbol, indígena, etcétera.</p> | <p>Se asume como integrante de diversos grupos sociales como la familia, la escuela o los grupos de amigos.</p> <p>Asume los roles que le corresponden en los distintos grupos a los que pertenece.</p> | <p>Manifiesta interés por conocer más a los grupos a los cuales pertenece.</p> <p>Valora los acontecimientos que influyen en su forma de vida y en la de otras personas.</p> <p>Defiende los valores y los rasgos que le identifican como parte de diversos grupos.</p> <p>Se muestra orgulloso de pertenecer a diversos grupos sociales.</p> |
| Empatía y sentido de comunidad. | <p>Reconoce que forma parte de un entorno social.</p> <p>Reconoce que necesita de los demás para realizar diversas actividades.</p> | <p>Actúa en beneficio de la mayoría, sin descuidar los intereses de las minorías.</p> <p>Analiza problemas que afectan a varias personas de su comunidad.</p> | <p>Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares.</p> <p>Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos.</p> |

Continúa...

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades.</p> <p>Identifica las consecuencias positivas y negativas de sus actos en el bienestar de la sociedad.</p> <p>Comprende el sentido de la equidad y del bien común.</p> <p>Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas sociales.</p> <p>Reconoce la forma en que se complementan las actividades que realizan en diversas comunidades.</p> | <p>Cuestiona la indiferencia ante hechos o situaciones injustas.</p> <p>Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones.</p> <p>Emite su propio juicio sobre problemas sociales como la migración, el maltrato infantil, la corrupción o la discriminación.</p> <p>Denuncia acciones que perjudican el interés colectivo.</p> | <p>Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.</p> <p>Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas.</p> <p>Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno social, cultural y político.</p> <p>Coloca en un segundo plano sus intereses egoístas en beneficio de los intereses colectivos.</p> |
| Sentido de pertenencia a una comunidad, al país y al mundo. | <p>Cuenta con información sobre su comunidad y su país.</p> <p>Reconoce aspectos que le dan identidad como mexicana o mexicano.</p> <p>Identifica los símbolos patrios.</p> | <p>Se reconoce como miembro de una comunidad y de un país.</p> <p>Interpreta con orgullo el Himno Nacional.</p> <p>Participa en actos cívicos de manera respetuosa.</p> <p>Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno social.</p> | <p>Se identifica como mexicana o mexicano.</p> <p>Respeto los símbolos patrios.</p> <p>Valora los acontecimientos históricos que determinan su forma de vida y la de otros.</p> |
| Compromiso con la conservación y mejoramiento del medio ambiente. | <p>Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad.</p> <p>Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema.</p> <p>Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente.</p> | <p>Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.</p> <p>Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad.</p> | <p>Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales.</p> <p>Respeto el medio ambiente.</p> <p>Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.</p> |

Respeto la diversidad

Esta competencia alude a la comprensión de la existencia de *los otros* y al desarrollo de la capacidad de convivir de manera respetuosa y armónica tanto con los iguales como con los diferentes. La diversidad es un rasgo característico de la naturaleza humana que se expresa en distintas formas de pensar y de sentir; en las diferencias físicas (apariencia, edad, sexo y fisonomía); en las diferencias étnicas y culturales que se expresan en las costumbres, los gustos, el lenguaje, la construcción de la identidad de género, los niveles de educación o los valores, así como en las diferencias ideológicas o de decisión (preferencia sexual, simpatía o militancia política y credo religioso). La democracia no sólo reconoce y admite esta diversidad, sino que la convierte en uno de sus valores constitutivos: la pluralidad. Por ello, vivir en democracia significa convivir con formas de pensar y costumbres con las que uno no está necesariamente de acuerdo.

Este rasgo de la democracia implica incorporar la diferencia a la vida política y a la cotidiana, lo que exige la capacidad de reconocer y aceptar la existencia de diversas formas de interpretar la realidad y de vivir; la voluntad y la capacidad de mantener abiertos los canales y mecanismos de participación mediante los cuales se dé cabida a las múltiples voces en condiciones de

equidad; la capacidad de construir consensos y tomar decisiones sobre la base de una actitud pluralista en la que se reconozca la riqueza de lo diverso, como única forma de ser equitativos con quienes aspiran a encontrarse como iguales y aceptados como diferentes.¹¹

Como competencia, implica que las niñas y los niños reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomen en cuenta a los otros, sus puntos de vista y sus formas de vida; fortalezcan sus actitudes y valores de tolerancia; luchen contra la discriminación por razones de género, edad, ideas, religión, origen étnico, condición social o económica.

Dos bloques organizan los rasgos que se desarrollan en esta competencia. El primero, pluralidad y tolerancia, implica el reconocimiento del derecho a la diferencia, la lucha solidaria y organizada contra las prácticas discriminatorias ya sean por razones de género, de edad, de preferencia sexual o de capacidades físicas. El segundo bloque refiere a la diversidad cultural en la que se incluye la valoración a los pueblos indios y la diversidad religiosa, condiciones apremiantes en la construcción de un México tolerante, plural y diverso.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pluralidad y tolerancia. | <p>Comprende el origen de las diferencias étnicas, religiosas, culturales, políticas y sociales de la población de México.</p> <p>Comprende que la tolerancia implica el respeto a los demás, independientemente de compartir ideas y formas de vida.</p> <p>Reconoce que la diversidad cultural, física y lingüística es un rasgo de la naturaleza humana.</p> <p>Comprende que la diversidad enriquece la vida social.</p> <p>Comprende que ser, pensar o vivir de manera diferente no significa ser mejor o peor que los demás.</p> <p>Comprende la importancia de la equidad de género.</p> | <p>Analiza la diversidad en distintos aspectos de la población de México (costumbres, uso del idioma, características físicas).</p> <p>Trata a todas las personas con respeto, independientemente de sus características sociales, étnicas o de género.</p> <p>Defiende el derecho a ser y a pensar diferente.</p> <p>Identifica actitudes de intolerancia y discriminación.</p> <p>Combate actitudes de intolerancia y discriminación.</p> | <p>Valora la diversidad como un elemento que enriquece la cultura.</p> <p>Respeto a quienes son diferentes.</p> <p>Valora y respeta a las personas del sexo opuesto.</p> <p>Valora la igualdad y la equidad de derechos entre mujeres y hombres.</p> <p>Evita actitudes de intolerancia y discriminación.</p> <p>Respeto la diversidad de ideas, creencias y opiniones.</p> <p>Se interesa por lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Respeto las actividades que realizan los diferentes miembros de su localidad.</p> |
| Distinta cultura, mismos derechos. | <p>Comprende que la diversidad cultural se expresa en la vida cotidiana familiar y comunitaria, en las costumbres, idioma, religión y formas de diversión.</p> <p>Identifica los rasgos de los grupos étnicos del país.</p> <p>Identifica las costumbres en su localidad.</p> <p>Comprende que cada entidad tiene su riqueza cultural.</p> | <p>Difunde la riqueza de las manifestaciones culturales.</p> <p>Reconoce que existen diversas formas de vida en el país.</p> | <p>Muestra respeto por las costumbres e ideas diferentes a las suyas.</p> <p>Valora la aportación que cada región hace al país.</p> <p>Muestra interés por las tradiciones en su localidad y por la cultura de otras regiones.</p> <p>Valora la riqueza cultural.</p> <p>Manifiesta respeto a las diversas formas de expresión cultural.</p> <p>Respeto las características y actividades que realizan los grupos étnicos.</p> |

¹¹ Arles Caruso, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.

Conozco, respeto y defiendiendo los derechos humanos

Los derechos humanos son valores y normas jurídicas que la humanidad ha definido a lo largo de la historia como resultado de su lucha por la defensa de la dignidad. En el derecho natural se les concibe como inherentes a la naturaleza humana, es decir, se nace con ellos y se expresan en valores; desde el derecho positivo son normas que reconocen y protegen jurídicamente a estos valores y principios de dignidad y convivencia.

El desarrollo y perfeccionamiento histórico de los derechos humanos y sus instrumentos de protección son resultado de la evolución de la conciencia humana así como del progreso en la organización política y social de los Estados: conforme los pueblos han avanzado en el proceso de construcción de una sociedad más humanitaria, más civilizada, las exigencias de la dignidad humana fueron mayores. Concebidos así, los derechos humanos son básicos en la construcción de ciudadanía, ya que la lucha por su reconocimiento y protección supone un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado, competente para la acción, la denuncia, el diálogo y la participación, poseedor de una filosofía de vida sustentada en los valores de solidaridad, respeto, justicia, libertad, igualdad y legalidad que articula su condición de sujeto social y sujeto de derecho al saberse protagonista de la construcción de su sociedad, lo que le confiere poder político en distintas escalas.

El respeto a los derechos humanos es inherente al Estado democrático, el cual ha ido evolucionando junto con las preocupaciones y acciones en materia de defensa de tales derechos. Éstas han transitado de visiones centradas en los derechos políticos y civiles hacia perspectivas más integrales en las que se incluye el reconocimiento de los derechos económicos, culturales, sociales y colectivos, toda vez que se reconoce que la ciudadanía política está incompleta sin el acceso a los satisfactores, bienes y servicios característicos de una buena calidad de vida.

Cuando los derechos humanos adquieren el carácter de ley, se da un impulso a las acciones de denuncia y a la lucha por mejores condiciones de vida, lo que fortalece la organización de la sociedad civil así como los movimientos populares y civiles. Esta situación se convierte en un componente esencial en la democratización integral de la sociedad, ya que las ciudadanas y los ciudadanos se muestran abiertamente críticos del ejercicio autoritario del poder, de la corrupción y negligencia en la procuración de justicia, con capacidad de denuncia, defensa, organización y propuesta, competencias que requieren compromiso, responsabilidad, solidaridad y empatía, entre otros valores. La defensa de los derechos humanos fortalece a la democracia.

Sin embargo, el reconocimiento jurídico de los derechos humanos no ha sido suficiente para garantizar su respeto en la vida cotidiana y su presencia como criterios rectores de las políticas públicas. Es por ello que se requiere desarrollar en la ciudadanía la capacidad de defensa y promoción de estos derechos mediante una práctica educativa sistemática. Como competencia cívica, el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos implica que los participantes del proceso educativo conozcan sus derechos y los hagan parte de su vida, que comprendan los mecanismos legales con los que cuentan para que exijan su respeto, que aprendan a identificar las situaciones en las cuales se viola algún derecho y que desarrollen las habilidades necesarias para denunciar los abusos, que se comprometan a respetar los derechos de las demás personas y a colaborar en la divulgación de estos derechos y en el desarrollo de acciones para erradicar la violación a los derechos humanos.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: el conocimiento de los derechos humanos y de los derechos de los niños. En ambos casos se incluyen habilidades y actitudes vinculadas con la defensa y promoción de estos derechos.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Derechos humanos. | <p>Reconoce que los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>Reconoce que todas las personas son iguales en lo que se refiere a la dignidad humana.</p> <p>Comprende los principales aspectos de los derechos humanos.</p> <p>Comprende el papel de las leyes y las instituciones en la protección de los derechos de todos los mexicanos.</p> <p>Comprende la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos sociales.</p> <p>Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se respetan las leyes y los derechos, así como aquellas en las que ambos se vulneran.</p> | <p>Participa en la difusión de los derechos que tienen los mexicanos.</p> <p>Comprende de manera empática la situación que viven grupos poblacionales a quienes no se les respetan sus derechos humanos.</p> <p>Emite juicios de valor sobre situaciones pasadas y actuales en las que no se respetan los derechos humanos.</p> <p>Relaciona derechos con responsabilidades en situaciones cotidianas.</p> <p>Analiza hechos cotidianos e históricos a fin de identificar situaciones en las que se aplican los derechos humanos y en las que éstos no se respetan.</p> <p>Realiza y promueve acciones que favorecen el respeto a los derechos de las personas.</p> | <p>Valora la igualdad de derechos de todas las personas.</p> <p>Se interesa en conocer sus derechos.</p> <p>Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos.</p> <p>Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás.</p> <p>Muestra interés por defender que nadie sea molestado en su persona ni en sus ideas.</p> <p>Valora la existencia de leyes e instituciones que protegen los derechos de las personas.</p> |
| Derechos de los niños y las niñas. | <p>Comprende los derechos que tiene como niña o niño.</p> <p>Conoce sus derechos.</p> <p>Identifica situaciones en las cuales otras niñas y otros niños sufren la violación a sus derechos.</p> | <p>Cuestiona actitudes y acciones negativas hacia las niñas y los niños, como el maltrato, el abuso y la explotación.</p> <p>Ejerce sus derechos.</p> <p>Pide que se respeten sus derechos.</p> <p>Demanda que los demás le respeten en su dignidad e integridad personal.</p> | <p>Defiende sus derechos y los de los demás.</p> <p>Se indigna ante la violación a los derechos de la niñez.</p> <p>Es responsable.</p> <p>Respeto los derechos de otras niñas y otros niños.</p> |

Convivo de manera pacífica y democrática

La democracia como forma de vida conlleva una serie de imperativos morales. Para ser congruentes, en un contexto social y político democrático las niñas y los niños requieren convivir de manera respetuosa, honesta, justa, igualitaria, solidaria, tolerante y equitativa; deben mostrar la capacidad de ejercer su libertad con responsabilidad, el compromiso con su entorno social, con la conservación de la vida, con la tolerancia, la legalidad, la paz y la justicia social, además de que requieren desplegar actitudes de confianza, colaboración, disposición a la participación, al diálogo y a la solución no violenta de conflictos.

Incorporar estos valores a los códigos éticos personales implica que éstos se conviertan en criterios de interacción y acción, que orienten el juicio y las reacciones. Esta apropiación no se realiza de manera espontánea, sino que se logra mediante un proceso continuo y sistemático de vivencia, reflexión y aplicación de los valores de la democracia, la paz y los derechos humanos en la experiencia cotidiana. Por ello, se ha considerado como competencia cívica y ética el aprendizaje de la convivencia pacífica y democrática, no obstante que muchos de estos valores se despliegan en el resto de las competencias.

Esta competencia implica dos aspectos: la expresión cotidiana de los valores de la democracia y la solución no violenta de conflictos. En el primer caso, los valores son apreciaciones, opciones y significantes que afectan la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Las personas se apropian de los valores que en determinado momento histórico caracterizan a la sociedad de la que se forma parte. Para propiciar este proceso de apropiación de los valores es preciso construir una experiencia educativa basada en el desarrollo del juicio moral, en el conocimiento crítico del mundo social, así como en la vivencia y aplicación de los valores en la vida cotidiana.

En el caso de los valores de la democracia, ante la imposibilidad de cambiar del todo la realidad social y política para tornarla en una experiencia plenamente democrática, se plantea la construcción de “mundos particulares” democráticos en las familias, las escuelas, los grupos de jóvenes o las organizaciones sociales, entre otros ámbitos. Por ejemplo, se pueden organizar asambleas en las familias, en escuelas organizadas como la comunidad justa propuesta por Kohlberg,¹² o en grupos de jóvenes que funcionen como República. Esta práctica pedagógica propiciará que los participantes se involucren en los procedimientos democráticos, apliquen competencias cívicas como la autorregulación y desarrollen su escala de valores para la convivencia democrática.

Para describir el sentido del segundo aspecto, el manejo y resolución no violenta de conflictos, es necesario partir de la definición de conflicto y del análisis del impacto de su atención para la vida democrática. Un conflicto es una situación en la cual se enfrentan dos o más personas o grupos que tienen objetivos, intereses o fines incompatibles. Son comunes en la práctica democrática, ya que ésta admite las diferencias y las controversias al tiempo que plantea su resolución mediante la negociación, el diálogo pacífico y la aplicación de la ley.

Cuando los conflictos se manifiestan antes de que alcancen niveles superiores de tensión, es posible manejarlos y resolverlos, entonces se convierten en elementos productivos y enriquecedores de las relaciones sociales democráticas. Para un gobierno y una sociedad democráticos, el desafío es lograr el manejo de los conflictos antes de que se vuelvan incontrolables, contar con los procedimientos para su resolución y con personas preparadas para aportar a su solución. Ya que los conflictos existen en todos los grupos humanos, es preciso aprender a manejarlos e intentar resolverlos de manera no violenta mediante los procedimientos legales y legítimos entre los que se encuentran la mediación, la negociación, el arbitraje y el dictamen.¹³

Como competencia cívica, implica desarrollar en las niñas y en los niños la disposición a resolver los conflictos interpersonales y sociales; la aplicación del autocontrol, particularmente en lo relativo a las emociones destructivas que con frecuencia escalan el conflicto, como la ira; poner en juego las actitudes de respeto a la diversidad, solidaridad, libertad de expresión, tolerancia y responsabilidad. Para ello, se requiere poseer la capacidad de identificar un conflicto, comprender su estructura, magnitud y puntos en tensión, iniciando por los interpersonales, hasta llegar a los sociales y políticos; clarificar su propia postura al respecto y comprender la perspectiva de todos los involucrados en el conflicto; analizar las consecuencias de una actitud de no-resolución, comprender el papel de las leyes y las normas en la solución de conflictos y aplicar los distintos procedimientos para resolverlos.

¹² Lawrence Kohlberg, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclée de Brower, 1992.

¹³ Para más información sobre el manejo y resolución no violenta de conflictos consúltese a Armando Borrero, “Democracia y conflicto”, en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994; Center for Civic Education, *Violence in the Schools*, Calabasas, 1996; John Paul Lederach, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973; Norman Nicel, *op. cit.*; Pedro Valenzuela, “La estructura del conflicto y su resolución”, en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, *op. cit.*

Al igual que en la sociedad democrática, en la escuela se requiere que los conflictos se asuman como un evento natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma. Por ello, es recomendable avanzar en la configuración de una organización escolar que facilite la emergencia, manejo y resolución no violenta y creativa de los conflictos. Esto conduce a reconocer que el conflicto no es un hecho negativo, que deba evitarse o esperar que alguien más lo resuelva.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución de conflictos. | <p>Reconoce que los conflictos forman parte de las relaciones entre las personas, ya que son producto de la diferencia de intereses.</p> <p>Reconoce que existen formas no violentas para resolver un conflicto.</p> <p>Identifica situaciones conflictivas.</p> <p>Identifica algunas causas de los conflictos en los cuales se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Comprende que la acción conjunta de las personas favorece la resolución de problemas comunes.</p> <p>Identifica conflictos sociales y comprende que existen opciones para resolverlos.</p> <p>Comprende que es importante que los conflictos se expresen para que sea posible su resolución.</p> <p>Comprende los problemas generados por conflictos bélicos.</p> | <p>Aprende a manejar conflictos personales.</p> <p>Distingue los aspectos racionales y emocionales que intervienen en un conflicto.</p> <p>Colabora en la búsqueda de soluciones justas, no violentas y creativas a los conflictos.</p> <p>Resuelve conflictos por medio del diálogo, la colaboración y la aplicación de las reglas.</p> <p>Aplica los procedimientos de negociación y mediación en la solución de conflictos propios o de terceras personas.</p> | <p>Prefiere el diálogo y la discusión en la búsqueda de alternativas para solucionar un conflicto.</p> <p>Valora la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos.</p> <p>Valora el papel de las leyes y las instituciones para la solución no violenta de conflictos.</p> <p>Valora la existencia de leyes que regulen la convivencia pacífica.</p> <p>Tiene disposición para resolver los conflictos en los cuales se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Acepta ayuda de otras personas para solucionar un conflicto.</p> |
| Valores de la democracia. | <p>Comprende que los valores y principios de la democracia se expresan en formas de convivencia y en acciones concretas.</p> <p>Comprende que la convivencia democrática necesita de la participación y cooperación de las personas.</p> <p>Reconoce que los seres humanos necesitan convivir con otras personas.</p> <p>Distingue los rasgos de la convivencia pacífica y democrática.</p> | <p>Desarrolla su capacidad empática.</p> <p>Identifica la importancia de los valores para una mejor convivencia.</p> <p>Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática.</p> <p>Reconoce expresiones de la democracia en su vida cotidiana.</p> <p>Juega colectivamente de manera no violenta.</p> <p>Reconoce que necesita de los demás para realizar diversas actividades.</p> | <p>Pide respeto para sí mismo.</p> <p>Respeto a los demás.</p> <p>Respeto la vida.</p> <p>Ejerce su libertad con responsabilidad y respetando a las demás personas.</p> <p>Colabora en las actividades colectivas.</p> <p>Emplea la igualdad y la equidad como criterios de convivencia.</p> <p>Valora el trabajo que realizan los diferentes miembros de la sociedad.</p> <p>Evita actitudes de intolerancia y discriminación.</p> <p>Valora los principios de la convivencia democrática como la equidad, el respeto, la colaboración y la solidaridad.</p> |

Me comunico y dialogo

No es posible comprender la vida democrática sin la comunicación y el diálogo, procedimientos que además son fundamentales para el desarrollo moral de las personas. Si bien los seres humanos tenemos la capacidad de comunicarnos mediante diversos lenguajes y códigos, con frecuencia esta capacidad no se desarrolla, por lo que encontramos personas que no pueden comunicar de manera efectiva sus sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas.

El diálogo democrático es un intercambio de ideas respetuoso y tolerante, y en caso de controversia, se busca el arribo a un acuerdo. Es un instrumento fundamental de práctica democrática mediante el cual se toman decisiones, se establecen con libertad y autonomía los puntos de vista, se analizan los asuntos de interés general y se resuelven los conflictos.

Es una herramienta que no sólo supone la expresión de ciertas ideas y posturas, sino también busca dar cauce al problema en cuestión. Intenta que la solución sea aceptada por todas y todos los implicados y que a su vez no atente contra la libertad de otros. El diálogo implica discusión, no enmarcada en situaciones de violencia sino de construcción de alternativas viables para todos. Abarca el respeto, la igualdad, la voluntad para escuchar opiniones contrarias, el intercambio de puntos de vista y el compromiso para aplicar los acuerdos o soluciones al problema expuesto.

Como competencia cívica y ética implica el desarrollo de distintas habilidades vinculadas con el uso de los lenguajes oral, escrito, corporal o pictográfico, entre otros, de manera tal que el sujeto cuente con mayores recursos para comunicarse con los demás. También supone desarrollar la capacidad de expresar con claridad las ideas propias, configurar una postura, argumentar con fundamento y contraargumentar en caso necesario; la capacidad de escuchar activamente las intervenciones de los otros a fin de comprender su postura, argumentos y sentimientos; implica poner en marcha actitudes de respeto a las diversas opiniones, tolerancia, autocontrol de las emociones, apertura a nuevos puntos de vista que incluso le puedan hacer cambiar de opinión; asimismo, supone el fortalecimiento de esta capacidad con el fin de exponer sus cuestionamientos ante la autoridad, denunciar injusticias o hacer propuestas de manera clara, fundamentada y respetando los medios legítimos para hacerlo.

Tres aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la comunicación de ideas, sentimientos y creencias, aspecto que concentra los rasgos relacionados con asumir y ejercer el derecho a la libertad de expresión, con el desarrollo de competencias comunicativas empleando distintos códigos y lenguajes, así como con el fortalecimiento de los aspectos emocionales de la comunicación. El segundo aspecto es la escucha activa, en el que se incluyen las habilidades y actitudes necesarias para establecer un diálogo comprometido, respetuoso y productivo, fundado en el interés por comprender cabalmente lo que el otro siente y piensa. El tercer componente concentra los rasgos relacionados con el diálogo y el debate, por lo que se enfatiza el desarrollo de habilidades para la construcción del consenso, la argumentación, la expresión de los deseos y la práctica de la deliberación, entre otros.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunicación de ideas, sentimientos y creencias. | Comprende que puede compartir sentimientos y pensamientos con otras personas utilizando el lenguaje oral, escrito, gestual o pictográfico. | Expresa con claridad sus ideas, opiniones y sentimientos utilizando distintos medios. Distingue sus sentimientos y opiniones de los de otras personas. | Respeto y defiende el derecho a opinar. Respeto a los demás al expresar sus sentimientos, ideas y creencias. |

Continúa...

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.</p> <p>Reconoce la importancia de la comunicación entre los seres humanos.</p> <p>Comprende qué es el lenguaje no verbal y su importancia en el proceso de comunicación.</p> | <p>Utiliza el diálogo para tomar decisiones.</p> | <p>Respeto las ideas que manifiestan las demás personas.</p> <p>Siente seguridad al expresar sus ideas y sentimientos ante adultos y ante el grupo.</p> |
| Escucha activa. | <p>Comprende que los demás pueden tener razón.</p> | <p>Escucha a los demás con atención.</p> <p>Pregunta cuando no entiende.</p> <p>Sigue la argumentación y exposición de una persona.</p> <p>Parafrasea para estar seguro que ha comprendido lo que otra persona quiere comunicar.</p> <p>Identifica los puntos centrales del planteamiento de su interlocutor.</p> | <p>Tiene disposición para escuchar y analizar propuestas contrarias a la suya.</p> <p>Manifiesta actitudes de solidaridad, apoyo y comprensión ante personas que comunican cuestiones que implican dolor, vergüenza o ira.</p> <p>Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Asume una postura de escucha respetuosa: calla, establece contacto visual, asiente.</p> |
| Diálogo y debate. | <p>Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención.</p> <p>Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.</p> | <p>Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.</p> <p>Organiza sus ideas para ser entendido por su interlocutor.</p> <p>Argumenta y defiende su punto de vista.</p> <p>Contraargumenta.</p> <p>Identifica puntos de acuerdo y desacuerdo con sus compañeras y compañeros.</p> <p>Centra su atención en un tema específico.</p> | <p>Respeto las formas de participación.</p> <p>Tiene disposición para cambiar de opinión si los argumentos que le exponen le convencen.</p> <p>Respeto el derecho de los otros a expresar sus opiniones y espera su turno.</p> <p>Participa con entusiasmo en las discusiones y actividades.</p> <p>Acepta refutaciones o críticas.</p> <p>Controla sus emociones durante una discusión a fin de evitar acusaciones sin fundamento, insultos o agresividad en general.</p> |

Participo

La participación es la acción de tomar parte en decisiones y acciones que involucran a la sociedad o a una parte de ella. Es uno de los pilares de la democracia porque ésta se funda y fortalece mediante la amplia participación ciudadana expresada en la elección de sus gobernantes, en su aporte para el diseño de políticas públicas, en la expresión libre de ideas y opiniones, en la toma de decisiones, en la defensa de los derechos, en la solución de los conflictos así como en la acción organizada para mejorar el entorno.

No toda la participación es democrática, por lo que es preciso promover en las niñas y los niños el aprendizaje de la participación democrática. Existen muchas formas, tipos y grados de participación, como estar informado, opinar, gestionar, ejecutar, ser miembro de, tomar decisiones

o involucrarse en algo en cuerpo y alma. La participación democrática supone la acción comprometida, consciente e informada, competente, responsable y respetuosa por parte de la ciudadanía, la cual se despliega mediante los canales institucionales establecidos.

Como competencia cívica y ética se aplica en el desarrollo de habilidades y actitudes generales para involucrarse en asuntos de interés común, para tomar decisiones colectivas y para participar en procesos electivos y de consulta ciudadana.

Las habilidades y actitudes generales de la participación implican en primera instancia fortalecer en las personas el interés por participar, así como la comprensión del derecho de intervenir e involucrarse en asuntos de interés personal o social. El motor de la participación es la lucha por un objetivo o interés (individual, colectivo, público o privado), la preocupación por resolver un asunto que nos afecta directamente o que afecta a terceros, e incluso la defensa de principios universales como la paz, la justicia o la conservación de la vida. Esta motivación supone la sensibilidad hacia los problemas sociales, así como la capacidad de manifestar su descontento y su desacuerdo ante situaciones que considera incorrectas. Desde el plano educativo se puede intervenir en estas motivaciones a fin de fortalecer el sentido solidario de la participación y evitar que se privilegie la búsqueda de intereses personales al grado de hacer de los procesos participativos agencias para el beneficio de unos cuantos. Puede ser un propósito formativo de esta competencia destacar la preocupación por incorporar a los excluidos, incentivar la participación en movimientos sociales, la defensa de los derechos humanos o la búsqueda de condiciones que garanticen una mejor calidad de vida, por citar algunos casos.

Los valores que dan sustento a la participación democrática son la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y el ejercicio de la libertad. También involucra aspectos emocionales. La responsabilidad es particularmente importante ya que quien participa activamente se hace cargo de un problema, de tomar una decisión, de mejorar una situación, o bien, de promover el interés personal o colectivo. En este proceso tiene cabida la corresponsabilidad, asentada en la articulación de esfuerzos entre actores sociales y políticos así como en el reconocimiento de los límites y atribuciones de cada uno de los actores.

Entre otros aspectos emocionales de esta competencia se encuentra el deseo de participar, lo que supone combatir la apatía, la desconfianza y revertir la carga negativa que suelen tener las nociones de política y político. Al comprender que la realidad social y política es una construcción histórica y social, y por ello no tiene por qué *ser como es*, se fortalece el ánimo de intervenir en favor de la transformación factible. Asimismo, para fortalecer el interés por participar y comprender los límites de la participación, es necesario construir espacios de diálogo en los cuales los participantes se sientan escuchados, tomados en cuenta, y en caso de que sus opiniones y propuestas no sean consideradas, reciban un argumento sólido. Con ello se aprende que no siempre se logra lo que se pretende, ya que la participación no debe ser un ejercicio populista en el que tenga cabida cualquier demanda, solicitud o propuesta, aunque sea válida.

Recordemos que la capacidad de decidir en el terreno personal se relaciona con la competencia *Me conozco, me valoro y me regulo*; en esta competencia nos centraremos en las decisiones colectivas. Decidir implica optar entre dos o más opciones. En un contexto democrático se espera que esta decisión sea informada, razonada, responsable y autónoma, y se sustente en la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la perspectiva social y la capacidad empática.

Para tomar una decisión de manera informada, las niñas y los niños requieren analizar las opciones, buscar información, analizarla, comprender las posibles consecuencias de la decisión y finalmente decidir sin presiones, procurando avanzar en la construcción de la autonomía.

La autonomía tiene dos dimensiones, la personal y la social. La primera implica la aplicación de criterios, valores e intereses propios, así como sostener sus decisiones frente a otras personas sin dejarse manipular por intereses, creencias o convicciones ajenas. Es clara la relación con el autoconocimiento, la autovaloración y el autoconcepto, y con el desarrollo del juicio crítico,

moral y político. En el caso de la dimensión social, ésta se relaciona con los intereses del grupo y con el principio de mayoría en el que tiene lugar el respeto a los intereses de la minoría. Como grupo, se decide mediante distintos mecanismos, entre los que se incluye la votación o el consenso. Un colectivo decide de manera autónoma cuando privilegia los propios principios, ideales y creencias como criterios para la toma de decisiones, sin dar lugar a manipulaciones.

El tercer aspecto en el que se despliega esta competencia cívica y ética es la votación universal para elegir representantes y autoridades, así como la expresión de opiniones en un plebiscito, referéndum o consulta ciudadana. Participar en estos procedimientos de manera autónoma, informada y responsable implica el análisis entre diversas opciones de representación política identificando el proyecto político subyacente. En el caso de los procesos de consulta, requiere tomar una postura determinada ante las situaciones que son objeto de consulta así como valorar las implicaciones que tienen las opciones en cuestión.

En estos procesos de participación se genera un vínculo de corresponsabilidad, ya sea porque se eligen gobernantes y representantes, o bien, porque se influye en una decisión que afecta a otros. Al pre-ciudadano o al ciudadano que participa en estos procesos le corresponde decidir conscientemente su opción y, posteriormente, dar seguimiento al ejercicio del poder depositado en las personas que han resultado elegidas, ya sea para reconocer su desempeño o para exigirles el cumplimiento de sus compromisos sociales expuestos durante su campaña.

La participación como aspecto de la competencia cívica y ética implica el conocimiento de los derechos políticos, la comprensión de los procesos electorales, así como el desarrollo de habilidades para elegir y expresar su opinión mediante mecanismos basados en una amplia consulta.

En términos generales esta competencia se fomenta mediante prácticas de participación en esferas no políticas como la familia, la escuela y el trabajo, así como mediante el desarrollo de actividades que directamente reporten un beneficio para la comunidad o la solución de un problema colectivo. Es importante fortalecer las capacidades de participación en las niñas y en los niños, ya que si lo hacen desde temprana edad es más probable que conforme vayan creciendo se vayan considerando a sí mismos más competentes para influir en el gobierno de su país.

El proceso educativo para el desarrollo de esta competencia implica fortalecer la capacidad de decidir de manera autónoma e informada en asuntos de interés personal; la capacidad de comprender un problema y configurar una posición al respecto con el propósito de decidir conscientemente; asumir las consecuencias de las decisiones así como desarrollar la capacidad de decidir junto con otras personas, ya sea en pequeños grupos o en colectivo. En este caso, se requiere fortalecer el desarrollo de valores que propicien la búsqueda del bien común y se involucra tanto la habilidad para decidir mediante votación como la de construir consensos. En las escuelas las niñas, los niños y los jóvenes se forman como electores a través de ejercicios educativos que permiten replicar los procedimientos electorales como preparación de los futuros votantes. En ellos se familiarizan con prácticas electorales, comprenden la mecánica de los comicios, la importancia de las campañas y aprenden a analizar la plataforma electoral de los candidatos. Estas actividades incluyen la participación en ejercicios electorales en el salón de clases, en la escuela e incluso en relación con las elecciones políticas, ya sea dando seguimiento a las campañas políticas, haciendo simulacros de los procesos electorales, formando “partidos políticos” o reproduciendo el proceso electoral en las elecciones estudiantiles.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación. | <p>Comprende que tiene derecho a participar en los asuntos que le afectan.</p> <p>Reconoce que la participación democrática está regulada por normas.</p> <p>Comprende que la participación implica responsabilidad.</p> <p>Comprende la importancia de la participación de las personas de su localidad para mejorar el entorno social y natural.</p> <p>Identifica en eventos históricos procesos de organización ciudadana.</p> <p>Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación.</p> | <p>Defiende su derecho a participar en los asuntos que le conciernen.</p> <p>Propone metas comunes.</p> <p>Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo.</p> <p>Propone soluciones a los problemas comunes empleando la participación solidaria y responsable.</p> <p>Diseña estrategias que permiten alcanzar un objetivo común.</p> <p>Expresa sus ideas y opiniones para mejorar el entorno social y natural.</p> <p>Participa en el mejoramiento de su grupo y de su localidad.</p> | <p>Respeta el derecho a participar.</p> <p>Manifiesta interés por participar en su casa y en la comunidad y sabe cómo hacerlo.</p> <p>Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.</p> <p>Manifiesta actitudes de solidaridad con el esfuerzo realizado para alcanzar metas.</p> <p>Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas.</p> <p>Tiene disposición para el trabajo en grupo.</p> <p>Colabora en el trabajo en equipo.</p> <p>Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.</p> <p>Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden.</p> <p>Asume compromisos adquiridos en el trabajo colectivo.</p> <p>Valora la participación ciudadana que se realiza por medios no violentos y que persigue un bien común.</p> |
| Toma de decisiones. | <p>Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones colectivas implica responsabilidades y que éstas tienen consecuencias.</p> <p>Conoce el proceso requerido para tomar decisiones de manera grupal.</p> <p>Comprende que sus decisiones pueden afectar a los demás.</p> <p>Comprende las características del plebiscito, el referéndum y la consulta democrática.</p> | <p>Elige entre varias opciones tomando en cuenta las consecuencias de la decisión.</p> <p>Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo.</p> <p>Participa en la toma de decisiones en grupo.</p> <p>Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.</p> <p>Colabora en la definición de normas de aplicación colectiva.</p> <p>Toma decisiones de manera colectiva, por consenso o por votación.</p> <p>Utiliza el diálogo para tomar decisiones por consenso.</p> <p>Emite su punto de vista sin ceder a presiones y opiniones externas.</p> <p>Argumenta en relación con su postura en un proceso de toma de decisiones.</p> <p>Aplica los distintos procedimientos para la toma de decisiones de acuerdo con la naturaleza de la decisión.</p> | <p>Respeta los acuerdos tomados en grupo.</p> <p>Asume responsabilidades específicas para decidir colectivamente.</p> <p>Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.</p> <p>Actúa en beneficio de la mayoría, respetando a las minorías.</p> <p>Valora la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas.</p> <p>Se compromete consigo mismo y con los demás al momento de elegir.</p> <p>Valora la importancia de aprender a tomar decisiones.</p> |

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procesos electivos. | <p>Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.</p> <p>Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría.</p> <p>Reconoce la relevancia de la participación de la población en la elección de sus gobernantes.</p> <p>Comprende las situaciones en las que se aplican el referéndum y el plebiscito.</p> <p>Comprende las características y objetivos de una consulta.</p> | <p>Participa ordenadamente en procesos de votación.</p> <p>Participa en elecciones con base en acuerdos establecidos.</p> <p>Analiza las opciones antes de decidir en un proceso de elección.</p> <p>Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación.</p> <p>Emite su opinión en procesos de consulta.</p> <p>Reconoce cuál es la decisión de la mayoría.</p> <p>Defiende su derecho a elegir y ser elegido.</p> | <p>Se interesa en participar en procesos de consulta y votación sobre asuntos que le conciernen.</p> <p>Manifiesta interés por los procesos electorales que se realizan en su entidad y en el país.</p> <p>Valora la importancia de los procesos electorales en la vida democrática.</p> <p>Acata la decisión de la mayoría.</p> |

Soy crítico

La democracia está fundada en la razón, en la ley, en el establecimiento civilizado y razonado de acuerdos y decisiones. Requiere de una ciudadanía autocrítica, que piense, analice, valore las opciones, tome postura, decida congruentemente, reflexione, comprenda su entorno, cuestione y proponga soluciones. Todos estos procesos están relacionados con una competencia cognitiva: el pensamiento crítico y analítico.

Comprender críticamente es ejercitar y definir los rasgos principales que conforman una problemática, ubicar las condiciones históricas de un hecho, dar sentido a los múltiples acontecimientos de la vida social. Sin embargo, la comprensión crítica no puede ser sólo un ejercicio mental. En el análisis de la realidad social se ve involucrado un conjunto de elementos ideológicos, políticos, emocionales, morales y culturales que desde luego influyen en la percepción e interpretación de los hechos y aún más, cuando se trata de tomar postura o de emitir un juicio de valor, estos elementos subjetivos toman fuerza. Esto hace que la comprensión crítica no sea un proceso neutral, sino que entraña una dimensión subjetiva: la persona comprende la realidad y asume una cierta posición desde sus propios referentes y valores. Es por ello que al integrar atributos personales, información y referentes de diverso tipo, esta competencia cognitiva puede adquirir rasgos de competencia cívica y ética si lo que se pone en juego son las posturas, valoraciones y creencias. Desde la perspectiva de la democracia, interesa que las personas cuenten con los recursos cognitivos y con la información necesaria para comprender su entorno social y político; que posean la habilidad de identificar relaciones causales, redes de poder o de proyectar escenarios a partir de la información del pasado y del presente, entre otras, y que se desarrolle la capacidad de juicio moral y político.

La comprensión crítica permite a los sujetos dilucidar y ubicar los problemas, reflexionar sobre sus causas y resolverlos tratando de incidir en las políticas públicas y en el cambio de las relaciones entre el gobierno y la sociedad y entre ésta misma.¹⁴ Este potencial la ubica como una competencia básica para participar de manera constructiva en el cambio social, condición

¹⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el D.F.*, México, IEDF, 2002.

que se puede proyectar mediante un proceso formativo que, reconociendo la imposibilidad de la neutralidad en educación, oriente el pensamiento crítico hacia el mejoramiento social, político, cultural y económico de nuestro país y, por qué no, del mundo.¹⁵

Se relaciona con la participación democrática porque el ciudadano es ante todo un juez, un juez crítico que utiliza su capacidad de reflexión sobre los valores públicos y se constituye así en intérprete crítico de la realidad política que le rodea. Para participar se requiere aprender a observar crítica y constructivamente el entorno, de lo cual se deriva la búsqueda y manejo de la información, la posibilidad de pensar analíticamente, la capacidad creativa y reflexiva que desarrollan el pensamiento crítico y la innovación, el juicio político, la toma de postura, la empatía, la capacidad de acción conjunta y la colaboración para el logro de objetivos comunes, así como un conjunto de habilidades para pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir con base en argumentos. Para desarrollar estas habilidades y funciones críticas y propositivas se requiere que el ciudadano tenga acceso a la información y posea una sólida capacidad cognitiva. Esto favorecerá su capacidad de emitir juicios autónomos.

La intervención didáctica implica favorecer en las niñas y los niños el autoanálisis y la autocrítica; el conocimiento crítico del entorno inmediato y remoto a partir del análisis de situaciones concretas que les resulten relevantes y controvertidas; la capacidad de analizar la información proveniente de diversas fuentes con el objeto de configurar su propia postura; la capacidad de identificar los factores causales de un problema, así como los diversos elementos asociados a una problemática, el anticipar consecuencias de sus actos y decisiones; implica proporcionarles herramientas cognitivas para pensar, construir sus conceptos, investigar, analizar la realidad y la información divergente. Todo ello permitirá al alumnado emitir juicios, elaborar normas convencionales, proyectos colectivos y valores morales más justos y solidarios así como desplegar acciones basadas en el compromiso de transformar el entorno.

Aunque esta competencia se puede desarrollar desde los primeros años de vida, con la aparición del pensamiento formal se abren mayores posibilidades para la comprensión crítica, debido a que los sujetos cuentan con más información y con herramientas intelectuales que les permiten hacer abstracciones, cuestionamientos y críticas.

Los rasgos de esta competencia se organizan en tres aspectos: la comprensión del entorno social y político, aspecto en el que resulta fundamental que el alumnado valore la intervención del ser humano en la construcción de la realidad social, que comprenda lo que ocurre en el entorno y que identifique el carácter dinámico de las sociedades. El segundo aspecto incluye el manejo de distintas fuentes y medios de información, y la capacidad de comprender críticamente datos, textos, imágenes y declaraciones. El juicio moral, crítico y político da lugar al tercer aspecto, en el cual el alumnado pone en marcha lo que sabe y lo que piensa de los acontecimientos sociales, políticos y culturales.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Entorno social y político. | Comprende lo que ocurre en su comunidad y en su entidad. Comprende que las cosas, las personas y las sociedades cambian con el tiempo. | Compara situaciones sociales, políticas y culturales a partir de criterios previamente definidos. Analiza una situación considerando el contexto histórico. | Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas. |

Continúa...

¹⁵ Miguel A. Santos Guerra, "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. 1), *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Comprende la forma en que se cubren las necesidades básicas.</p> <p>Comprende el papel del trabajo en la transformación de la naturaleza.</p> <p>Identifica las interrelaciones que existen entre las diversas formas de vida.</p> <p>Comprende la historia como un proceso y no como la simple colección de hechos y fechas.</p> <p>Comprende la relación de México con el mundo.</p> | <p>Analiza los rasgos actuales de su sociedad e identifica los acontecimientos que han influido en estos cambios.</p> <p>Reconoce valores y procesos determinados en eventos históricos.</p> <p>Compara situaciones lejanas con las actuales.</p> <p>Analiza los problemas sociales de su entorno.</p> <p>Reconoce los principales elementos de los asuntos que interesan y preocupan a los miembros de su comunidad.</p> <p>Relaciona lo que ocurre en su entorno social y político con procesos que se desarrollan en el país.</p> | |
| Relación con la información. | <p>Comprende que los datos estadísticos pueden darle información sobre las personas de su comunidad.</p> <p>Comprende la aportación de los medios de información para la vida democrática.</p> <p>Comprende que los medios de comunicación pueden presentar información errónea.</p> <p>Comprende los requisitos del análisis crítico de una noticia o un acontecimiento.</p> <p>Comprende la información que ofrecen los datos estadísticos.</p> | <p>Pregunta lo que no entiende y sobre lo que le interesa.</p> <p>Plantea preguntas que problematizan una situación.</p> <p>Comprende lo que lee.</p> <p>Comprende el contenido de un tema.</p> <p>Da cuenta de sus conocimientos previos sobre el tema.</p> <p>Analiza el contenido del tema con base en los principios democráticos.</p> <p>Investiga sobre temas de su interés.</p> <p>Obtiene información de diversas fuentes.</p> <p>Participa en la recolección de datos.</p> <p>Registra de manera ordenada información que analizará posteriormente.</p> <p>Investiga y compara distintas versiones de un acontecimiento.</p> <p>Analiza datos de diversa naturaleza.</p> <p>Analiza la información que presentan los medios de comunicación.</p> <p>Relaciona información estadística con las características de las personas.</p> | <p>Tiene disposición para investigar.</p> <p>Muestra interés por comprender la información que se le presenta.</p> <p>Valora la utilidad de la información que ofrecen los datos estadísticos para conocer a las personas y los procesos sociales.</p> <p>Valora la importancia de la información veraz en la vida democrática.</p> |

Continúa...

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juicio moral, crítico y político. | Comprende los elementos culturales que intervienen en la construcción de la identidad de género. | Toma postura ante hechos que le afectan. Cuestiona los juegos y los juguetes que generan violencia y que se basan en los estereotipos de género. Argumenta en relación con lo que considera que es correcto o está bien. Emite un juicio crítico respecto de un problema analizado. Expresa una opinión crítica sobre una noticia. Proyecta situaciones a largo plazo. | Respeto las opiniones de los demás. Se indigna ante situaciones que considera injustas o incorrectas. |

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

La justicia y la legalidad son componentes y principios del Estado democrático. La justicia alude al resguardo de la ley y a su aplicación sin distinciones. Mediante la ley se garantizan los derechos de las personas, se establecen las obligaciones de todos y se limita el poder de los gobernantes. La legalidad implica el respeto a la ley y a las instituciones. Como principio supone la supremacía del imperio de la ley sobre el de los hombres con el objetivo de evitar arbitrariedades, lograr un equilibrio entre las distintas partes de la sociedad y asegurar que se tome en cuenta el interés general.

En un contexto democrático es imprescindible conocer y respetar las leyes, valorar su importancia para la convivencia social y el desarrollo de la vida democrática del país. Por ello, esta competencia cívica implica que las personas conozcan sus derechos, se apropien de los valores de justicia y legalidad de manera tal que éstos se conviertan en criterios para la actuación y la toma de decisiones, se comprometan con el respeto a las leyes y la aplicación de la justicia.

El aprendizaje de esta competencia inicia desde temprana edad con el descubrimiento y apropiación heterónoma de las normas que regulan las relaciones en la familia y en la escuela. El reconocimiento de la importancia de las reglas en la vida social, la construcción del sentido de justicia y la comprensión del sentido de legalidad se van configurando a la par con el descubrimiento de la propia capacidad de participar en la definición de las reglas de los grupos en los que cada quien está involucrado. El individuo irá madurando a lo largo de toda su formación e impactará en el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: las normas, reglas y leyes, así como el desarrollo del sentido de justicia y aplicación de la ley.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Normas, reglas y leyes. | Comprende que las leyes son acuerdos para la convivencia. Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas. | Analiza el proceso de creación de las leyes y lo aplica en la elaboración del reglamento de su salón de clase. | Se interesa en conocer sus derechos. Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común. |

Continúa...

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Conoce el proceso de elaboración de una ley.</p> <p>Comprende la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas.</p> <p>Comprende los principales artículos de la Constitución vigente.</p> | <p>Toma decisiones sobre las normas que regulan la convivencia.</p> <p>Participa en la elaboración del reglamento de su salón de clase y en el de los diversos grupos en los que participa.</p> <p>Ejerce su derecho a participar en el establecimiento de normas.</p> | <p>Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás.</p> <p>Valora su intervención en la elaboración de normas.</p> <p>Valora la participación colectiva en la creación de leyes.</p> <p>Se interesa en conocer el proceso legislativo.</p> |
| Justicia y aplicación de la ley. | <p>Comprende el significado de justicia y legalidad.</p> <p>Comprende la noción de justicia como reparación del daño.</p> <p>Identifica situaciones en las que se viola una ley y se vulneran los derechos.</p> <p>Comprende el papel de las leyes en la defensa de los derechos y en la protección del medio ambiente.</p> <p>Comprende que nadie se puede hacer justicia por su propia mano ya que para ello existen leyes e instituciones.</p> | <p>Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.</p> <p>Identifica el valor de la justicia en situaciones cotidianas.</p> <p>Cuestiona y denuncia situaciones injustas e ilegales.</p> <p>Utiliza las normas y leyes para resolver conflictos.</p> <p>Propone acciones para contribuir a mejorar las condiciones de justicia en su entorno.</p> | <p>Valora la legalidad y la función reguladora de las leyes.</p> <p>Valora el trabajo de los jueces y los magistrados en el fortalecimiento de una sociedad democrática.</p> <p>Manifiesta interés por la aplicación de las leyes.</p> <p>Respeto las reglas, normas y leyes.</p> <p>Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley.</p> |

Defiendo la democracia

La democracia es un sistema de gobierno, pero también una forma de organización social que en muchos casos se manifiesta en la vida cotidiana a través de distintas prácticas y de la vivencia de valores. En sus dos dimensiones la democracia puede aprenderse y aprehenderse en los distintos escenarios sociopolíticos en los cuales se desenvuelven las personas, aprendizaje práctico que reporta una especial importancia ya que la experiencia democrática no sólo hace posible que los individuos la puedan reproducir en otros contextos sino que los hará críticos para “descubrir y denunciar las trampas que la hacen inviable, y comprometidos para exigir las condiciones que la hagan posible”.¹⁶

El sistema democrático requiere de una educación cívica que contenga fundamentos éticos y políticos. Mediante procesos educativos formales e informales es posible promover y difundir los conocimientos y valores democráticos a partir de los cuales la ciudadanía defina conductas, niveles de participación y establezca en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones. Esta socialización política temprana contribuirá posteriormente al fortalecimiento de la democracia.¹⁷

El aprendizaje de la democracia implica la comprensión de nociones e información, la puesta en práctica de competencias como la comprensión crítica, así como el despliegue de valores y actitudes congruentes con esta forma de gobierno. En la escuela y en otros espacios de

¹⁶ *Ibid.*, p. 136.

¹⁷ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

convivencia social es posible aprender las reglas democráticas utilizadas para resolver conflictos de manera pacífica y creativa, así como experimentar vivencias y fomentar la evaluación de la convivencia infantil.

En el plano valoral, se reconoce que uno de los aspectos centrales de la educación ciudadana es la defensa de la democracia como la forma más viable de organización social y de relación política entre gobernantes y gobernados. En este proceso se articulan procesos educativos y de eficiencia en el quehacer gubernamental, ya que la valoración de la democracia está estrechamente ligada con una actitud de apropiación y confianza en las instituciones. La democracia se consolida cuando coincide una ciudadanía participativa, comprometida y crítica con instituciones y autoridades que escuchan, responden a las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas. Castellanos y Lozano¹⁸ señalan que “[...] no se trata sólo de erigir un conjunto de instancias estatales satisfactorias sino de formar los sujetos del orden político, los ciudadanos”, pero tampoco es suficiente con la formación ciudadana si a la par no se avanza en la consolidación de las estructuras y procedimientos democráticos, incluso, como diría Guendel,¹⁹ de un modelo de Estado dirigido a constituir una ciudadanía política (sujeto de derecho), una ciudadanía social (acceso a un mejoramiento de la calidad de vida) y una ciudadanía cultural (reconocimiento como sujeto de derecho).

Como competencia involucra la comprensión y la valoración de nociones complejas que han de convertirse en contenidos de aprendizaje en los siguientes grados de la educación primaria. En este nivel se busca avanzar hacia la construcción de actitudes de aprecio y defensa de la democracia.

Para lograrlo es preciso valorar los principios democráticos, comprender los procedimientos, reconocer la necesidad de un gobierno electo libremente por el pueblo y limitado constitucionalmente por la ley, valorar la existencia de un proceso judicial justo, imparcial y expedito, comprender el funcionamiento de las instituciones y órganos de gobierno democrático, así como los rasgos de la ciudadanía democrática, sustentados en principios como el respeto a las decisiones de las mayorías considerando a las minorías, el pluralismo y la búsqueda del bien común.

Dos aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la democracia como forma de vida y como sistema de gobierno.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Democracia como forma de vida. | Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia. Comprende los principios y valores de la democracia. | Aplica los procedimientos de participación democrática. | Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones. Valora el aporte de las luchas y movimientos sociales en la consolidación de la democracia y la justicia social. |

Continúa...

¹⁸ Camilo Castellanos y Rocío Lozano Riveros, “Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia”, en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.

¹⁹ Ludwig Guendel, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Democracia como sistema de gobierno. | <p>Reconoce los rasgos básicos de la democracia como sistema de gobierno.</p> <p>Identifica los momentos de consolidación de la democracia en México.</p> <p>Comprende las funciones de las distintas figuras de autoridad democrática.</p> <p>Comprende la importancia de la ley en las sociedades democráticas.</p> | <p>Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos.</p> <p>Analiza las funciones que realiza el gobierno en su entidad.</p> <p>Analiza el proceso de creación de las leyes en un contexto democrático.</p> | <p>Valora la democracia como un sistema preferible a otros.</p> <p>Valora el trabajo de los distintos órganos y niveles de gobierno en su localidad y en el país.</p> <p>Valora la elección de gobernantes por medio del voto como uno de los principales rasgos de la vida democrática.</p> |

Valoro la autoridad democrática

En un contexto democrático la autoridad es necesaria para el correcto funcionamiento de la sociedad y la aplicación de la ley. La autoridad democrática tiene sus límites, establecidos en la ley, además de que debe basarse en principios y valores como la legalidad, la justicia y el bien común. Para evitar que el poder se concentre en una persona u organización y que se despliegue de manera autocrática, debe basarse en el equilibrio de fuerzas, por ello, en la organización del Estado democrático el poder se divide y se establecen mecanismos para que la ciudadanía participe en su regulación.

Una forma de observar y proteger la “cosa pública” es pidiendo cuentas transparentes a las autoridades, lo cual es un derecho y un deber de toda ciudadana y de todo ciudadano. Señala Guendel²⁰ que es primordial promover estrategias de institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas, eliminación del secretismo y fórmulas de cogestión social, así como desarrollar instrumentos que permitan una argumentación reflexiva y la movilización social en torno al fortalecimiento de la transparencia política, de la expansión del espacio público y de la actuación de la ciudadanía.

Como competencia cívica, a lo largo de la educación básica el alumno irá adquiriendo un conjunto de conocimientos y nociones sobre la autoridad democrática. También irá desarrollando un conjunto de valores y actitudes vinculadas con el ejercicio democrático del poder, las cuales podrán ser desplegadas al participar en los órganos de gobierno escolares, en las asambleas escolares y en diversos procesos de toma de decisiones. Asimismo, se requiere que los alumnos ejerzan funciones de autoridad y de representatividad en los órganos de gobierno escolar; otras más para analizar la forma como las autoridades escolares ejercen la autoridad y, en caso dado, para plantear cuestionamientos a la forma como se ejercen la autoridad y el poder en la escuela y en la familia.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el quinto grado de primaria.

²⁰ *Ibid.*

| Aspecto | Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autoridad y poder. | <p>Comprende la necesidad de un gobierno y de autoridades.</p> <p>Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.</p> <p>Comprende las funciones y atribuciones de los cargos en los que se ejerce autoridad en su familia, en su escuela y en su localidad.</p> <p>Entiende que las autoridades tienen la responsabilidad de proteger a la sociedad.</p> <p>Identifica a algunos de los representantes políticos electos por los ciudadanos de su país, estado o municipio.</p> | <p>Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato y de su país.</p> <p>Analiza la forma en que se desarrolla la autoridad en su entorno social.</p> | <p>Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad.</p> <p>Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa.</p> <p>Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas.</p> |
| La autoridad democrática. | <p>Comprende que el poder público democrático emana del pueblo y está limitado por la ley.</p> <p>Comprende el papel de la autoridad en un gobierno democrático.</p> <p>Distingue las diferentes formas de ejercer la autoridad.</p> | <p>Analiza los diversos estilos de autoridad.</p> <p>Reconoce la importancia de un manejo democrático de autoridad.</p> | <p>Ejerce la autoridad entre sus iguales de manera democrática y justa.</p> <p>Valora que en México el poder político se sustenta en bases democráticas.</p> <p>Valora el ejercicio democrático de la autoridad.</p> <p>Valora que en un contexto democrático los representantes políticos tienen la obligación de trabajar en favor del bienestar de los habitantes del lugar.</p> |
| Control ciudadano del poder. | <p>Comprende que el pueblo mexicano puede participar en la regulación del poder que ejercen los gobernantes.</p> <p>Sabe que tiene derecho a denunciar prácticas de abuso del poder por parte de las distintas figuras de autoridad.</p> | <p>Limita el ejercicio de la autoridad propia y de otras personas.</p> <p>Solicita información a las autoridades cuando así lo requiere.</p> <p>Denuncia a personas que abusan de su poder.</p> <p>Vigila la forma como las autoridades ejercen sus tareas.</p> <p>Cuestiona el ejercicio incorrecto de la autoridad y el poder.</p> | <p>Rechaza las prácticas y decisiones arbitrarias por parte de distintas figuras de autoridad.</p> <p>Busca apoyo para enfrentar a personas autoritarias o arbitrarias.</p> <p>Se compromete con los principios de la democracia cuando le toca ejercer cierto poder o autoridad.</p> |

3. CONTENIDOS QUE CONTRIBUYEN A LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA EN QUINTO GRADO DE PRIMARIA

Como ya se ha mencionado, los propósitos y contenidos de la educación para la democracia están presentes en los planes y programas de educación básica. No se trata de agregar nuevos contenidos ya que esto implicaría más trabajo para los docentes, sino de aprovechar lo existente y darle un sentido explícitamente cívico y ético a algunos contenidos y materiales con los que de manera cotidiana se trabaja.

En virtud de que se concibe a la educación para la democracia de manera integral, ésta no se puede reducir al espacio curricular de una asignatura sino que es preciso trabajar las competencias cívicas y éticas en los distintos ámbitos formativos de la escuela. Existen al menos tres espacios curriculares para desarrollar las competencias cívicas: una asignatura, todas las asignaturas de manera transversal y el currículo oculto.

En primaria existe la asignatura de Educación Cívica, y en secundaria la de Formación Cívica y Ética. En ellas se destina tiempo para abordar ciertos contenidos con propósitos claros y evaluables. La existencia de una materia dedicada a éstos tiene sus ventajas, ya que se cuenta con tiempo para desarrollarlos, con material específicamente elaborado y con maestros preparados para tal efecto. Sin embargo, también tiene desventajas, como en el caso de Educación Cívica, en que no existen materiales específicos y el tiempo destinado a esta materia es insuficiente para desarrollar los temas desde una perspectiva vivencial y lúdica que derive en aprendizajes significativos y socialmente relevantes. Por ello, se plantea la opción de abordar la educación para la democracia de manera transversal.

La transversalidad curricular consiste en abordar algunos temas o desarrollar ciertas competencias aprovechando los contenidos y propósitos de los distintos bloques, áreas o asignaturas de un grado. Es posible articular contenidos y actividades de educación cívica, historia, geografía, ciencias naturales, español o matemáticas en el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado ponga en juego sus conocimientos previos, sus habilidades y sus valoraciones. Los materiales educativos de los que disponen los docentes de educación básica propician el trabajo de las competencias cívicas en las distintas asignaturas de manera transversal. En las páginas siguientes se incluye un cuadro de contenidos en el cual se establece la relación entre los distintos contenidos curriculares y las competencias cívicas y éticas. Esta primera articulación constituye una guía para desarrollar dichas competencias en las distintas materias del currículo.

Este proceso de formación integral se ve fortalecido a través de la manera como se organiza la escuela, se toman decisiones, se propicia la participación y se resuelven los conflictos, es decir, en el ámbito del currículo oculto y de la gestión escolar. Sabemos que la vida cotidiana de la escuela y del aula tiene un gran poder formativo, por ello, se requiere hacer de la escuela primaria un espacio de vida democrática, en el cual las niñas y los niños aprendan a relacionarse de

manera respetuosa, responsable y crítica, así como a participar, a resolver conflictos y a tomar decisiones a partir del ejemplo que les dan tanto sus maestras y maestros como sus padres.

Los contenidos que se concentran en la tabla siguiente han sido seleccionados del Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, Primaria, SEP, 1993, con excepción del programa de la asignatura de Español, el cual tuvo adecuaciones en el año 2000. Para identificar la relación con el programa, el tema se anota en negritas y el contenido se presenta en cursivas. En la columna de las competencias cívicas y éticas se anotan aquellas que presentan alguna relación con el contenido y en negritas se señalan las que fueron seleccionadas para trabajar una propuesta didáctica.

| Asignatura | Contenidos curriculares | Competencias cívicas y éticas |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESPAÑOL | Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación, negociación y toma de acuerdos. | PARTICIPO ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO ME COMUNICO Y DIALOGO |
| | Dramatizaciones: Entonación y volumen de voz, movimientos corporales e improvisaciones (poesía coral). | PARTICIPO CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Identificación y respeto de las variaciones regionales y sociales del habla. | CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA RESPECTO LA DIVERSIDAD SOY CRÍTICO |
| CIENCIAS NATURALES | La célula. <i>Noción de célula, como parte integrante de los tejidos, organismos y sistemas de los seres vivos.</i> | SOY CRÍTICO |
| | Diversidad biológica. <i>La extinción de plantas y animales.</i> | ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO |
| | Glándulas y hormonas. <i>Función general de las glándulas.</i> | ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO SOY CRÍTICO |
| | Los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos. | RESPECTO LA DIVERSIDAD ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO |
| | Adicciones: Alcoholismo y tabaquismo. <i>Daños ocasionados por las adicciones y medidas preventivas. Influencia de los medios de comunicación en la promoción de las adicciones.</i> | ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO |
| | Influencia del hombre para crear, controlar y regular las condiciones de algunos ecosistemas. | PARTICIPO ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO |
| | Contaminación de aire, agua y suelo. <i>Consecuencias de la contaminación en los seres vivos. Acciones para contrarrestar la contaminación.</i> | ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO PARTICIPO |
| HISTORIA | Los orígenes del hombre americano. <i>El poblamiento del Continente Americano. La vida de los primeros habitantes del territorio mexicano. El paso del nomadismo a los primeros asentamientos agrícolas.</i> | CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA SOY CRÍTICO |
| | Los griegos. <i>Las particularidades de la organización política de los griegos: La ciudad independiente y la democracia. Atenas.</i> | DEFIENDO LA DEMOCRACIA SOY CRÍTICO |

Continúa...

| Asignatura | Contenidos curriculares | Competencias cívicas y éticas |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Los romanos. <i>La evolución romana. De la pequeña monarquía al Imperio. La ciudad romana. Aportaciones de los romanos a la civilización. La influencia del idioma. La organización del derecho.</i> | DEFIENDO LA DEMOCRACIA SOY CRÍTICO VALORO LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Las civilizaciones de Mesoamérica y el área andina. <i>Las civilizaciones. Su ubicación en el tiempo y sus rasgos característicos.</i> | ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO |
| | Las conquistas españolas en América. <i>La resistencia indígena. Cuauhtémoc y la caída de Tenochtitlan. La extensión de la Conquista y la formación de la Nueva España.</i> | CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA SOY CRÍTICO |
| | Nueva España. <i>La organización política y territorial de la Colonia. La formación de una nueva sociedad. El mestizaje. La catástrofe demográfica indígena. Los esclavos africanos. La conquista espiritual. La Iglesia y la población indígena.</i> | SOY CRÍTICO DEFIENDO LA DEMOCRACIA CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Las ideas de la Ilustración: La igualdad, la libertad y el predominio de la ley. | DEFIENDO LA DEMOCRACIA CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | La Independencia de Estados Unidos. | DEFIENDO LA DEMOCRACIA |
| | La Revolución Francesa. Napoleón y la expansión militar. | PARTICIPO CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS DEFIENDO LA DEMOCRACIA |
| GEOGRAFÍA | Características de la población. <i>Diversidad étnica y cultural.</i> | RESPETO LA DIVERSIDAD |
| | Principales problemas del medio urbano y del medio rural. <i>Los movimientos migratorios regionales y sus causas. Nivel del bienestar social (empleo, vivienda, salud y educación).</i> | ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Relaciones comerciales y culturales entre los países americanos. Zonas de patrimonio natural y cultural de América. | CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Las principales organizaciones continentales y sus funciones. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS |
| EDUCACIÓN CÍVICA | La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social. | VALORO LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD |
| | La convivencia social y la importancia de las leyes. <i>La participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes.</i> | PARTICIPO RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD DEFIENDO LA DEMOCRACIA |
| | Las funciones de las leyes: <i>Establecer derechos y deberes. Establecer procedimientos para administrar la justicia. Garantizar la convivencia y la paz social.</i> | RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | La igualdad ante la ley. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS |

| Asignatura | Contenidos curriculares | Competencias cívicas y éticas |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Derechos de igualdad: Prohibición de la esclavitud, igualdad entre hombres y mujeres ante la ley. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Derechos de libertad: Libertades de pensamiento, expresión y reunión, derecho a la información. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Derechos de seguridad e integridad personal. Inviolabilidad del domicilio. Detención sólo con orden judicial, derechos del detenido. Prohibición de la tortura. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA |
| | Las garantías individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD |
| | La protección de los derechos de los mexicanos: Identificación de órganos encargados de procurar y administrar la justicia. Organismos de defensa de los derechos de los mexicanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD VALORO LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA |
| | Los derechos sociales. El derecho a la educación. La educación y el analfabetismo en México. La importancia de la educación para el desarrollo nacional. La educación pública en México. Los principios del artículo Tercero Constitucional. El derecho a la salud. El artículo cuarto de la Constitución. Identificación de algunos de los principales problemas de salud en México. La drogadicción y el alcoholismo como problemas de salud. Importancia de la conservación del equilibrio ecológico. Programas y campañas. Las instituciones encargadas de la atención de la salud en México: Gubernamentales y no gubernamentales. El trabajo. Empleo y desempleo en México. Los niños que trabajan. Los derechos laborales. El artículo 123. Los sindicatos en México. | RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO |
| | Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 (aspectos fundamentales). | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD |
| | Los derechos de los ciudadanos en la historia. Francia 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Decreto de Hidalgo contra la esclavitud. Morelos y los Sentimientos de la Nación. Las Leyes de Reforma. La libertad de pensamiento. 1948: Declaración Universal de Derechos Humanos. | CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA RESPETO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD PARTICIPO |

4. LA PLANEACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El cuadro anterior es un ejercicio de relación de contenidos, cada maestro puede hacer el suyo y seguramente encontrará interesantes articulaciones. El propósito de presentarlo es mostrar gráficamente la presencia de las competencias cívicas y éticas en el actual programa de quinto grado de primaria.

Se sugiere que a partir de este cuadro, o de otros elaborados por los mismos docentes, se diseñen situaciones de aprendizaje en las cuales se avance en el logro de los propósitos así como en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Cada docente debe planear la manera de articular en su trabajo cotidiano el abordaje de las competencias cívicas y éticas, considerando algunos principios metodológicos básicos y las condiciones del contexto.

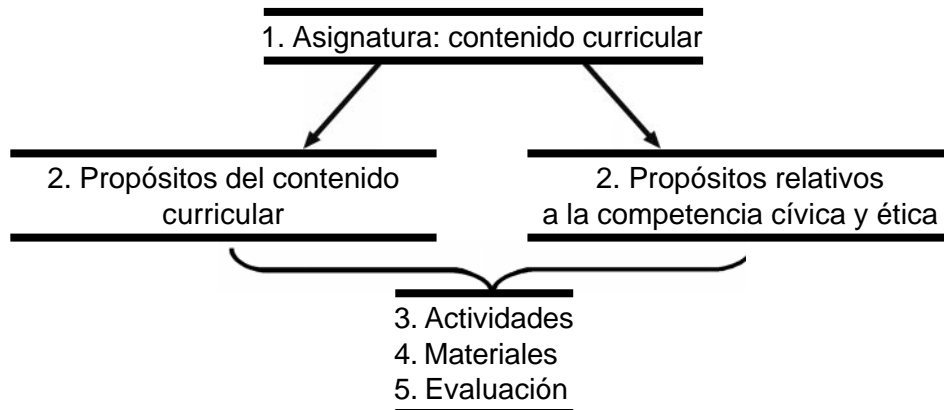
- El aprendizaje de estas competencias requiere la utilización de técnicas lúdicas, vivenciales, que fortalezcan el pensamiento crítico y la autonomía moral.
- Es necesario establecer en el grupo un clima de confianza y de respeto, en el que todos y todas deseen participar, se sientan cómodos y puedan aprender de los demás.
- Es recomendable que alumnas y alumnos perciban a su maestra o maestro como un miembro más del grupo y que mediante la práctica docente aprendan a convivir con una autoridad democrática. Para lograrlo resulta muy efectivo compartir responsabilidades, invitar a alumnas y alumnos a coordinar algunas actividades, a proponer algunas otras o a sugerir cambios en lo que el docente plantea.
- La congruencia y el ejemplo son poderosas fuentes de aprendizaje, así que es preciso propiciar la participación, el diálogo, la convivencia democrática, la resolución no violenta de conflictos y un clima de justicia y legalidad en el grupo.
- La evaluación también es un elemento formativo, por ello, es necesario propiciar actividades de autoevaluación y de coevaluación en las cuales el alumnado reflexione sobre su propio proceso formativo.

El ejercicio siguiente puede facilitar al docente la planeación de situaciones de aprendizaje de las competencias cívicas y éticas.

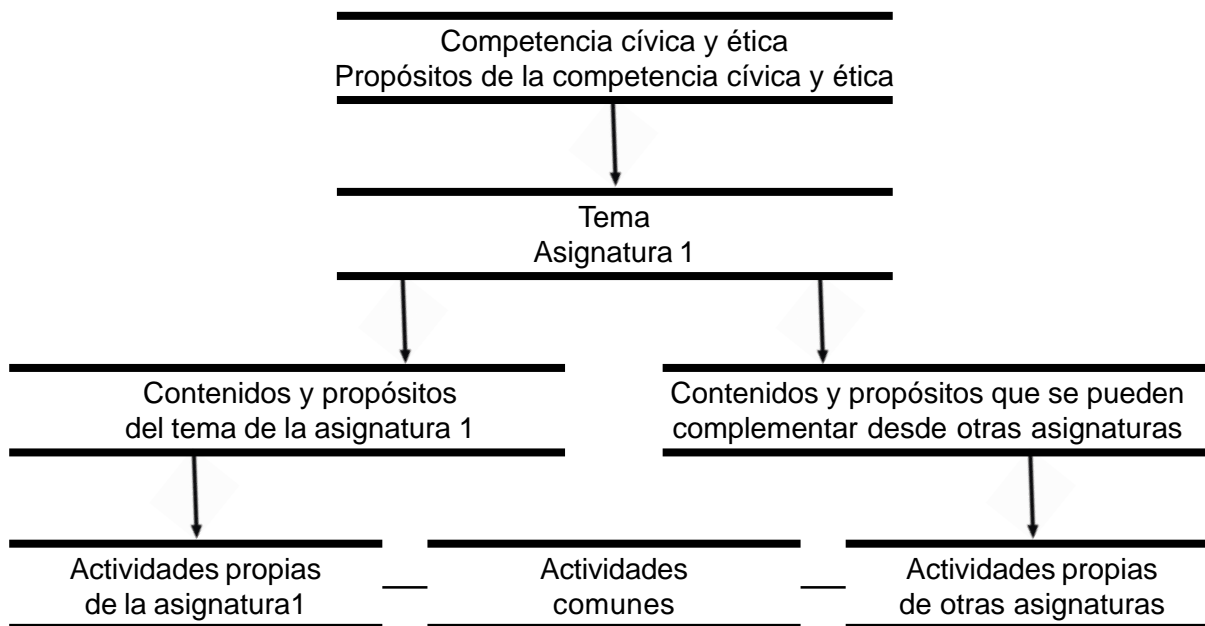
1. Identificar el contenido curricular que tenga vinculación con determinada competencia cívica y ética.
2. Definir los propósitos de la competencia cívica y ética en relación con los propósitos del contenido curricular.

3. Proyectar el tipo de actividades que pueden contribuir a desarrollar paralelamente el proyecto y la competencia cívica y ética.
4. Identificar los materiales que se requieren para la realización de la actividad.
5. Plantear actividades para evaluar la actividad.

El esquema siguiente puede servir para una primera proyección de la secuencia didáctica.



Después de esta primera proyección se puede desarrollar el plan de su propuesta de actividad. También se puede planear una actividad en la que se integren contenidos de varias asignaturas. Para hacer una planeación integradora puede diseñar la actividad a partir del esquema siguiente:



En este caso, el tema de una asignatura, por ejemplo, de Español, puede favorecer la articulación de temas de otras asignaturas para desarrollar una competencia cívica y ética. De esta forma, mediante una sola actividad se abordan contenidos de diversas disciplinas al tiempo que se fortalece una competencia cívica y ética.

Los formatos siguientes pueden ayudar al docente a realizar su planeación. El primero de ellos se aplica para planear actividades de una sola asignatura, mientras que el segundo integra contenidos de varias materias.

4.1. Formatos de planeación de situaciones de aprendizaje

FORMATO DE PLANEACIÓN 1 Planeación de actividades para el desarrollo de competencias cívicas y éticas en relación con algún contenido curricular

Grado _____

Contenido curricular _____

Competencia cívica y ética _____

Propósito del contenido curricular

Propósito de la competencia cívica y ética

Rasgos a desarrollar en la competencia cívica y ética
Nociones e información

Habilidades y capacidades

Actitudes y valores

Tiempo _____

Materiales

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre

Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación

FORMATO DE PLANEACIÓN 2
Planeación de actividades de varias asignaturas
para el desarrollo de competencias cívicas y éticas

Grado _____

Contenidos curriculares _____

Asignaturas _____

Competencia cívica y ética _____

Propósito de los contenidos curriculares

Asignatura: _____ Propósito: _____

Asignatura: _____ Propósito: _____

Asignatura: _____ Propósito: _____

Propósito de la competencia cívica y ética

Rasgos a desarrollar en la competencia cívica y ética

Nociones e información

Habilidades y capacidades

Actitudes y valores

Tiempo _____

Materiales

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre

Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación

4.2. Una propuesta de evaluación de las competencias cívicas y éticas

La evaluación es un proceso que debe servir para tomar decisiones respecto de cómo reorientar el proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado. Por lo tanto, lo que interesa es saber cómo van progresando las alumnas y los alumnos en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes vinculados con la formación democrática, cómo ha servido este aprendizaje para fortalecer el trabajo de los contenidos curriculares, definir cómo se puede apoyar al alumnado para que aprenda de sus errores y supere las dificultades de aprendizaje y, si es necesario, asignar una calificación a partir de estos aspectos.

La propuesta de evaluación de las competencias cívicas y éticas se basa precisamente en la observación de los rasgos o indicadores del progreso del alumnado. Se propone lo siguiente para realizar la evaluación de las actividades:

1. Considerar que todas las situaciones de aprendizaje son situaciones de evaluación.
2. Convertir los rasgos a desarrollar en criterios de evaluación. Por ejemplo, si uno de los rasgos de la competencia cívica y ética *Me comunico y dialogo* es la capacidad de escuchar con atención lo que le dicen sus compañeras y compañeros, se requiere observar durante el desarrollo de la actividad quiénes escuchan con atención y quiénes no.
3. Construir guías sencillas para el registro de estos rasgos, del tipo de listas de cotejo.
4. Observar al alumnado durante el desarrollo de la actividad y, cuando sea posible, comentar con el grupo los rasgos a observar a fin de que todos se involucren en un proceso de autoevaluación y coevaluación.
5. Si es necesario, desarrollar alguna actividad de evaluación en la que se puedan advertir con claridad los rasgos a evaluar.
6. Al finalizar la actividad, comentar con sus alumnas y alumnos el proceso vivido, preguntándoles qué aprendieron, explícitamente sobre algunos de los rasgos. De ser posible, promover una ronda de intervenciones relacionadas con la evaluación.
7. Tomar nota y planear la forma de apoyar a las alumnas y los alumnos que no lograron avances.
8. En la siguiente “ficha de avances”, la cual se utilizó durante la prueba piloto, el docente puede anotar su apreciación sobre cada propuesta didáctica.

4.3. Formato para registro de avances

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Grado: | Competencia cívica y ética: |
| Asignatura: Número de actividad: | Nombre del maestro: Fecha: |

Al finalizar la actividad, anote sus observaciones sobre el desarrollo de ésta.

a) Avances en el desarrollo de la competencia cívica y ética en las alumnas y los alumnos.

b) Dificultades en el desarrollo de la competencia cívica y ética en las alumnas y los alumnos.

c) A mis alumnas y alumnos la actividad les pareció...

d) Es necesario trabajar más en...

e) Sugerencias para mejorar la propuesta didáctica.

f) ¿Cuáles de mis actividades cotidianas contribuyen a fortalecer la competencia cívica y ética en las alumnas y los alumnos?

5. EJEMPLOS DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Con base en los contenidos que pueden apoyar la educación para la democracia, se hizo una selección de 20 que representaran tanto a la gama de competencias como a las diversas asignaturas de los programas vigentes. Para elaborar la sugerencia didáctica se ha seleccionado sólo la competencia más representativa, aunque el contenido se relacione con otras competencias cívicas y éticas. La secuencia en la que se presentan las propuestas didácticas corresponde al orden del avance programático, sin embargo, es conveniente que cada docente identifique el momento en el que puede ponerlas en práctica, de acuerdo a su planeación anual y bimestral.

Las propuestas didácticas para el quinto grado de primaria se plantearon a partir de la posibilidad que ofrecen diversos contenidos para el desarrollo de una educación para la democracia. Para el diseño se consideraron los materiales que ha editado la Secretaría de Educación Pública destinados a las y los estudiantes que cursan este grado, así como los libros para el maestro, además de otros materiales editados por el Instituto Federal Electoral para apoyar la formación valoral, cívica y ética de niñas, niños y jóvenes mexicanos.

También se ha tomado en cuenta la experiencia producto de la convivencia con profesoras y profesores de educación primaria, de su creatividad, pero también de las dificultades que enfrentan cotidianamente en el aula para la realización de su labor educativa. Las actividades son sencillas y con instrucciones precisas, se recuperan las formas de trabajo cotidiano de las y los docentes, y se reconoce, sobre todo, la capacidad y el entusiasmo de las niñas y los niños.

Estas propuestas didácticas son sólo sugerencias, no se pretende que el docente las desarrolle al pie de la letra sino que puede ir haciendo las modificaciones que considere pertinentes. Para su diseño hemos seguido el formato que se presentó anteriormente, pero se incorporan recuadros de información y metodológicos que le pueden ser de utilidad, así como recuadros de pautas para realizar las actividades.

Es importante agregar que en esta versión todas las propuestas didácticas que se incluyen han sido probadas en campo. Es decir, durante la prueba piloto realizada en el año 2002 fueron aplicadas por docentes del nivel y grado correspondiente, en escuelas que participaron de seis estados de la República. En muchos casos, incorporan planteamientos y alternativas propuestos por los maestros y las maestras que con base en una "ficha de avances", en la que anotaban sus puntos de vista sobre cada propuesta y su aplicación en el aula, ofrecieron sugerencias precisas para mejorar las actividades propuestas inicialmente.

La utilización de diversos recursos y materiales didácticos, la modificación del tiempo para trabajar una propuesta, las actividades de apertura, desarrollo o cierre, así como la evaluación participativa, fueron algunas de las aportaciones de los docentes, de tal suerte que este fichero es el producto colectivo de cientos de personas que participaron en su elaboración y validación.

Por todo lo anterior, esperamos que estas propuestas didácticas sean de gran utilidad al docente y lo motiven para proponer otras situaciones de aprendizaje acordes con las caracte-

rísticas y necesidades de su grupo, ya sea con el modelo pedagógico aquí expuesto o con otro que considere funcional para su quehacer cotidiano. El cuadro de **nociones e información, habilidades y capacidades**, y **actitudes** contiene los rasgos deseables a trabajar, sin embargo, sabemos que no es posible potenciarlos todos en una o dos sesiones, por lo que se recomienda tenerlos como referente a fortalecer durante todo el ciclo escolar.

Si desea aplicar las actividades propuestas, el cuadro siguiente le servirá de guía para seleccionar algunas de ellas. El orden en el que se presentan procura seguir la secuencia de los programas.

Cuadro de los 20 ejemplos de propuestas didácticas

| PD | COMPETENCIA | ASIGNATURA | CONTENIDOS |
|----|------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Convivo de manera pacífica y democrática | Historia | Los orígenes del hombre americano. <i>El poblamiento del Continente Americano. La vida de los primeros habitantes del territorio mexicano. El paso del nomadismo a los primeros asentamientos agrícolas.</i> |
| 2 | Respeto y valoro la justicia y la legalidad | Educación Cívica | La convivencia social y la importancia de las leyes. <i>La participación de los ciudadanos en la elaboración de leyes.</i> |
| 3 | Valoro la autoridad democrática | Educación Cívica | La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social. |
| 4 | Respeto la diversidad | Español | Identificación y respeto de las variaciones regionales y sociales del habla. |
| 5 | Defiendo la democracia | Historia | Los griegos. <i>Las particularidades de la organización política de los griegos: La ciudad independiente y la democracia. Atenas.</i> |
| 6 | Defiendo la democracia | Historia | Los romanos. <i>La evolución romana. De la pequeña monarquía al Imperio. La ciudad romana. Aportaciones de los romanos a la civilización. La influencia del idioma. La organización del derecho.</i> |
| 7 | Respeto y valoro la justicia y la legalidad | Educación Cívica | Las garantías individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. |
| 8 | Participo | Español | Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación, negociación y toma de acuerdos. |
| 9 | Respeto la diversidad | Ciencias Naturales | Los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos. |
| 10 | Me conozco, me valoro y me regulo | Ciencias Naturales | Adicciones: Alcoholismo y tabaquismo. <i>Daños ocasionados por las adicciones y medidas preventivas. Influencia de los medios de comunicación en la promoción de las adicciones.</i> |
| 11 | Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo | Ciencias Naturales | Influencia del hombre para crear, controlar y regular las condiciones de algunos ecosistemas. |
| 12 | Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo | Ciencias Naturales | Contaminación de aire, agua y suelo. <i>Consecuencias de la contaminación en los seres vivos. Acciones para contrarrestar la contaminación.</i> |

Continúa...

| PD | COMPETENCIA | ASIGNATURA | CONTENIDOS |
|----|------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | Respeto y valoro la justicia y la legalidad | Educación Cívica | Los derechos sociales. El derecho a la educación. El derecho a la salud. El artículo cuarto de la Constitución. El trabajo. |
| 14 | Me comunico y dialogo | Español | Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación, negociación y toma de acuerdos. |
| 15 | Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos | Educación Cívica | Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 (aspectos fundamentales). |
| 16 | Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo | Geografía | Principales problemas del medio urbano y del medio rural. <i>Los movimientos migratorios regionales y sus causas. Nivel del bienestar social (empleo, vivienda, salud y educación).</i> |
| 17 | Soy crítico | Historia | Nueva España. <i>La organización política y territorial de la Colonia. La formación de una nueva sociedad. El mestizaje. La catástrofe demográfica indígena. Los esclavos africanos. La conquista espiritual. La Iglesia y la población indígena.</i> |
| 18 | Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos | Educación Cívica | Los derechos de los ciudadanos en la historia. <i>Francia 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. 1948: Declaración Universal de Derechos Humanos.</i> |
| 19 | Participo | Educación Cívica | Los derechos de los ciudadanos en la historia. <i>1948: Declaración Universal de Derechos Humanos.</i> |
| 20 | Convivo de manera pacífica y democrática | Geografía | Relaciones comerciales y culturales entre los países americanos. Zonas de patrimonio natural y cultural de América. |

Recuerde que es importante que cada docente defina en qué momento aplica las actividades en relación con las características del contexto, las necesidades de sus alumnos y su avance programático.

A manera de mapa general, el cuadro siguiente esquematiza la manera como se cubren los contenidos curriculares con las sugerencias didácticas aquí incluidas.

Cuadro de contenidos cubiertos por las 20 propuestas didácticas

| Competencias | Español | Ciencias Naturales | Historia | Geografía | Educación Cívica |
|------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------|------------------|
| ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO | | Adicciones: Alcoholismo y tabaquismo. | | | |
| ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO | | Influencia del hombre para crear, controlar y regular las condiciones de algunos ecosistemas. Contaminación de aire, agua y suelo. | | Principales problemas del medio urbano y del medio rural. | |

| Competencias | Español | Ciencias Naturales | Historia | Geografía | Educación Cívica |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPECTO LA DIVERSIDAD | Identificación y respeto de las variaciones regionales y sociales del habla. | Los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos. | | | |
| CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS | | | | | Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 (aspectos fundamentales). Los derechos de los ciudadanos en la historia. |
| CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA | | | Los orígenes del hombre americano. | Relaciones comerciales y culturales entre los países americanos. Zonas de patrimonio natural y cultural de América. | |
| ME COMUNICO Y DIALOGO | Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación, negociación y toma de acuerdos. | | | | |
| PARTICIPO | Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación y toma de acuerdos. | | | | Los derechos de los ciudadanos en la historia. |

Continúa...

| Competencias | Español | Ciencias Naturales | Historia | Geografía | Educación Cívica |
|----------------------------------------------|---------|--------------------|-----------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOY CRÍTICO | | | Nueva España. | | |
| RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD | | | | | <p>La convivencia social y la importancia de las leyes.</p> <p>Las garantías individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia.</p> <p>Los derechos sociales. El derecho a la educación. El derecho a la salud. El artículo cuarto de la Constitución. El trabajo.</p> |
| DEFIENDO LA DEMOCRACIA | | | <p>Los griegos.</p> <p>Los romanos.</p> | | |
| VALORO LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA | | | | | La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social. |

PUESTA DIDÁCTICA 1

Convivo de manera pacífica y democrática

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: Los orígenes del hombre americano.

El poblamiento del Continente Americano.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos valoren la cooperación y la vida en sociedad a partir del análisis de la vida de los pueblos nómadas.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que los valores y principios de la democracia se expresan en formas de convivencia y en acciones concretas. | Identifica la importancia de los valores para una mejor convivencia. | Colabora en las actividades colectivas. |
| Comprende que la convivencia democrática necesita de la participación y cooperación de las personas. | Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática. | Emplea la igualdad y la equidad como criterios de convivencia. |
| Reconoce que los seres humanos necesitan convivir con otras personas. | Reconoce que necesita de los demás para realizar diversas actividades. | Valora el trabajo que realizan los diferentes miembros de la sociedad. |
| | | Valora los principios de la convivencia democrática como la equidad, el respeto, la colaboración y la solidaridad. |

Material

- *Libro de Historia*, lecciones 1 y 2.
- Lápices de colores.
- Cartulina o pliegos de papel bond.
- Marcadores.
- Siete fichas.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La convivencia democrática es producto de la civilización humana. En otros momentos históricos, la interacción entre los seres humanos respondía solamente a la ley del más fuerte, la justicia se basaba en la “Ley del Talión” y los conflictos se resolvían principalmente con el empleo de la fuerza. Aunque algunas de estas conductas prevalecen, en las actuales sociedades democráticas se advierte un importante esfuerzo por lograr una convivencia basada en los valores de solidaridad,

respeto, libertad, justicia e igualdad, entre otros. En la formación cívica y ética es importante que las alumnas y los alumnos reconozcan la convivencia democrática como componente de la sociedad.

En esta propuesta didáctica las alumnas y los alumnos analizarán los sucesos que permitieron al ser humano desarrollar medios de subsistencia más eficaces como la agricultura, la cual propició el asentamiento de los grupos nómadas y con ello el inicio de la vida en sociedad. Mediante el trabajo en equipo, identificarán en las lecciones correspondientes las características de la vida nómada y de la vida sedentaria, y valorarán la cooperación y la equidad en la vida social.

Inicio

1. Haga una introducción al tema explicando algunas teorías mitológicas, religiosas y científicas respecto de la aparición del ser humano en la Tierra. Propicie que el alumnado comente estas teorías y explique el concepto de evolución de acuerdo con la información de la página 7 del *Libro de Historia*.
2. Pida a las alumnas y los alumnos que en su cuaderno realicen un dibujo sobre cómo se imaginan que era el mundo cuando lo habitaban los Australopitecos.

Desarrollo

3. Promueva que el grupo se organice en siete equipos para la preparación de exposiciones sobre la evolución humana.
4. Reparta a cada equipo una ficha de indicaciones, como las que se muestran en el cuadro siguiente, para que preparen su exposición, la cual tendrá tres etapas:
Primera: Resumir la información de acuerdo con las fichas.
Segunda: Elaborar las láminas de exposición.
Tercera: Exponer el trabajo al grupo, iniciando con el equipo número 1.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FICHA 1. Los primeros antepasados ¿Cómo vivían? ¿Qué capacidades tenían? ¿Cómo evolucionaron? ¿Cómo se organizaban? ¿Cómo cooperaban entre sí?</p> | <p>FICHA 4. El origen de la agricultura ¿Qué provocaron los cambios climáticos? ¿Cuáles fueron los primeros cultivos? ¿Cuáles fueron los primeros animales domesticados?</p> |
| <p>FICHA 2. Los cazadores nómadas ¿Qué aprendieron? ¿Para qué se organizaban? ¿En qué cooperaban? ¿Qué hacían en las cuevas?</p> | <p>FICHA 5. Las primeras aldeas ¿Qué pasó con los cazadores y recolectores nómadas? ¿Cuáles fueron los principales inventos? ¿Cómo fue la agricultura en Mesoamérica? ¿De qué manera se organizaban?</p> |
| <p>FICHA 3. El hombre en América ¿Cómo llegaron los primeros hombres a América? ¿Cómo se organizaban? ¿A qué se dedicaban? ¿Qué dificultades tenían?</p> | <p>FICHA 6. La agricultura de riego ¿Qué inventos ayudaron a la agricultura? ¿Para qué se organizaban las personas? ¿En qué cooperaban? ¿Cómo era el trabajo?</p> |
| <p>FICHA 7. El nacimiento de las ciudades ¿En qué tipo de regiones se desarrollaron las primeras ciudades? ¿Cómo eran las grandes ciudades? ¿Qué etapa se inicia con las grandes ciudades?</p> | |

5. Después de repartir las fichas, pida a cada equipo que se organice para dividirse las actividades: leer y subrayar, resumir, redactar, dibujar, elaborar el guión de apoyo para exposición, exponer, etcétera.
6. Inicien las exposiciones cuando todos hayan terminado la preparación. Recuerde al grupo que deben poner atención y escuchar respetuosamente a sus compañeros.

Cierre

7. Al finalizar las exposiciones, por equipo redactarán un informe que contenga:
 - a) Un breve resumen del tema.
 - b) La descripción de los acontecimientos en los que se identifica la cooperación.
 - c) Su opinión sobre la importancia de la organización social entre los primeros antepasados.
 - d) Una conclusión en la que describan la utilidad de la cooperación y la organización en el trabajo en equipo.

Un informe sirve para describir y notificar alguna acción, su redacción se basa en:

- a) Introducción: Nombre de la tarea realizada.
- b) Generalidades: Características de la actividad o tarea.
- c) Cuerpo del informe: Descripción de las acciones realizadas para la actividad o tarea.
- d) Conclusiones: Resultados o aprendizajes obtenidos.

Evaluación

8. Promueva la coevaluación de los informes. Distribuya en cada equipo un informe distinto al suyo y pida que analicen los trabajos de acuerdo con la pauta siguiente:
 - a) ¿Se comprende que la convivencia requiere de la manifestación de valores?
 - b) ¿Se destaca la importancia de la participación y la cooperación?
9. Comenten los resultados de la coevaluación, recuerde que no se trata de que un alumno o alumna asigne una calificación a otro compañero, sino que se destaquen los aciertos y desaciertos de los trabajos.

PROPUESTA DIDÁCTICA 2

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.
 Contenido: La convivencia social y la importancia de las leyes. La participación de los ciudadanos en la elaboración de leyes.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos comprendan la necesidad de la existencia de un gobierno que haga valer las leyes para garantizar la convivencia social.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que las leyes son acuerdos para la convivencia. | Analiza el proceso de creación de las leyes y lo aplica en la elaboración del reglamento de su salón de clase. | Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común. |
| Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas. | | Valora la participación colectiva en la creación de leyes. |
| Conoce el proceso de elaboración de una ley. | | Manifiesta interés por la aplicación de las leyes. |
| Comprende la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas. | | Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley. |

Material

- Texto: *Conoce nuestra Constitución*, SEP.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

En una sociedad democrática es necesario establecer de manera clara las reglas para lograr una convivencia armónica basada en el respeto a la justicia y la equidad. Las reglas y normas se traducen en leyes que surgen de acuerdos sociales en los que las personas aceptan el establecimiento de límites a sus acciones, y están escritas en la Constitución. Las leyes son definidas por el Poder Legislativo, que está formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

La comprensión de la relación que existe entre la democracia y el proceso legislativo basado en la representación ciudadana permite al alumnado valorar la democracia como un sistema

que prevé mecanismos para que la voz popular se exprese en las leyes. En esta actividad se abordará la comprensión de la importancia de las leyes a partir de la comprensión del principio de división de poderes y de las funciones de los órganos que los representan, en especial del Poder Legislativo.

Inicio

1. Solicite a las alumnas y los alumnos que de manera individual elaboren una lista de las reglas que conocen: las de su casa, las del salón, las de la escuela, las de tránsito, etcétera.
2. Al terminar, pida que comenten en el grupo para qué sirven las leyes y quién las hace.

Desarrollo

3. Realicen de manera colectiva la lectura del texto *Conoce nuestra Constitución*, de la página 38 a la 52; pida que comenten las ideas fundamentales y aclare las dudas que puedan surgir.
4. Solicite que escriban en su cuaderno el cuadro siguiente y lo completen con lo que hayan comprendido de la lectura:

El gobierno se encarga de: _____

México es una República federal porque: _____

El gobierno se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial porque: _____

El Poder Legislativo se encarga de: _____

El Congreso de la Unión sirve para: _____

El Poder Ejecutivo se encarga de: _____

El Poder Judicial se encarga de: _____

5. Explique al grupo el procedimiento de creación de las leyes de acuerdo con el esquema siguiente:

PASO 1. INICIATIVA O PROPUESTA DE LEY

Las iniciativas o propuestas de leyes surgen de una necesidad social. A nivel federal las pueden presentar el Presidente de la República y los integrantes del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores), es decir, los legisladores, quienes representan a los ciudadanos en el Poder Legislativo. En las entidades de la República, las iniciativas o propuestas de ley las pueden presentar los ciudadanos, los legisladores locales y el gobernador

PASO 2. DISCUSIÓN

Los legisladores comentan y analizan la iniciativa o propuesta de ley valorando sus *pros* y *contras*.

PASO 3. DECISIÓN

La iniciativa o propuesta se somete a una sanción, es decir, se decide si se aprueba o se rechaza por el Congreso.

PASO 4. PROMULGACIÓN

Cuando se aprueba una ley, a nivel federal se publica en el *Diario Oficial de la Federación*, que es un periódico a través del cual se notifica a los ciudadanos sobre nuevas leyes o modificaciones a las ya existentes. La promulgación de las leyes, para su debida publicación y observancia, la hace el presidente de la República o el gobernador de cada entidad federativa, según sea el caso.

6. Solicite que elaboren un cuadro sinóptico sobre las leyes, en donde incluyan puntos como los que sugerimos a continuación:

LAS LEYES:

- a) ¿A qué nos ayudan?
- b) ¿Cómo se crean?
- c) ¿Cómo se relacionan con la convivencia social?

Cierre

7. Revise el trabajo de las alumnas y los alumnos y solicite que participen para los comentarios finales. Solicite que redacten una reflexión sobre la función de los legisladores y la participación de los ciudadanos para lograr la convivencia social.

Evaluación

8. Promueva una autoevaluación grupal considerando los aspectos siguientes:

| Respeto y valoro la justicia y la legalidad | Se cumple en el grupo | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|------------|-------------------------|
| | Casi todos | Algunos | Casi nadie | Propuestas para mejorar |
| Nociones e información | | | | |
| ¿Comprendemos la necesidad de normas, leyes y reglas? | | | | |
| ¿Conocemos el proceso de elaboración de una ley? | | | | |
| Habilidades y capacidades | | | | |
| ¿Aplicamos el conocimiento del proceso de creación de las leyes en la elaboración del reglamento del salón de clase? | | | | |
| Actitudes | | | | |
| ¿Valoramos la participación colectiva en la creación de normas? | | | | |
| ¿Valoramos la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley? | | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 3

Valoro la autoridad democrática

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social.

Propósito

Con esta actividad se busca que a través de la elaboración de un reglamento del salón de clase, las alumnas y los alumnos comprendan la importancia de las reglas y del ejercicio democrático de la autoridad en la convivencia social.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales. | Analiza la forma en que se desarrolla la autoridad en su entorno social. | Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad. |
| Comprende las funciones y atribuciones de los cargos en los que se ejerce autoridad en su familia, en su escuela y en su localidad. | Reconoce la importancia de un manejo democrático de autoridad. Limita el ejercicio de la autoridad propia y de otras personas. | Se relaciona con las autoridades de manera respetuosa y crítica. Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas. |
| Comprende que el poder público democrático emana del pueblo y está limitado por la ley. | Vigila la forma como las autoridades ejercen sus tareas. | Ejerce la autoridad entre sus iguales de manera democrática y justa. |
| Comprende el papel de la autoridad en un gobierno democrático. | Cuestiona el ejercicio incorrecto de la autoridad y el poder. | Valora el ejercicio democrático de la autoridad. |
| Comprende que las leyes son acuerdos para la convivencia. | Participa en la elaboración del reglamento del salón de clase y de los diversos grupos en los que participa. | Rechaza las prácticas y decisiones arbitrarias por parte de distintas figuras de autoridad. |
| Comprende la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas. | Ejerce su derecho a participar en el establecimiento de normas. | Se compromete con los principios de la democracia cuando le toca ejercer cierto poder o autoridad. Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley. |

Material

- Cartulinas, reglas y lápices de colores.

Tiempo: Esta actividad requiere desarrollarse a lo largo de varias sesiones. Inicialmente se requieren 2 sesiones de 2 horas cada una. Posteriormente, es necesario aplicar

durante varias semanas los acuerdos establecidos en el reglamento aquí diseñado a fin de que en una reunión final de 2 horas se analice la forma en que alumnas y alumnos ejercieron el papel de autoridad.

Para comenzar

El ejercicio democrático de la autoridad se puede apreciar en el trabajo que realizan las autoridades y representantes locales, pero para las niñas y los niños de este nivel escolar es más relevante observar en sus contextos cercanos cómo se maneja la autoridad y aún más, cómo se puede limitar legalmente y controlar desde el poder ciudadano.

En esta propuesta didáctica las y los estudiantes comprenderán el papel del Poder Legislativo en la elaboración o modificación de las leyes en nuestra sociedad, así como la importancia de que estas leyes incluyan mecanismos para limitar el poder público. Se elaborará un reglamento para el salón de clase y se organizarán comisiones que vigilen el cumplimiento de las normas establecidas. El grupo a su vez vigilará la forma como los comisionados ejercen su papel de autoridad.

Inicio

1. Explique que las reglas son pautas que marcan cómo debe comportarse una persona en una situación determinada. Por ejemplo, cuando estemos en un hospital el reglamento indica que las niñas y los niños menores de 12 años no pueden pasar al área de hospitalización porque se pueden contagiar de alguna enfermedad.
2. Solicite al grupo que expongan ejemplos similares.
3. Explique que las leyes son acuerdos tomados por los legisladores. Las leyes están escritas en la Constitución. También existen reglamentos que sirven para especificar nuestras obligaciones y garantizar nuestros derechos para procurar un ambiente de justicia y legalidad. Asimismo, establecen los derechos y obligaciones de la población y marcan límites al poder de los gobernantes.
4. Solicite en el grupo voluntarias y voluntarios que expliquen las funciones del Poder Legislativo y del proceso de creación de una ley. Entre todo el grupo completen las aportaciones de sus compañeros.
5. Explique al grupo que al igual que hacen los legisladores en el país, en el salón realizarán un reglamento. Para ello requieren definir los aspectos sobre los que necesitan establecer reglas, por ejemplo, sobre la puntualidad, la limpieza o la disciplina.
6. Definan entre todos los elementos a considerar. Ayúdeles a aclarar el significado de cada aspecto propuesto. Fíjese en el ejemplo siguiente:

PUNTUALIDAD: Se refiere a la hora de entrada al salón en la primera clase, después del recreo o receso, y en el caso de que tengan que salir del salón para clases como Educación Física.

LIMPIEZA Y ORDEN: Se refiere a las condiciones en que debe permanecer el salón en cuanto a la basura y la posición de los mesabancos o pupitres.

ACTITUD EN CLASE: Se refiere al respeto general de las niñas y los niños hacia sus compañeros y maestra o maestro, las participaciones, el orden, el comportamiento, etcétera.

CONVIVENCIA: Se refiere al respeto por las cosas de los demás, a evitar burlarse, poner apodos, etcétera.

Desarrollo

7. Organice al grupo en equipos que tengan el mismo número de integrantes de acuerdo al número de aspectos a tratar. Si son cuatro aspectos, tendrán cuatro integrantes. Explique que definirán las reglas para el salón de clase considerando sus necesidades. Puede utilizar el cuadro siguiente:

| Aspecto | Necesidad | Norma o regla | Sanción |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LIMPIEZA Y ORDEN: | Necesitamos que el salón esté limpio y no haya cosas tiradas en el suelo. Es incómodo trabajar en un lugar sucio y desordenado. | Cada uno deberá tirar su basura en el bote y mantener limpio su lugar. | Si alguien no cumple, deberá limpiar su lugar y recoger la basura que haya quedado en el salón de clase al final del día. |

8. Cada miembro del equipo elaborará el cuadro de uno de los aspectos considerando las necesidades del grupo.

Recuerden en este momento las funciones de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

9. Cuando cada integrante del equipo haya elaborado su cuadro, promueva que lo comenten, discutan y complementen en el equipo a fin de que redacten como mínimo tres reglas al respecto y su respectiva sanción en caso de incumplimiento. Indique a los equipos que tienen 30 minutos para concluir sus propuestas.

Recuerde al grupo que la sanción no es un castigo, sino que debe ser una acción que repare el daño causado por el incumplimiento de la norma o regla.

10. Al terminar, reorganice los equipos de manera tal que ahora se integren por aspecto. Así podrá participar un miembro de cada equipo en la definición de las reglas para cada aspecto.

En caso de que el grupo acuerde alguna sanción económica al incumplimiento de las reglas, es necesario que se elija a una tesorera o tesorero y que se especifique qué finalidad común tendrá el dinero que recauden.

11. Cuando los equipos terminen de decidir, solicite que comenten las propuestas al grupo para que entre todos elijan, por medio de una votación, levantando la mano, las que por acuerdo formarán parte de su reglamento. Indique que deberán copiarlas en su cuaderno.
12. En caso de que exista algún desacuerdo se deberá tomar en cuenta la opinión de la alumna o alumno para enriquecer la propuesta, o bien, llegar a un acuerdo por medio de consenso. Realice la misma acción con todas las categorías.
13. Una vez que terminaron, pida una comisión que escriba los acuerdos en una cartulina y la peguen en un lugar visible para todas y todos.
14. Solicite a las alumnas y los alumnos que al final del reglamento anoten en su cuaderno un compromiso personal de cumplimiento del mismo. En este compromiso expresarán las razones por las cuales se comprometen a acatar las normas y sanciones del reglamento que acaban de elaborar, de acuerdo con los indicadores siguientes:
 - a) La existencia de normas es buena porque: _____
 - b) Participar en la definición del reglamento del grupo me compromete a:

 - c) Me gustó participar en la definición de las normas de mi salón de clase porque:

 - d) Me comprometo a cumplir y a hacer cumplir este reglamento (nombre y apellidos):

15. Comente que es importante que existan instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de las normas. Promueva la integración de comisiones que se encargarán de vigilar que se respete el reglamento. Pueden hacer las comisiones siguientes u otras más directamente relacionadas con el contenido del reglamento:

- a) COMISIÓN DE ORDEN: Vigilará que se respeten las reglas de disciplina dentro del salón de clase y asignará la sanción correspondiente a quien las incumpla.
- b) COMISIÓN DE LIMPIEZA: Vigilará que no se ensucie el salón de clase y asignará la sanción correspondiente a quien incumpla.

- c) COMISIÓN DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA: Pasará lista, anotará los retardos y las faltas.
- d) COMISIÓN DE FORMACIÓN Y HONORES A LA BANDERA: Vigilará el comportamiento de las alumnas y los alumnos durante la formación para entrar y salir, así como en los actos cívicos. Hará las anotaciones necesarias y propondrá al maestro las sanciones correspondientes.
- e) COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN: Observará el comportamiento de las alumnas y los alumnos durante las discusiones, los trabajos colectivos y en equipo. Hará las anotaciones y propondrá al docente las sanciones correspondientes.

16. La asignación de los comisionados se puede realizar mediante una votación o mediante autopropuestas.
17. Incluyan en el reglamento algunas normas para el trabajo de los comisionados, por ejemplo, que no pueden abusar de su poder o pedir favores a cambio de permitir a alguien infringir una regla.

Deje que durante dos o tres semanas los comisionados realicen su trabajo. Observe la manera como lo realizan y tome nota.

Cierre

18. Después de dos o tres semanas, promueva que los comisionados rindan un informe con los elementos siguientes:
- a) ¿Se ha respetado el reglamento del salón?
 - b) ¿Cuáles han sido las principales faltas cometidas?
 - c) ¿Qué tipo de problemas enfrentaron como comisionados?
 - d) ¿Qué recomendaciones hacen al grupo para mejorar el respeto al reglamento?
19. Después del informe de los comisionados, el grupo analizará el trabajo que éstos realizaron. Pueden considerar los aspectos siguientes:
- a) ¿Cumplieron bien con su comisión?
 - b) ¿Alguno de ellos abusó de su poder?, ¿cómo?
 - c) ¿Alguno de ellos incurrió en actos de corrupción?, ¿cómo?
 - d) ¿Qué proponen para mejorar el trabajo de los comisionados?
20. Después de este diálogo se puede ratificar a los comisionados que cumplieron con su trabajo y darles un aplauso. A quienes no cumplieron se les puede destituir o mantener en la comisión, pero con el compromiso de que realizarán su cometido.

Evaluación

21. Pida a las niñas y los niños que realicen en su cuaderno las actividades siguientes:
- a) Copien el reglamento del grupo.
 - b) Anoten el beneficio que les trae cada regla y subrayen con algún color su argumento.
 - c) Anoten a qué se comprometen para respetar el reglamento, y que en caso de que fallen en alguna de las reglas están dispuestos a recibir la sanción y reparar el daño que ocasionaran.
 - d) Escriban los beneficios de contar con personas que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las reglas y describan la forma como deben actuar estas personas para no afectar a los demás ni abusar de su poder.

PROPUESTA DIDÁCTICA 4

Respeto la diversidad

Referencia curricular

Asignatura: Español.

Contenido: Identificación y respeto de las variaciones regionales y sociales del habla.

Propósito

Esta actividad propicia que el alumnado valore la diversidad del idioma español que se habla en México de acuerdo con distintas regiones del país y respete las variaciones de la lengua como parte de nuestra riqueza cultural.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que la tolerancia implica el respeto a los demás, independientemente de compartir ideas y formas de vida. | Analiza la diversidad en distintos aspectos de la población de México (costumbres, uso del idioma, características físicas). | Valora la diversidad como un elemento que enriquece la cultura. |
| Reconoce que la diversidad cultural, física y lingüística es un rasgo de la naturaleza humana. | Identifica actitudes de intolerancia y discriminación. | Evita actitudes de intolerancia y discriminación. |
| Comprende que la diversidad enriquece la vida social. | | Valora la aportación que cada región hace al país. Valora la riqueza cultural. |

Material

- *Libro de Español. Actividades*, lección 6.
- Diccionario.

Tiempo: 1 hora.

Para comenzar

Nuestro idioma es una lengua derivada del latín y se ha formado además a partir de la influencia de otras lenguas como el griego, el inglés y el árabe, pero el elemento que lo distingue del español que se habla en otros países es la influencia de las lenguas indígenas que lo han enriquecido provocando cambios fonéticos, semánticos y morfológicos. En esta actividad las alumnas y los alumnos identificarán las variaciones regionales y sociales del habla para que éstas puedan ser valoradas como parte de la diversidad de México.

Preparación

1. Encargue como tarea que elaboren una lista de 10 palabras en español que sean características de algunas regiones del país.

Inicio

2. Comenten ejemplos de palabras del español de uso común que se derivan de otras lenguas. Si es posible, completen en grupo el cuadro con palabras de las que conozcan su origen.
3. Explique al grupo el origen del idioma español, el cual se deriva principalmente del latín. Con el paso del tiempo diversas culturas han influido en este idioma, que así ha ido adoptando palabras del griego, del árabe, del inglés y del francés. En el caso del español que hablamos en México, tiene también influencia de las lenguas indígenas como el náhuatl, el otomí y el mixteco, entre otras.

GRIEGO: Odontología, laringitis, teléfono, etc.
ÁRABE: Almohada, adoquín, ojalá, etc.
INGLÉS: Dólar, cheque, clóset, etc.
FRANCÉS: Bufete, buró, debut, hotel, etc.

4. Mencione ejemplos de palabras provenientes del náhuatl: aguacate, cacahuate, cacao, hamaca, nopal, hule, chocolate, etc., y complete la lista con palabras que las niñas y los niños conozcan y que tengan origen en las lenguas indígenas de México.

Desarrollo

5. Pida que lean el texto de la página 43 del *Libro de Español. Actividades*, y que subrayen y consulten las palabras desconocidas.
6. Pasen a la página 46 del libro en el apartado “Aprendamos acerca de la lengua”, en donde leerán y reescribirán el texto cambiando los regionalismos por su significado.
7. Revise la tarea sobre la lista de 10 palabras. Pida que de manera voluntaria pasen al pizarrón a anotar las palabras que investigaron.
8. Pida a sus alumnas y alumnos que anoten la lista en su cuaderno y consulten las palabras en el diccionario. Al terminar, pida que realicen el ejercicio siguiente:

1. Escribe las palabras que no conocías.
2. Escribe las palabras que ya habías escuchado.
3. ¿Qué palabra llamó más tu atención?

PROPUESTA DIDÁCTICA 5

Defiendo la democracia

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: Los griegos. Las particularidades de la organización política de los griegos:
La ciudad independiente y la democracia. Atenas.

Propósito

En esta actividad se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan el origen de la democracia en la Grecia antigua, para que comparen las características de este sistema político con la democracia actual en México.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia. | Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos. | Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones. |
| Comprende los principios y valores de la democracia. | | Valora la democracia como un sistema preferible a otros. |
| Reconoce los rasgos básicos de la democracia como sistema de gobierno. | | |

Material

- *Libro de Historia*, lección 4.
- Hojas blancas.
- Lápices de colores.

Tiempo: 1 hora.

Para comenzar

El análisis del surgimiento y evolución de la democracia desde la Grecia antigua hasta nuestros días es una actividad necesaria para lograr la comprensión de la democracia como forma de gobierno y de organización social. En esta propuesta didáctica el alumnado identificará la importancia de la participación de los seres humanos en la construcción del tipo de gobierno que desean. La comparación de la situación de la democracia en la Grecia antigua con la situación

de la democracia en México en la actualidad propiciará la comprensión y la valoración de las características de principios y valores democráticos como la participación ciudadana, la elección de representantes, la justicia y la equidad.

Inicio

1. Realice junto con las alumnas y los alumnos una recapitulación del tema “Las civilizaciones agrícolas del viejo mundo”, de su *Libro de Historia*, en el que recordarán las características de los sistemas político y social de Mesopotamia, Egipto, India y China.
2. Explique al grupo la ubicación y situación geográfica de Grecia y solicite que copien en su cuaderno los mapas de las páginas 39 y 45 de su libro.
3. Exponga la definición etimológica de la palabra democracia: *demos* y *kratos*, “El poder en manos del pueblo”.
4. Solicite que realicen un dibujo en donde representen los sistemas de gobierno de Mesopotamia, Egipto, India y China. Promueva la participación voluntaria del grupo para explicar oralmente cada sistema.

Desarrollo

5. Promueva que el grupo se organice en equipos de cinco integrantes para que analicen la lectura de la lección 4 de su *Libro de Historia*. Redactarán en su cuaderno dos preguntas por cada subtema establecido en la lectura.
6. Al terminar el cuestionario los equipos intercambiarán su cuaderno y responderán entre todos el cuestionario realizado por otro equipo.
7. Cuando todos los integrantes de los equipos terminen de responder, lean los cuestionarios. El equipo que redactó las preguntas va verificando que las respuestas sean correctas.
8. Promueva la elaboración grupal de un cuadro comparativo de la democracia en la Grecia antigua y en el México actual. Para hacerlo, se recuperará la información de la página 43 del *Libro de Historia* así como los conocimientos previos respecto a la democracia en México.

Apoye a sus alumnas y alumnos a identificar las características de la democracia en México. Los puntos indicados son solamente ejemplos que pueden ser modificados o ampliados de acuerdo con la capacidad del grupo.

| Características | Democracia en Atenas | Democracia en México |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| ¿Cómo se designa a los gobernantes? | | |
| ¿Quién integra el gobierno? | | |
| ¿Quiénes toman decisiones? | | |
| ¿Quiénes son ciudadanos? | | |
| ¿Cuál es el papel de las mujeres en el gobierno? | | |
| Otras características: | | |

Cierre

9. Al terminar el cuadro comparativo, solicite a sus alumnas y alumnos que redacten una conclusión sobre los cambios que detectaron en la democracia desde su origen hasta la actualidad, así como el papel de los ciudadanos en el fortalecimiento de la misma.
10. Solicite la participación de alumnas y alumnos para que lean sus conclusiones y las comenten en el grupo.
11. Pida que individualmente contesten los siguientes puntos en su cuaderno:

1. El sistema de gobierno en Grecia era diferente al de las demás culturas porque:

2. La democracia que surgió en Grecia ha cambiado hasta nuestros días en:

Evaluación

12. Registre el progreso del grupo en el desarrollo de esta competencia, utilizando la lista de cotejo siguiente:

| Defiendo la democracia | Se cumple en el grupo | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Nociones e información | | | |
| Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia. | | | |
| Comprende los principios y valores de la democracia. | | | |
| Reconoce los rasgos básicos de la democracia como forma de gobierno. | | | |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos. | | | |
| Actitudes | | | |
| Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones. | | | |
| Valora la democracia como un sistema preferible a otros. | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 6

Defiendo la democracia

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: Los romanos. La evolución romana.
De la pequeña monarquía al Imperio.
La ciudad romana. Aportaciones de los romanos a la civilización. La influencia del idioma.
La organización del derecho.

Propósito

Se busca que las alumnas y los alumnos comprendan y valoren las características, principios y cualidades de la democracia frente a otras formas de gobierno.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia. | Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos. | Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones. |
| Comprende los principios y valores de la democracia. | | Valora la democracia como un sistema preferible a otros. |
| Reconoce los rasgos básicos de la democracia como sistema de gobierno. | | Valora la elección de gobernantes por medio del voto como uno de los principales rasgos de la vida democrática. |
| Comprende las funciones de las distintas figuras de autoridad democrática. | | |
| Comprende la importancia de la ley en las sociedades democráticas. | | |

Material

- *Libro de Historia*, lección 6.
- Lápices de colores.
- *Los valores democráticos*, México, Instituto Federal Electoral, serie Apuntes de cultura democrática, núm. 1, 1998.
- *Glosario electoral básico juvenil*, México, Instituto Federal Electoral, 1996.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

El análisis de las características y principios de la vida democrática, como la elección de gobernantes, la división de poderes, la igualdad y la participación ciudadana, en comparación con otros sistemas de gobierno como la monarquía, tanto en el presente como en el pasado, permite al alumnado valorar la democracia como un sistema preferible a otros.

En esta propuesta didáctica, una vez que las alumnas y los alumnos adquieran una idea clara de la democracia, podrán establecer los beneficios o ventajas de la misma frente a las otras formas de gobierno, tanto por los rasgos de organización del Estado como por los valores de la convivencia democrática como la libertad, la igualdad y la participación.

Inicio

1. Introduzca al grupo en el tema explicando la fundación de Roma, especificando el carácter mítico de su origen. Solicite al grupo que exponga su hipótesis sobre el origen de los romanos.
2. Solicite a las alumnas y los alumnos que copien en su cuaderno el mapa de la página 51 de su *Libro de Historia*.
3. Explique al grupo con las definiciones siguientes:

DEMOCRACIA: Es un sistema de gobierno en el que el poder se encuentra en manos de los ciudadanos, quienes eligen a sus representantes. Requiere de determinados principios que garantizan la convivencia en la sociedad.

CIUDADANO: Es aquella persona, mujer u hombre, mayor de 18 años, que tiene un modo honesto de vivir y no se encuentra procesado o sentenciado por algún delito. Tiene el derecho de elegir a sus gobernantes, ser electo para ocupar un cargo dentro del gobierno y participar en organizaciones políticas.

ELECCIÓN DE GOBERNANTES: En una democracia los ciudadanos eligen a sus representantes en el gobierno por medio del voto universal, libre y secreto.

DIVISIÓN DE PODERES: Es un principio que garantiza que el poder no se concentre en una sola persona, sino que sea distribuido según las funciones en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

IGUALDAD: Principio que indica que todos los seres humanos deben ser tratados por igual ante la ley.

LIBERTAD: Principio que indica que los seres humanos tenemos la capacidad de elegir sin presiones externas entre las opciones que se nos presentan: nuestra manera de vivir, de pensar, de actuar, de expresarnos, etcétera.

PARTICIPACIÓN CIDADANA: Principio que garantiza la posibilidad de intervenir en la vida social y política de nuestro país. Puede darse por medio del voto, de la expresión de opiniones, de la colaboración y cooperación en la solución de problemas públicos, entre otros aspectos.

Para mayor precisión de estas nociones, recomendamos la consulta de “Los valores democráticos”, número 1, de la serie Apuntes de cultura democrática y el “Glosario electoral básico juvenil”, ambos editados por el IFE.

4. Comenten entre todos los aspectos positivos de estos rasgos de la democracia.

Desarrollo

5. Indique al grupo que abra su libro de texto en las páginas 52 a 57 para que algunos estudiantes lean en voz alta mientras que el resto del grupo sigue la lectura en silencio.
6. Al terminar, exponga al grupo las precisiones siguientes con la finalidad de enriquecer el contenido del libro de texto:

MONARQUÍA: Es un sistema de gobierno en el que el poder recae en una sola persona, ya sea de manera absoluta o limitada. El monarca se encarga de gobernar a sus súbditos.

REPÚBLICA: La noción actual de república es distinta a la romana, en donde los ciudadanos elegían a dos representantes llamados cónsules para que los gobernarán. Estos cónsules tenían un grupo de asesores llamado Senado. Inicialmente ambos cónsules pertenecían a la clase alta (patricios), pero tras las inconformidades y conflictos de la clase baja (plebeyos), modificaron las leyes para determinar que uno de los cónsules debía ser representante de los patricios y otro de los plebeyos. No tenían división de poderes.

IMPERIO: En el Imperio Romano se conservó el Senado, pero el poder recaía en el emperador, quien gobernaba por encima de monarcas y príncipes.

7. Pida a sus alumnas y alumnos que describan en su cuaderno las características de los tres tipos de gobierno de la Roma antigua:
 - a) Monarquía.
 - b) República.
 - c) Imperio.
8. Comenten en el grupo las características descritas y pida que organicen equipos de tres integrantes para que realicen un cuadro comparativo siguiendo el esquema que se sugiere a continuación:

| Principio | Democracia | Monarquía | República | Imperio |
|-------------------------|------------|-----------|-----------|---------|
| Elección de gobernantes | | | | |
| División de poderes | | | | |
| Igualdad | | | | |
| Libertad | | | | |
| Participación ciudadana | | | | |

9. Comenten los cuadros comparativos. Las preguntas siguientes pueden orientar la reflexión sobre la democracia. Coméntenlas en una “lluvia de ideas”.
- ¿Cómo se da en México la elección de gobernantes?
 - ¿Cuáles son los tres poderes en que se divide el gobierno republicano?
 - ¿Para qué sirve la participación ciudadana?

Cierre

10. Solicite que de manera individual cada alumna o alumno responda la pregunta siguiente:
¿Qué beneficios o ventajas encuentras en la democracia sobre las otras formas de gobierno?
11. Comenten en el grupo las respuestas y obtengan una conclusión grupal de las mismas.

Evaluación

12. Promueva que cada alumna y alumno se autoevalúe considerando la pauta siguiente:

| Defiendo la democracia | Mis avances | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------|
| | ¿Lo he logrado? | ¿Cómo puedo fortalecer este aprendizaje? |
| ¿Identifico valores democráticos en diversos temas? | | |
| ¿Comprendo el desarrollo de la democracia como sistema de gobierno? | | |
| ¿Reconozco los rasgos básicos de la democracia como forma de gobierno? | | |
| ¿Identifico procesos democráticos en eventos históricos? | | |
| ¿Valoro los principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones? | | |
| ¿Valoro la democracia como un sistema preferible a otros? | | |
| ¿Colaboro con mis compañeros en el trabajo grupal? | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 7

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: Las garantías individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia.

Propósito

Conocer los derechos elementales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como garantías individuales.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que las leyes son acuerdos para la convivencia. | Identifica el valor de la justicia en situaciones cotidianas. | Se interesa en conocer sus derechos. |
| Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas. | | Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común. |
| Comprende la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas. | | Valora la legalidad y la función reguladora de las leyes. |
| | | Manifiesta interés por la aplicación de las leyes. |
| | | Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley. |

Material

- Texto *Conoce nuestra Constitución*, SEP.
- Hojas blancas.
- Lápices de colores.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

Dentro de la formación ciudadana es especialmente importante la valoración de la justicia y la legalidad. Para fortalecer esta valoración, se requiere que el alumnado conozca sus derechos y comprenda que éstos están garantizados por las leyes mexicanas. En esta actividad se propiciará ese conocimiento a partir de la lectura y análisis del texto *Conoce nuestra Constitución*.

Inicio

1. Solicite a sus alumnas y alumnos que realicen una historieta de seis cuadros en donde representen una situación justa, relacionada con la vida diaria.
2. Al terminar, solicite a dos voluntarias o voluntarios que expongan al grupo su historieta. Refuerce con comentarios sobre la importancia de las leyes en la formación de una sociedad en donde prevalezca la justicia.
3. De manera grupal, recuerden el origen de la Constitución en la historia de nuestro país. Solicite la participación del grupo para que comenten la necesidad e importancia de las normas y las leyes que garanticen una buena convivencia.
4. Explique las nociones de justicia y legalidad a partir del principio de que los derechos y obligaciones expresados en la Constitución se aplican a todas y todos los mexicanos por igual.

Desarrollo

5. En el texto *Conoce nuestra Constitución*, localicen a los tres personajes que dialogan y narran la Constitución. Entre todo el grupo asígneles nombres para identificarlos.
6. Todo el grupo participará en la lectura comentada del texto. Se irán turnando los papeles de los tres personajes. De ser necesario, numeren los globos de diálogo para no perder el ritmo de la lectura.
7. Durante la lectura, propicie la participación de alumnas y alumnos para especificar las nociones siguientes:

- Soberanía.
- Nación pluricultural.
- Nacionalidad.
- Ciudadanía.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento, reunión, expresión e información.
- Seguridad e integridad personales.

8. Al terminar la lectura, pida a alumnas y alumnos que elijan uno de los puntos tratados en la lectura (cuadro anterior) para que realicen un cartel.
9. El cartel puede ser tamaño carta. En él anotarán en qué consiste el tema que eligieron y realizarán un dibujo que lo represente.
10. Decoren entre todas y todos una de las paredes del aula con los carteles hechos por el grupo.

Cierre y Evaluación

11. Solicite que individualmente respondan las preguntas siguientes:
 - ¿Qué es la Constitución?
 - ¿Por qué México es un país pluricultural?
 - ¿Cuáles son los elementos que conforman el Estado mexicano?
 - ¿Quiénes somos mexicanos?
 - ¿Cuándo vas a ser ciudadana o ciudadano?
 - ¿Para qué sirve la Comisión de Derechos Humanos?
 - ¿Qué es la igualdad?
 - ¿Qué es la libertad?
 - ¿Qué es el derecho a la seguridad?

12. Comenten sus respuestas de manera breve, por medio de la participación voluntaria.

PROPUESTA DIDÁCTICA 8

Participo

Referencia curricular

Asignatura: Español.

Contenido: Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación, negociación y toma de acuerdos.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos fortalezcan su capacidad de tomar decisiones de manera conjunta en la organización de un trabajo colectivo.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que la participación implica responsabilidad. | Propone metas comunes. | Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común. |
| Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación. | Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo. | Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas. |
| Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan. | Diseña estrategias que permiten alcanzar un objetivo común. | Colabora en el trabajo en equipo. |
| | Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo. | Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas. |
| | Participa en la toma de decisiones en grupo. | Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden. |
| | Utiliza el diálogo para tomar decisiones por consenso. | Asume compromisos adquiridos en el trabajo colectivo. |

Material

- *Libro de Español*, lección 15.
- *Libro de Español. Lecturas*.
- Vestuario y materiales para escenografía de acuerdo con la obra que deseen representar.

Tiempo: 3 horas divididas en 2 sesiones.

Para comenzar

La práctica de la colaboración basada en la organización y en la cooperación equitativa y justa propicia el desarrollo de una actitud de participación democrática. Esta participación democrática se nutre de la capacidad de tomar decisiones que conducirán al logro de los objetivos comunes. Esta competencia cívica y ética se desarrolla en esta actividad a partir del trabajo de preparación y organización de dramatizaciones.

Preparación

1. Comente a sus alumnas y alumnos que redactarán un guión teatral. Para ello, explique los tipos de guiones que se utilizan en la redacción de obras teatrales y solicite que en parejas lean el relato “El labrador y sus hijos” (páginas 96 y 97 del *Libro de Español. Actividades*).

Inicio

2. Solicite que realicen individualmente la actividad de la página 98 sobre la elaboración del guión teatral y revise los trabajos.

Desarrollo

3. Promueva que el grupo se organice en equipos de cuatro a seis integrantes. Lean el cuento en voz alta y de manera alternada, de modo que se repartan los diálogos y el papel del narrador de la obra.

Recuerde a sus alumnas y alumnos que deben cuidar el volumen y entonación de la voz en la lectura.

4. Solicite que por equipos redacten de manera colectiva un guión teatral sobre el tema que deseen, puede ser una anécdota, un cuento contenido en su libro de lecturas, un cuento clásico con un final distinto, una película o una caricatura.

La elección del tema o cuento sobre el que van a trabajar debe determinarse a partir de la opinión de la mayoría de las niñas y los niños que integren el equipo. Le recomendamos que fomente su creatividad en la redacción del guión teatral.

5. En caso de que existan dificultades en los equipos para ponerse de acuerdo sobre la elección del tema o cuento sobre el que trabajarán, solicite a todas y a todos los miembros del equipo que argumenten las razones que tienen para preferir una opción sobre otra, mientras los demás deberán escuchar hasta que toque su turno para expresarse.

Procure que en caso de generarse algún conflicto por la decisión de la temática de la obra, éste sea solucionado mediante el diálogo.

6. Cuando hayan logrado el acuerdo sobre la obra en la que trabajarán, pida que la redacten o anoten en su cuaderno y planeen su escenificación: decidan cuándo la ensayarán, quiénes serán los personajes, cómo será el vestuario y la escenografía procurando que sean materiales que obtengan de lo que tienen en su casa y a la mano, para que no represente un gasto extra para sus padres.
7. En la segunda sesión, proceda a la escenificación de cada obra determinando al azar el turno de participación de cada equipo.

Cierre

8. Solicite que de acuerdo con la experiencia vivida en sus equipos, escriban en su cuaderno el cuadro siguiente y lo completen de manera individual:

- a) La elección de la obra que trabajamos fue _____ porque: _____

- b) En mi equipo nos organizamos de la manera siguiente:

- c) Mi participación fue importante porque: _____

- d) Para lograr un objetivo o meta común se necesita: _____

Evaluación

9. Registre en la siguiente lista de cotejo el progreso del grupo en el desarrollo de esta competencia.

| Participo | Se cumple en el grupo | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Nociones e información | | | |
| Comprende que la participación implica responsabilidad. | | | |
| Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación. | | | |
| Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan. | | | |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo. | | | |
| Participa en la toma de decisiones en grupo. | | | |
| Propone metas comunes. | | | |
| Diseña estrategias que permiten alcanzar un objetivo común. | | | |
| Utiliza el diálogo para tomar decisiones por consenso. | | | |
| Actitudes | | | |
| Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común. | | | |
| Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas. | | | |
| Colabora en el trabajo en equipo. | | | |
| Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas. | | | |
| Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden. | | | |
| Asume compromisos adquiridos en el trabajo colectivo. | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 9

Respeto la diversidad

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.

Contenido: Los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos.

Propósito

A partir de la comprensión de las diferencias físicas entre la mujer y el hombre, se pretende que el alumnado valore la diversidad para que comprenda la equidad de género.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Comprende que la diversidad enriquece la vida social. | Analiza la diversidad en distintos aspectos de la población de México (costumbres, uso del idioma, características físicas). | Respeto a quienes son diferentes. |
| Comprende la importancia de la equidad de género. | Trata a todas las personas con respeto, independientemente de sus características sociales, étnicas o de género. | Valora y respeta a las personas del sexo opuesto. |
| | Identifica actitudes de intolerancia y discriminación. | Valora la igualdad y la equidad de derechos entre mujeres y hombres. |
| | Combate actitudes de intolerancia y discriminación. | Evita actitudes de intolerancia y discriminación. |

Material

- *Libro de Ciencias Naturales*, lección 22.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La diversidad humana se expresa, entre otros aspectos, en las diferencias biológicas y fisiológicas entre mujeres y hombres. Estas diferencias no deben influir en la distribución de oportunidades de desarrollo personal o profesional, como tampoco en la igualdad de derechos. De hacerlo, estaríamos en un contexto de inequidad y de discriminación.

Es importante que el alumnado comprenda que las diferencias biológicas no son sinónimo de diferencias en inteligencia, en capacidades o en aptitudes, sino que por el contrario, constituyen parte de la riqueza de la humanidad. Comprender que el desarrollo personal y profesional de cada individuo no está determinado por su sexo, permitirá al alumnado desplegar en su vida diaria actitudes de respeto a la diversidad y la equidad de género. En esta propuesta didáctica avanzaremos en ese proceso mediante la identificación de sus propias capacidades y habilidades, el reconocimiento de las capacidades de los demás y la comprensión de que éstas son esencialmente las mismas en niñas que en niños.

Inicio

1. Para analizar los prejuicios de género, mediante una “lluvia de ideas” haga en el pizarrón, con ayuda de sus alumnas y alumnos, dos listas con los títulos: MUJER y HOMBRE, anotando en ellas las diferencias entre ambos: físicas, emocionales, de costumbres, de gustos y de actividades.
2. Recapitule las lecciones 19, 20 y 21 del *Libro de Ciencias Naturales*, enfatizando las características físicas que distinguen a la mujer del hombre y la diversidad en especies e individuos. Fomente la participación del grupo con preguntas abiertas.

Desarrollo

3. Realicen la lectura y subrayado del libro de texto en las páginas 106-109 y pida al grupo que identifique las ideas principales de cada párrafo para que hagan un resumen del tema.
4. Al terminar el resumen, solicite que identifiquen en la lista de actividades exclusivas de cada sexo, cuáles pueden ser realizadas por una mujer o un hombre de manera indistinta, siempre y cuando tengan la preparación o capacitación que esa actividad o trabajo requiera.
5. A continuación, pida que todas y todos llenen el cuadro siguiente, colocando una palomita o una cruz debajo de la palabra *mujer* y de la palabra *hombre* cuando consideren que pueden realizar esa actividad. Se proponen las actividades siguientes como ejemplo:

| Actividad | La puede realizar | | Por qué |
|-----------------------|-------------------|--------|---------|
| | Mujer | Hombre | |
| Conducir un taxi | | | |
| Cocinar | | | |
| Confección de ropa | | | |
| Construcción de casas | | | |

Verifique las respuestas de las alumnas y los alumnos. Oriente si percibe alguna actitud de discriminación o intolerancia. Recuerde que es la capacidad de cada individuo la que le permite realizar una actividad y no el género al que pertenece.

6. Solicite que redacten en su cuaderno una descripción donde expresen a qué oficio o profesión les gustaría dedicarse cuando sean grandes. Al terminar pida comentarios por medio de la participación voluntaria.

7. Pida que respondan en su cuaderno las preguntas siguientes:

- ¿Qué quieres ser cuando seas adulta o adulto?
- ¿Qué necesitas para lograrlo?
- Si tuvieras la preparación para trabajar en lo que quieres y alguien te dijera que no lo puedes hacer por ser mujer u hombre, ¿qué le dirías?
- En la vida diaria, ¿respetas a las personas del sexo opuesto?
- ¿Por qué es importante la equidad de género?

8. Solicite la participación de todos para comentar las respuestas.

Cierre y Evaluación

9. Para finalizar, pida que redacten en su cuaderno una reflexión sobre:

- a) El valor de las diferencias físicas entre las mujeres y los hombres.
- b) El valor de las diferencias en habilidades y capacidades entre todas las personas.
- c) El valor de la igualdad y la equidad de las mujeres y los hombres ante la ley.
- d) El valor del respeto a la diversidad.

10. Promueva que lean ante el grupo sus reflexiones y que entre todos comenten si en ellas se advierten los aspectos siguientes:

- a) Se comprende la igualdad y equidad de género.
- b) Se cuestionan actitudes de intolerancia y discriminación.
- c) Se valora a las personas de diferente sexo.
- d) Se valora la equidad de derechos entre mujeres y hombres.

11. Si algunos trabajos implican actitudes de intolerancia o discriminación, promueva que se vuelvan a redactar.

PROPUESTA DIDÁCTICA 10

Me conozco, me valoro y me regulo

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.

Contenido: Adicciones: Alcoholismo y tabaquismo. Daños ocasionados por las adicciones y medidas preventivas. Influencia de los medios de comunicación en la promoción de las adicciones.

Propósito

Se pretende que la comprensión de los efectos nocivos de las drogas en la salud física y emocional contribuya a fortalecer en el alumnado la capacidad de prevención en relación con el consumo de sustancias adictivas.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Identifica las influencias que tiene el entorno en su desarrollo como persona y como ser social. | Fortalece el conocimiento de sí mismo así como su autoconcepto. | Tiene disposición para analizar y cambiar sus hábitos. |
| Comprende las prácticas que dañan su salud. | Aplica su capacidad de autocontrol para evitar las prácticas que dañan su salud. | Se compromete con el cuidado de sí mismo. |
| Reconoce cuáles de sus acciones lesionan o lastiman a los demás o tienen una influencia perjudicial para su entorno. | Aprende a tomar decisiones en su vida personal tomando en cuenta riesgos, valores y su proyecto de vida. | |
| Comprende las consecuencias de sus actos y decisiones. | | |
| Comprende la importancia de la información para tomar buenas decisiones en su vida personal y social. | | |

Material

- *Libro de Ciencias Naturales.*

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La vida democrática requiere de la participación de una sociedad formada por individuos conscientes y responsables, que sean capaces de regular sus acciones buscando un bienestar

personal y social. En esta actividad las alumnas y los alumnos tomarán conciencia sobre los daños que provocan las adicciones en la salud física y emocional, y establecerán compromisos personales con el cuidado de su salud. Igualmente, se desarrolla en las niñas y en los niños el interés en asuntos de carácter público, como es el caso de las adicciones como problema social, al valorar su salud y la de los demás e identificar los daños que causan las adicciones en el consumidor y las personas que lo rodean.

Preparación

1. Solicite a las alumnas y los alumnos que como tarea investiguen sobre los anuncios publicitarios de cigarros y alcohol en los medios de comunicación. Puede guiarse con la pauta siguiente:

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

1. Medio de comunicación: _____
2. Tiempo de observación: _____
3. Cantidad de anuncios publicitarios de cigarros: _____
4. Situaciones que presentan los anuncios: _____

5. Tipo de personas que presentan en los anuncios (edad, sexo, actividad, etc.):

6. Cantidad de anuncios publicitarios de bebidas alcohólicas: _____
7. Frases de advertencia sobre el daño a la salud: _____
8. Situaciones que presentan los anuncios: _____

9. Tipo de personas que presentan en los anuncios (edad, sexo, actividad, etc.):

10. Frases de advertencia sobre el daño a la salud: _____

Inicio

2. Revise y pida comentarios sobre los resultados de la investigación haciendo hincapié en las frases de advertencia.

En caso de que se presenten comentarios sobre experiencias personales, permita a las alumnas y los alumnos que se expresen abiertamente y propicie opiniones del resto del grupo, ya sea en sentido de apoyo o de propuestas de solución.

Verifique la comprensión de términos como nocivo, moderación, enfisema pulmonar, etcétera.

Desarrollo

3. Solicite a sus alumnas y alumnos que lean las páginas 110 a 113 de su *Libro de Ciencias Naturales* e identifiquen los daños causados al organismo por el tabaquismo y el alcoholismo, haciendo una lista como la que sigue:

| Tabaquismo | Alcoholismo |
|-------------------|-------------------|
| Órganos que daña: | Órganos que daña: |

4. También pídales que describan en su cuaderno los daños sociales, consecuencias o riesgos hacia el consumidor y hacia los demás. Los puntos siguientes les pueden ayudar:
- a) El tabaquismo es una adicción porque...
 - b) El tabaquismo afecta socialmente porque...
 - c) El alcoholismo es una enfermedad porque...
 - d) El alcoholismo afecta a la persona en su familia, trabajo y amistades porque...
5. Comenten las respuestas y pida que con esa información realicen una historieta de nueve recuadros en donde muestren el daño físico, social y emocional de una persona con adicción al tabaco o con alcoholismo. Al terminar la historieta, pida que escriban una propuesta personal para evitar caer en las adicciones.

| | | |
|--------------------------|----------|-------------------------|
| Título de la historieta: | Cuadro 1 | Cuadro 2 |
| Cuadro 3 | Cuadro 4 | Cuadro 5 |
| Cuadro 6 | Cuadro 7 | Final de la historieta: |

PROPUESTA DIDÁCTICA 11

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.

Contenido: Influencia del hombre para crear, controlar y regular las condiciones de algunos ecosistemas.

Propósito

Comprender la influencia del ser humano en el medio ambiente, tanto positiva como negativa, para reconocer el derecho y la obligación de proponer soluciones de protección a especies en peligro de extinción.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconoce que forma parte de un entorno social. | Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones. | Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos. |
| Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades. | Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente. | Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales. |
| Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad. | Propone acciones para mejorar su entorno natural y social. | Respeto el medio ambiente. |
| Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema. | Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad. | Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural. |
| Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente. | | |

Material

- *Libro de Ciencias Naturales*, lección 6.
- Lápices de colores.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La conservación del medio ambiente como problema público ha tomado gran importancia en los últimos años en relación con el daño que hemos causado a nuestro entorno. Las alumnas y los alumnos actualmente poseen información clara sobre los daños a los ecosistemas y los

aspectos que se deben vigilar para evitar un deterioro mayor. En esta actividad debemos aprovechar su conciencia ecológica para fomentar en ellos la participación social y la propuesta de soluciones. Asimismo, se favorece el desarrollo de la perspectiva social con la valoración del entorno ecológico y la propuesta de soluciones para la conservación ambiental.

Inicio

1. Pida a las alumnas y los alumnos que dibujen en su cuaderno los animales en peligro de extinción que se presentan en las páginas 34 y 36 del *Libro de Ciencias Naturales*.
2. Al terminar, comenten cuáles conocen físicamente y en dónde los han visto.

Desarrollo

3. Promueva la organización del grupo en equipos para dar lectura a las páginas 34, 36 y 37 de su libro de texto, en ellas podrán identificar las características de los problemas ambientales; que los describan en un cuadro como el siguiente:

| Problema | Características |
|--------------------------------------|-----------------|
| Extinción de especies. | |
| Tala inmoderada de bosques y selvas. | |
| Monocultivos. | |
| Pesca excesiva. | |
| Contaminación de aire, agua y suelo. | |
| Sobrepoblación. | |

4. Proponga que los equipos elaboren un mapa mental sobre los problemas ambientales, incluyendo sus propuestas de prevención y solución de acuerdo con las acciones que consideren deben realizar los gobernantes, los adultos, las niñas y los niños. Los elementos siguientes pueden apoyar la elaboración del mapa mental:

TÍTULO: Si todos actuamos es más fácil.
CONCEPTO: Los grandes problemas ambientales.
CONCEPTOS GENERALES: Extinción de especies, tala inmoderada, monocultivos, pesca inmoderada, contaminación.
PALABRAS DE ENLACE: Entre todos lo solucionamos si...
CONCEPTOS PARTICULARES: Propuestas que se pueden realizar para solucionar o frenar los daños, por parte de las autoridades de gobierno, los adultos, las niñas y los niños.

5. Cuando hayan terminado el trabajo en equipos, un representante de cada uno pasará al pizarrón a anotar las propuestas de acciones de solución a los daños ambientales.
6. Proponga que el grupo anote en el cuaderno la lista resultante y pida que contesten las preguntas siguientes:

- a) Los seres humanos dañamos el medio ambiente cuando: _____
- b) Los seres humanos protegemos el medio ambiente cuando: _____
- c) Si ahora evitamos el desperdicio de agua y el tirar basura, ¿estamos ayudando a la conservación del medio ambiente? _____

Cierre y Evaluación

7. De manera individual solicite que cada alumna o alumno comente respecto de las actitudes y actividades cotidianas que propone realizar de manera personal para proteger el ambiente de su localidad.
8. Proponga que el alumnado se autoevalúe utilizando una lista de cotejo como la siguiente: (Fotocópiela y entréguela a cada estudiante).

| Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo | ¿Como lo cumplo? | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------|---------|-----|
| | Muy bien | Bien | Regular | Mal |
| Nociones e información | | | | |
| Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones. | | | | |
| Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente. | | | | |
| Propone acciones para mejorar su entorno natural y social. | | | | |
| Habilidades y capacidades | | | | |
| Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad. | | | | |
| Actitudes | | | | |
| Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos. | | | | |
| Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales. | | | | |
| Respeto el medio ambiente. | | | | |
| Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural. | | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 12

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.

Contenido: Contaminación de aire, agua y suelo.

Consecuencias de la contaminación en los seres vivos.

Acciones para contrarrestar la contaminación.

Propósito

En esta propuesta didáctica se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan las afectaciones que produce en el ser humano la contaminación, para que a su vez propongan acciones para detener el deterioro ambiental.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconoce que forma parte de un entorno social. | Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones. | Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos. |
| Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades. | Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente. | Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales. |
| Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad. | Propone acciones para mejorar su entorno natural y social. | Respeto el medio ambiente. |
| Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema. | Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad. | Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural. |
| Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente. | | |

Material

- *Libro de Ciencias Naturales.*

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La contaminación del aire, del agua y del suelo en nuestro país es un problema claramente identificado por las niñas y los niños, quienes son conscientes de los problemas que trae con-

sigo, así como de la extinción de animales y plantas, lo que les facilita tomar una actitud responsable y actuar al respecto.

En esta propuesta didáctica se trabajará en el análisis de las acciones cotidianas que pueden afectar a los ecosistemas y a la formulación de propuestas de solución en un nivel práctico y de acuerdo a las posibilidades de las niñas y los niños. La propuesta de soluciones para la conservación del medio ambiente y el hecho de que las alumnas y los alumnos se involucren de manera individual o colectiva en la realización de acciones que busquen el bien común propicia el desarrollo de la participación democrática.

Inicio

1. Realice un diagnóstico del grado de conocimiento y de las opiniones de las alumnas y los alumnos respecto a las características, causas y consecuencias de la contaminación ambiental en el aire, el agua y el suelo. Puede utilizar las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué factores contaminan el aire, el agua y el suelo?
 - b) ¿Cuál de los tres elementos naturales contaminados daña más al ser humano?
 - c) ¿Qué acciones de prevención o solución de la contaminación conoces?

Desarrollo

2. Para abordar el tema de la contaminación organice al grupo en seis equipos que trabajarán en el análisis de diversos tipos de contaminación. Le sugerimos los temas siguientes:

- Contaminación auditiva.
- Contaminación visual.
- Contaminación del aire.
- Contaminación del agua.
- Contaminación del suelo.
- La basura y su reciclado.

3. En cada equipo se definirán las características del tipo de contaminación que les corresponda trabajar y las anotarán en su cuaderno.
4. Analicen en grupo las características de los distintos tipos de contaminación. Al terminar, exponga en el pizarrón o en una cartulina el formato de ficha de trabajo.
5. Solicite a las alumnas y a los alumnos que de manera individual, pero sin dejar su equipo, llenen en su cuaderno una ficha de trabajo con propuestas en donde señalen los problemas, las situaciones concretas en las que ellos contaminen o dañen el medio ambiente y las acciones que estarían dispuestos a hacer para solucionar el problema de contaminación en el que están trabajando.

Ejemplo de ficha de trabajo

Contaminación auditiva.

¿Qué es? _____

Yo contaminao el ambiente con ruido cuando _____

Estoy dispuesta o dispuesto a _____

Propongo que todas las niñas y todos los niños hagamos _____

Propongo que todos los adultos hagan _____

6. Indique a las alumnas y los alumnos que comenten en su equipo sus repuestas y al terminar redacten una sola ficha por cada equipo con las aportaciones de todos.
7. Comente al grupo que para continuar con la actividad realizarán una conferencia dentro del salón.
8. Solicite que en cada equipo se elija un representante que pasará a dictar, junto con sus compañeras y compañeros, la conferencia sobre contaminación.
9. Organice los mesabancos para que simulen un auditorio y pida a los conferencistas que pasen a tomar su lugar al frente, e inicie formalmente la conferencia con la presentación de los “expertos” en contaminación ambiental.
10. Al finalizar los discursos, abra una ronda de preguntas y respuestas para permitir la participación del resto del grupo.

La conferencia es una técnica donde un expositor calificado o experto en la materia pronuncia un discurso ante un auditorio con un tiempo o extensión determinado, esto permite la presentación de información sin interrupciones. En este caso, se tratará de identificar problemas y proponer soluciones.

Cierre

11. De manera grupal promueva una reflexión oral sobre las actitudes y actividades cotidianas que dañan el ambiente, a partir de la cual se propongan acciones concretas que se puedan realizar en la escuela o dentro del salón de clases. Por ejemplo: la separación de la basura, la recolección de latas, limpieza de jardines, etcétera.

Evaluación

12. Registre en la siguiente lista de cotejo el progreso del grupo en el desarrollo de esta competencia.

| Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo | Se cumple en el grupo | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Nociones e información | | | |
| Reconoce que forma parte de un entorno social. | | | |
| Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades. | | | |
| Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad. | | | |
| Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema. | | | |
| Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente. | | | |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones. | | | |
| Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente. | | | |
| Propone acciones para mejorar su entorno natural y social. | | | |
| Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad. | | | |
| Actitudes | | | |
| Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos. | | | |
| Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales. | | | |
| Respeto el medio ambiente. | | | |
| Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural. | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 13

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: Los derechos sociales: El derecho a la educación.

El derecho a la salud. El artículo cuarto de la Constitución.

El trabajo.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos conozcan los derechos sociales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas. | Identifica el valor de la justicia en situaciones cotidianas. | Se interesa en conocer sus derechos. |
| Comprende los principales artículos de la Constitución vigente. | | Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común. |
| Comprende el significado de justicia y legalidad. | | Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás. |
| Comprende el papel de las leyes y las instituciones en la protección de los derechos de todos los mexicanos. | | Valora la legalidad y la función reguladora de las leyes. |
| Comprende la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos sociales. | | Manifiesta interés por la aplicación de las leyes. |
| | | Valora la igualdad de derechos de todas las personas. |
| | | Valora la existencia de leyes e instituciones que protegen los derechos de las personas. |

Material

- Texto *Conoce nuestra Constitución*, SEP.
- Pliegos de papel bond o cuatro cartulinas.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

Dentro de la formación ciudadana es especialmente importante la valoración de la justicia y la legalidad. El estudio de las garantías individuales contribuye a esta comprensión, así como el conocimiento de los derechos sociales que garantizan condiciones de vida digna para todas las personas. En esta actividad se propiciará ese conocimiento a partir de la lectura y análisis del texto *Conoce nuestra Constitución*. Además, la valoración que las niñas y los niños logren hacer de la responsabilidad del Estado con los habitantes del país, en especial con los más necesitados, les permitirá comprender las bases de la convivencia democrática.

Inicio

1. De manera grupal, recuerden el origen de la Constitución en la historia de nuestro país. Solicite que especifiquen la necesidad e importancia de las normas y leyes que nos garanticen una buena convivencia, así como las características de las garantías individuales.
2. Solicite a las alumnas y los alumnos que expliquen de manera oral qué entienden por justicia y qué por legalidad, y cómo se relacionan estas nociones con la Constitución.

Desarrollo

3. Pida que pongan nombres a los personajes que dialogan y narran la Constitución.
4. Realicen la lectura comentada de manera grupal, turnándose los papeles de los tres personajes. De ser necesario, numeren los globos de diálogo para no perder el ritmo de la lectura.
5. Durante la lectura, propicie la participación de las alumnas y los alumnos en la especificación de las nociones siguientes:

- Apoyo a los más necesitados o a los grupos sociales en desventaja.
- Educación.
- Propiedad de la tierra.
- Trabajo.
- Salud y seguridad social.

6. Al terminar la lectura, pegue en el pizarrón cuatro cartulinas o pliegos de papel bond con los títulos siguientes:
 - a) Artículo 3
 - b) Artículo 27
 - c) Artículo 123
 - d) Intituciones de Salud y Seguridad Social
7. Solicite a las alumnas y los alumnos que voluntariamente pasen a anotar en qué consiste cada uno de los temas de los derechos sociales.
8. Busquen una pared disponible y cuando terminen de llenar los pliegos de papel, péguenlos en dicha pared.
9. Pida a todas y todos que respondan en su cuaderno los puntos siguientes:

1. Los derechos sociales se relacionan con la Revolución Mexicana porque:

2. En cuanto a la educación, la Constitución marca que lo justo es:

3. La Constitución indica que los trabajadores deben laborar en condiciones justas como:

Cierre y Evaluación

10. Solicite que cada alumna y alumno respondan individualmente las preguntas siguientes:
 - a) ¿Para qué nos sirve aprender nuestros derechos?
 - b) ¿Qué otro derecho social te gustaría incluir en la Constitución?
 - c) ¿Qué aprendiste sobre los derechos sociales?
11. Revise los cuadernos y destaque aquellas respuestas que incluyan los rasgos siguientes:
 - a) Se reconoce la importancia de respetar las leyes.
 - b) Comprensión de las nociones de justicia y legalidad.
 - c) Comprensión de los principales artículos de la Constitución vigente.
 - d) Se identifican los principios y valores de la democracia contenidos en las garantías individuales.
 - e) Se advierte el interés por conocer sus derechos.

PROPUESTA DIDÁCTICA 14

Me comunico y dialogo

Referencia curricular

Asignatura: Español.

Contenido: Discusión temática y organizativa en grupos pequeños, asamblea, debate, definición y concentración en el tema o los problemas a resolver, reglas de participación, negociación y toma de acuerdos.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos fortalezcan sus capacidades de diálogo mediante la libre expresión de sus opiniones, la organización de sus intervenciones, el respeto a las opiniones de los demás y la fundamentación y argumentación de sus opiniones.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos, y que tienen derecho a comunicarlos libremente. | Expresa con claridad sus ideas, opiniones y sentimientos utilizando distintos medios. | Respeto y defiende el derecho a opinar. |
| Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención. | Utiliza el diálogo para tomar decisiones. | Respeto las ideas que manifiestan las demás personas. |
| Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten. | Sigue la argumentación y exposición de una persona. | Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten. |
| | Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés. | Respeto las formas de participación. |
| | Argumenta y defiende su punto de vista. | Acepta refutaciones o críticas. |
| | Contraargumenta. | |
| | Identifica puntos de acuerdo y desacuerdo con sus compañeras y compañeros. | |

Material

- *Libro de Español. Actividades.*

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

En esta actividad se fomentará el diálogo a partir del debate sobre temas específicos en el cual las alumnas y los alumnos ejercitarán la práctica de toma de decisiones por medio de la exposición de argumentos en favor y en contra de determinado suceso.

El alumnado fortalecerá individualmente el conocimiento de sí mismo y la capacidad de autorregulación al tomar postura y argumentar su opinión ya sea en favor o en contra del asunto que se esté tratando.

Inicio

1. Comenzaremos con un ejercicio de identificación de actitudes de diálogo. Solicite al alumnado que responda de manera individual qué haría en los casos siguientes:

1. Si un amigo me pide prestados mis colores nuevos y los pierde...
 - a) Me enojo, grito y le dejo de hablar.
 - b) No le digo nada y me quedo muy triste porque eran unos colores nuevos.
 - c) Le pregunto qué fue lo que pasó y le pido que los busque o le ayudo a buscarlos.
2. Si mi papá me manda a la tienda mientras mi hermano descansa viendo la televisión...
 - a) Voy a la tienda sintiendo que mi papá quiere más a mi hermano que a mí.
 - b) Le digo tranquilamente que siento que no es justo y que mi hermano debería hacer algo mientras voy a la tienda.
 - c) Les grito: ¿Por qué yo? ¡Siempre me mandan a mí!, y salgo azotando la puerta y pateando al perro.
3. Si somos seis amigos, tres quieren jugar fútbol y tres queremos jugar béisbol...
 - a) Exponemos las ventajas de jugar béisbol y tratamos de convencer a los otros.
 - b) Nos peleamos y no jugamos nada.
 - c) Jugamos a lo que los otros quieren sin decir que no estamos de acuerdo.

2. Revise las respuestas de las alumnas y los alumnos y pida que den algunos ejemplos de la vida diaria en donde apliquen el diálogo para llegar a acuerdos o tomar decisiones.

Desarrollo

3. Lean de manera grupal el relato de las páginas 78 y 79 del *Libro de Español. Actividades*, enfatizando la entonación. En grupo, identifiquen el inicio, nudo y desenlace del relato.

4. Para iniciar el debate, realizarán un ejercicio similar al relato: “Enjuiciarán” a un alimento de bajo valor nutricional, como los refrescos embotellados o las papas fritas.
5. Forme dos equipos en el grupo, los que argumentarán en favor y los que argumentarán en contra. Nombre un juez o funja usted como tal y procedan a realizar el juicio.
6. Al finalizar la exposición de los argumentos, solicite al grupo que realice el resumen de manera colectiva en el pizarrón, anotando los puntos en favor, los puntos en contra y una reflexión sobre el consumo de esos alimentos.

En un debate no hay ganadores o perdedores, sino al finalizar obtenemos algunos puntos de acuerdo entre las partes contrarias. Estos puntos permiten obtener alguna conclusión.

7. Al terminar, realicen otro ejercicio sobre un tema relacionado con sus actividades diarias, por ejemplo, los juegos de video o la participación de las niñas en los equipos de fútbol. Realice el resumen colectivo de la misma manera que en la actividad anterior.
8. Para finalizar, comenten en el grupo las ventajas de tomar decisiones o resolver problemas por medio del diálogo.

Comente que durante la realización del debate es importante exponer argumentos en favor o en contra, escuchar atentamente los argumentos contrarios, aceptar la negociación, comprender que el otro puede tener razón y controlar las emociones durante la dinámica de la discusión para evitar acusaciones sin fundamento, insultos o agresividad en general.

Cierre

9. Solicite que contesten las preguntas siguientes y las comenten en el grupo.
 - a) ¿Para qué debemos expresar nuestras ideas de manera clara?
 - b) ¿Crees que las opiniones de los demás también son importantes?
 - c) ¿Crees que tus compañeras y compañeros respetan las opiniones de los demás?
 - d) ¿Para qué nos sirve el diálogo en la vida diaria?

Evaluación

10. Promueva la autoevaluación grupal utilizando la siguiente lista de cotejo:

| Me comunico y dialogo | ¿Como la cumplimos? | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------|---------|-----------------|
| | Todos | Algunos | Ninguno | ¿Qué nos falta? |
| Nociones e información | | | | |
| Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente. | | | | |
| Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención. | | | | |
| Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten. | | | | |
| Habilidades y capacidades | | | | |
| Expresa con claridad sus ideas, opiniones y sentimientos utilizando distintos medios. | | | | |
| Utiliza el diálogo para tomar decisiones. | | | | |
| Sigue la argumentación y exposición de una persona. | | | | |
| Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés. | | | | |
| Argumenta y defiende su punto de vista. | | | | |
| Contraargumenta. | | | | |
| Identifica puntos de acuerdo y desacuerdo con sus compañeras y compañeros. | | | | |
| Actitudes | | | | |
| Respeto y defiende el derecho a opinar. | | | | |
| Respeto las ideas que manifiestan las demás personas. | | | | |
| Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten. | | | | |
| Respeto las formas de participación. | | | | |
| Acepta refutaciones o críticas. | | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 15

Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.
 Contenido: Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 (aspectos fundamentales).

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos conozcan los derechos de las niñas y los niños establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprende los derechos que tiene como niña o niño. Conoce sus derechos. Identifica situaciones en las cuales otras niñas y otros niños sufren la violación a sus derechos. | Cuestiona actitudes y acciones negativas hacia las niñas y los niños, como el maltrato, el abuso y la explotación. Pide que se respeten sus derechos. Demanda que los demás le respeten en su dignidad e integridad personal. | Se interesa en conocer sus derechos. Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos. Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás. Se indigna ante la violación a los derechos de la niñez. Respeta los derechos de otras niñas y otros niños. |

Material

- Cuento: *Levantapiedra y Bajalarroca*, México, Instituto Federal Electoral, colección Los derechos de los niños, núm. 3, 2003.
- Cuento: *El ogro Nicanor y la mariposa blanca*, México, Instituto Federal Electoral, colección Los derechos de los niños, núm. 1, 2003.
- Lápices de colores.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

Los niños y las niñas requieren conocer sus derechos y apropiarse de ellos, es decir, asumirse como sujetos con derechos. Esto implica que tengan conciencia de ellos, que exijan su respeto en la vida cotidiana y asuman su responsabilidad de respetar los derechos de las demás

personas. En esta propuesta didáctica abordaremos el conocimiento de los derechos de las niñas y los niños establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante la lectura de dos cuentos.

Inicio

1. Divida al grupo en dos subgrupos, uno leerá los principios de la Declaración de los Derechos del Niño que se encuentra al final del cuento *El Ogro Nicanor y la mariposa blanca*, y el otro leerá los principales artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño que se anexa al final de esta propuesta didáctica.
2. Solicite que comenten algunos derechos de las niñas y los niños que ellos conozcan. Anótenlos en el pizarrón.
3. Explique al grupo que la Declaración de los Derechos del Niño surgió cuando los adultos comprendieron que los menores tenían los mismos derechos y que era importante recordar a todos la necesidad de proteger más a la infancia. Comente que para garantizar que todos los países respeten la Declaración de los Derechos del Niño se elaboró una Ley Internacional llamada “Convención sobre los Derechos del Niño” en la que se explican con más detalle los derechos de las niñas y los niños y se dice qué deben hacer los países para garantizarlos y respetarlos.
4. Comente por medio de ejemplos, situaciones reales o imaginarias de abandono, descuido o maltrato hacia las niñas y los niños. Propicie la participación del grupo. Fíjese en el ejemplo siguiente:

Una vez vi en el noticiero el caso de una niña que tenía parálisis cerebral y su madre la había tenido toda su vida encerrada, encadenada a una tubería y le daba de comer en el suelo como si fuera un animalito.

Desarrollo

5. Comente que realizarán la lectura de cuentos sobre los derechos de las niñas y los niños.

Acomoden los mesabancos en círculos, de ser posible siéntense en el suelo o salgan al patio de la escuela en un lugar cómodo, llevando consigo lápiz y cuaderno.

6. Indique al grupo que las reglas de la actividad serán sencillas, pero todas y todos las deberán cumplir: escuchar con atención y guardar silencio, hacer comentarios en una pausa de la lectura o al terminarla, siempre que hayan pedido la palabra levantando la mano.
7. Inicie la lectura del cuento *Levantapiedra y Bajalarroca*. Al terminar verifique la comprensión de la trama.

8. Repita el mismo procedimiento con el cuento *El Ogro Nicanor y la mariposa blanca*.
9. Durante la lectura, propicie la participación del alumnado con comentarios o ejemplos.
10. Ahora pida que las alumnas y los alumnos que leyeron la Convención sobre los Derechos del Niño continúen el cuento, de manera tal que expliquen al Ogro Nicanor lo que son los derechos de las niñas y los niños.
11. Quienes leyeron la Convención sobre los Derechos del Niño explicarán al grupo qué derechos violaron los habitantes de *Levantapiedra* y *Bajalarroca* en la primera parte del cuento y qué derechos respetaron en la segunda parte.

Cierre

12. Pida a las alumnas y los alumnos que elaboren un dibujo sobre alguno de los derechos de las niñas y los niños y que en un par de líneas expliquen por qué es importante ese derecho.
13. Haga una exposición con los dibujos y pida que expliquen su contenido.
14. Pida que cada alumna o alumno responda individualmente las preguntas siguientes:
 - a) ¿Sientes que tener derechos te protege de los abusos?
 - b) ¿Por qué es importante que existan los derechos de los niños y las niñas?
 - c) ¿Qué derecho te parece más importante?
 - d) ¿Qué derecho te gustaría incluir?
15. Comenten en el grupo sus respuestas de manera breve, revise los cuadernos y cierre la actividad.

Evaluación

16. Puede emplear una lista de cotejo como la siguiente para verificar el desarrollo de esta competencia en el grupo.

| Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos | Se cumple en el grupo | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Nociones e información | | | |
| Comprende los derechos que tiene como niña o niño. | | | |
| Conoce sus derechos. | | | |
| Identifica situaciones en las cuales otras niñas y otros niños sufren la violación a sus derechos. | | | |

Continúa...

| Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos | Se cumple en el grupo | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Cuestiona actitudes y acciones negativas hacia las niñas y los niños, como el maltrato, el abuso y la explotación. | | | |
| Pide que se respeten sus derechos. | | | |
| Demanda que los demás le respeten en su dignidad e integridad personal. | | | |
| Actitudes | | | |
| Se interesa en conocer sus derechos. | | | |
| Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos. | | | |
| Defiende sus derechos y los de los demás. | | | |
| Respeto los derechos de otras niñas y otros niños. | | | |

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO²¹

Derechos de provisión

- Niñas y niños somos todas las personas menores de 18 años.
- Todos los adultos deben pensar siempre en qué es lo mejor para nosotros.
- Nuestra vida debe ser respetada por nosotros mismos y por los demás.
- Desde que nacemos debemos tener nuestro nombre y saber de qué país somos.
- Cuando sea posible, debemos conocer a nuestros papás y ser cuidados por ellos.
- Cada niña y niño tenemos una identidad porque nuestra familia, comunidad y creencias nos hacen únicos y diferentes de los demás.
- Cuando nuestros padres viven y nos cuidan bien, nadie debe separarnos de ellos. Sólo debemos separarnos de nuestros padres cuando nos maltratan o abusan de nosotros.
- Cuando vivimos con uno de nuestros padres, debemos visitar al otro muy seguido.
- Si la policía o el ejército se llevan a nuestros papás, deben decirnos dónde podemos ir a verlos.
- A veces uno de nuestros padres vive en un país fuera del nuestro. Cuando queremos juntarnos, los gobiernos deben darnos las facilidades para hacerlo.
- Nuestros padres deben cuidarnos y cuando ellos no puedan, el gobierno debe ayudarlos.
- Debemos tener buena alimentación, agua potable y vacunas para no enfermarnos o morir.
- Debemos tener atención médica para toda la familia.
- Todos debemos conocer sobre nuestra salud para crecer sanos y prevenir enfermedades.
- Nuestras mamás deben tener atención médica antes y después de tener a sus bebés.
- El gobierno debe ayudarnos cuando lo necesitamos.

²¹ UNICEF, *Convención sobre los Derechos del Niño*, Versión adaptada para niños y niñas de seis a 10 años, México, UNICEF, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 1995.

- Nuestros padres deben darnos alimentación y cuidados para desarrollarnos bien.
- Todos debemos tener una escuela primaria.
- Nuestros padres y maestros deben ayudarnos para poder terminar nuestros estudios.
- Debemos tener oportunidad de ir a las escuelas secundarias y profesionales.
- En la escuela nadie debe imponernos castigos crueles. Debemos aprender a vivir con justicia.
- Nuestra educación debe respetar lo que somos y tenemos.
- La educación que recibimos debe desarrollar todas nuestras capacidades.
- Debemos aprender a trabajar y convivir con otros que no son iguales a nosotros.
- Nuestra educación debe enseñarnos a respetar y cuidar la naturaleza.
- Padres y maestros tienen la libertad de enseñarnos de acuerdo a sus conocimientos y costumbres.
- Debemos tener tiempo para descansar, jugar y para hacer actividades artísticas.

Derechos de protección

- Todos debemos recibir un mismo trato, sin importar nuestro color, sexo, religión o cuánto dinero tenemos.
- Todos deben de respetarnos sin importar las opiniones o actividades de nuestros padres.
- Los niños somos primero.
- Nuestros padres pueden elegir qué enseñarnos.
- Ninguna persona puede llevarnos o tenernos contra la ley.
- Los adultos deben respetar nuestra vida privada y nuestra reputación.
- Debemos recibir protección contra los abusos o malos tratos.
- Cuando estamos fuera de nuestra familia debemos tener protección y cuidados especiales.
- Si una familia nos quiere adoptar, deben pedir permiso a nuestros familiares y a un juez.
- Las personas que nos cuidan deben pensar muy bien en nuestro futuro y deben tomar en cuenta nuestras opiniones.
- No debemos hacer trabajos superiores a nuestras fuerzas y capacidades.
- Debemos ser recibidos por otros países si necesitamos refugio.
- Algunos de nosotros tenemos problemas físicos o mentales. Debemos recibir ayuda especial.
- Nadie nos puede obligar a hacer trabajos que dañen nuestra salud.
- Los adultos deben protegernos del uso de drogas. Nadie debe usarnos para vender o producir drogas.
- Nuestros cuerpos merecen ser respetados.
- ¡Somos libres! Nadie nos puede comprar o vender.
- Debemos ser protegidos contra toda actividad que nos haga daño.
- Ninguno de nosotros debe sufrir torturas ni castigos crueles, ni condenas a muerte.
- Si hemos sido acusados por desobedecer la ley, siempre debemos tener ayuda legal y contacto con nuestra familia.
- Los niños no debemos participar en guerras. Si nuestra comunidad sufre violencia por parte de un grupo armado, debemos recibir protección especial.
- Cuando hemos sufrido cualquier tipo de maltrato debemos recibir ayuda especial para volver a vivir sanos y felices en nuestra comunidad.

Derechos de participación

- Podemos decir lo que pensamos y sentimos en todas las situaciones que nos afectan.
- Podemos hablar, escribir y contar lo que queramos.
- Podemos organizarnos en grupo. ¡La unión hace la fuerza!
- Somos libres para pensar, creer y elegir.
- Podemos practicar las costumbres, religiones y lenguas de nuestros pueblos.
- Debemos recibir información que nos ayude a ser mejores.

PROPUESTA DIDÁCTICA 16

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Referencia curricular

Asignatura: Geografía.

Contenido: Principales problemas del medio urbano y del medio rural. Los movimientos migratorios regionales y sus causas. Nivel del bienestar social (empleo, vivienda, salud y educación).

Propósito

Con el desarrollo de esta propuesta didáctica se busca que las alumnas y los alumnos de manera empática comprendan los problemas vinculados con la migración y el bienestar social de la población para que desarrollen su perspectiva social.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconoce que forma parte de un entorno social. | Analiza problemas que afectan a varias personas de su comunidad. | Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares. |
| Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades. | Emite su propio juicio sobre problemas sociales como la migración, el maltrato infantil, la corrupción o la discriminación. | Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato. |
| Comprende el sentido de la equidad y del bien común. | | Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas. |
| Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas sociales. | | |
| Cuenta con información sobre su comunidad y su país. | | |

Material

- *Libro de Geografía*, lección 22.
- Bombones o caramelos.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La comprensión de la perspectiva social y la búsqueda del bien común se refleja en el desarrollo del interés de las alumnas y los alumnos por conocer problemas públicos como los provocados

por la densidad poblacional. En esta actividad se busca la toma de conciencia sobre la responsabilidad colectiva en la solución de problemas sociales. Además, cuando las alumnas y los alumnos comprenden y analizan el problema de la migración a las ciudades a causa de la falta de servicios y de bienestar social en las zonas rurales, trabajan en el análisis de la convivencia democrática.

Inicio

1. Explique al grupo el tema de acuerdo con la información de la lección 22 del *Libro de Geografía*, enfatizando la comprensión del concepto de densidad poblacional.
2. Solicite que anoten en su cuaderno las características de su localidad de acuerdo con el cuadro siguiente:

| Características de mi ciudad: |
|-------------------------------|
| 1. Clima: |
| 2. Relieve: |
| 3. Recursos naturales: |
| 4. Servicios públicos: |
| 5. Fuentes de trabajo: |
| 6. Medios de comunicación: |

Desarrollo

3. Explique al grupo que la densidad poblacional representa la cantidad de personas que viven en un lugar determinado (obtenga el dato de la densidad poblacional del estado de Chihuahua y del Distrito Federal).
4. Solicite a las alumnas y los alumnos que se pongan de pie para realizar una actividad cuya finalidad es comprender la problemática de la densidad poblacional. Si es posible, muevan los mesabancos a los extremos del salón para que les quede espacio en el centro del salón.
5. Organice al grupo numerándolos del uno al cuatro para formar los equipos siguientes: 1 = azul, 2 = rojo, 3 = verde y 4 = amarillo.
6. Divida imaginariamente el salón en tercios, marcando en el suelo, con un gis, una línea que divida el área en dos partes, una correspondiente a un tercio y la otra a dos tercios del área.
7. Coloque dos bolsas de bombones o caramelos en el centro del área más pequeña y una bolsa en el área mayor. Pida al equipo azul que se coloque en el área del primer tercio, que será una ciudad, y a los otros equipos en el área restante, que representará al campo.

8. Como segundo paso, explique al grupo que en esa zona del campo, los habitantes no cuentan con servicios básicos como electricidad y agua potable, que la escuela queda muy lejos y que no hay muchas oportunidades de trabajo, por lo que el equipo verde decide cambiarse a la ciudad, así que los del equipo azul deberán dar espacio a los del equipo verde.
9. Pregunte al grupo las ventajas y desventajas de cada área con esa cantidad de población.
10. Algunos integrantes del equipo verde regresarán al campo a platicar a los integrantes del equipo rojo que en la ciudad hay dos bolsas de bombones o caramelos, por lo que los rojos decidirán cambiarse del campo a la ciudad. Los equipos azul y verde deberán acomodarse para que quepa el equipo rojo.
11. Indique a las alumnas y los alumnos que se repartan equitativamente los bombones o caramelos y que respondan las preguntas siguientes:

- a) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la vida en el campo?
- b) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la vida en la ciudad?
- c) ¿Qué fue lo que provocó el aumento de la densidad poblacional en la ciudad?
- d) ¿Cuántos bombones les tocaron en la ciudad y cuántos en el campo?
- e) ¿Cómo crees que se podría mejorar la forma de vida del campo?
- f) ¿Cómo crees que se podría mejorar la forma de vida en la ciudad?

12. Comenten en grupo algunas respuestas y solicite que utilicen la información de su libro de texto para hacer las listas siguientes:
 - a) Países con mayor y menor número de habitantes en América.
 - b) Densidad poblacional en países americanos: del mayor al menor.
13. Encargue como tarea la actividad de la página 133, que consiste en la elaboración de una ficha de información.

Cierre y Evaluación

14. Pida a las alumnas y los alumnos que redacten en su cuaderno su opinión sobre el problema de la densidad poblacional y sus consecuencias.
15. Comente en el grupo los trabajos en los cuales se destaquen algunos de los aspectos siguientes:
 - a) Se comprende que el bienestar común depende de la participación activa de todos en la solución de problemas.
 - b) Se comprende la relevancia de la colaboración entre las comunidades rurales y urbanas.

- c) Se comprende la responsabilidad colectiva en los problemas sociales.
- d) Se identifican las causas y consecuencias de los problemas de la población.
- e) Se emite un juicio crítico sobre problemas sociales como la migración y la densidad poblacional.
- f) Se advierte el interés por el entorno social.
- g) Se advierte el interés por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.

PROPUESTA DIDÁCTICA 17

Soy crítico

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: Nueva España. La organización política y territorial de la Colonia. La formación de una nueva sociedad. El mestizaje. La catástrofe demográfica indígena. Los esclavos africanos. La conquista espiritual. La Iglesia y la población indígena.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos clarifiquen las nociones de libertad y soberanía como valores de la democracia, a partir de la comprensión de las consecuencias del colonialismo.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Comprende que las cosas, las personas y las sociedades cambian con el tiempo. | Compara situaciones sociales, políticas y culturales a partir de criterios previamente definidos. | Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas. |
| Comprende la historia como un proceso y no como la simple colección de hechos y fechas. | Analiza una situación considerando el contexto histórico. | |
| Comprende la relación de México con el mundo. | Analiza los rasgos actuales de su sociedad e identifica los acontecimientos que han influido en estos cambios. Reconoce valores y procesos determinados en eventos históricos. Compara situaciones lejanas con las actuales. | |

Material

- *Libro de Historia.*
- Hojas blancas, tijeras y colores.

Tiempo: 3 horas, divididas en 2 sesiones.

Para comenzar

La comprensión de los acontecimientos en la época de la colonización de América por los países europeos, permite a las alumnas y los alumnos identificar los factores que propiciaron el actual desarrollo cultural y político de los países americanos, en especial de México.

En esta actividad, al comprender el periodo de intervención y dominación territorial, el alumnado contará con elementos para identificar las consecuencias sociales y culturales que a largo plazo influyeron en la formación de nuestra identidad como mexicanos.

Inicio

1. Comente con el grupo las condiciones históricas que dieron origen a la colonización de América.
2. Explique que realizarán un juego de roles, para lo cual se necesita la participación de todo el grupo.
3. Solicite a ocho voluntarios para que representen de dos en dos a los siguientes países: España, Portugal, Inglaterra y Francia. El resto del grupo representará a América.
4. El juego de roles se iniciará con una serie de discursos en donde los representantes de cada país improvisen y expliquen por qué desean invadir y colonizar las tierras americanas, de acuerdo con su propia creatividad.
5. Coloquen los mesabancos en círculo, de manera que quede espacio en el aula para que se puedan mover con facilidad. Las alumnas y los alumnos que representen a América permanecerán de pie en el centro del salón mientras los “españoles” eligen a quienes integrarán sus colonias. Procure que sea la mitad de los “pueblos americanos”.
6. Siguiendo la misma mecánica, quienes representen a Portugal, Inglaterra y Francia se repartirán en partes iguales a los “pueblos americanos” restantes.
7. Indique a los representantes de Inglaterra que por medio de una guerra simulada con los “franceses” se disputarán las posesiones de Francia en América, saliendo victoriosos los “ingleses”.

Fomente la creatividad de las alumnas y los alumnos marcando sólo las pautas básicas de este juego de roles para que ellos las desarrollen libremente.

8. Al terminar, deberán regresar a sus lugares y se procederá a una puesta en común donde comenten lo siguiente:
 - a) ¿Cómo se sintieron al ser invadidos por España, Portugal, Inglaterra y Francia?
 - b) ¿Cómo se sintieron al invadir y dominar a los americanos?
 - c) ¿De qué manera influyeron las colonizaciones para formar la identidad de los países de América?
 - d) ¿Qué crees que pasa con la soberanía después de la invasión y dominación de un país sobre otro?

Si lo considera necesario, explique el concepto de soberanía.

Desarrollo

9. Comenten las características de la organización política de la Nueva España.
10. Con la información de las páginas 162 a 178 del *Libro de Historia*, solicite que realicen dos dibujos, uno que represente la vida de los indígenas y otro que represente la vida de los esclavos. Organicen una exposición en el salón.
11. Al terminar, contesten un cuestionario como el que se propone a continuación:

- a) ¿En qué país americano fue más intenso el tráfico de esclavos?
- b) ¿Por qué?
- c) ¿En qué colonias americanas se utilizó la explotación de los esclavos para desarrollar la agricultura?
- d) ¿Por qué se habla en Canadá el inglés y el francés como lenguas oficiales?

12. Al finalizar, comenten en el grupo sus respuestas.

Cierre

13. Solicite al alumnado que responda en su cuaderno lo siguiente:
 - a) ¿Qué sucesos o situaciones de la época de la Colonia influyeron en la formación de lo que ahora es nuestro país?
 - b) ¿Qué opinas de la esclavitud?
 - c) ¿Crees que ahora somos libres?
 - d) Durante la época de la Colonia, ¿éramos un pueblo soberano? ¿Por qué?
 - e) ¿Ahora somos un pueblo soberano? ¿Por qué?

Evaluación

14. Destaque los trabajos en los que se adviertan los rasgos siguientes:
 - a) Comprensión de los valores democráticos.
 - b) Comprensión de la historia como proceso.
 - c) Se identifican valores y procesos democráticos.
 - d) Se comprenden situaciones lejanas.
 - e) Se valora la democracia como un sistema preferible a otros.

PROPUESTA DIDÁCTICA 18

Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: Los derechos de los ciudadanos en la historia.

Francia 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. 1948: Declaración Universal de Derechos Humanos.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos comprendan el origen de los derechos humanos y la importancia de su aplicación.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconoce que los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad de las personas. | Emite juicios de valor sobre situaciones pasadas y actuales en las que no se respetan los derechos humanos. | Valora la igualdad de derechos de todas las personas. |
| Reconoce que todas las personas son iguales en lo que se refiere a la dignidad humana. | Analiza hechos cotidianos e históricos a fin de identificar situaciones en las que se aplican los derechos humanos y en las que éstos no se respetan. | Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos. |
| Comprende los principales aspectos de los derechos humanos. | Realiza y promueve acciones que favorecen el respeto a los derechos de las personas. | Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás. |
| Comprende el papel de las leyes y las instituciones en la protección de los derechos de todos los mexicanos. | | Muestra interés por defender que nadie sea molestado en su persona ni en sus ideas. |
| Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se respetan las leyes y los derechos, así como aquellas en las que ambos se vulneran. | | Valora la existencia de leyes e instituciones que protegen los derechos de las personas. |

Material

- *Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.*
- Lápices de colores.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

Los derechos humanos son producto de una larga lucha histórica de hombres y mujeres que han exigido el respeto a la dignidad humana. Es importante que los niños y las niñas comprendan este proceso histórico y valoren la participación ciudadana en el reconocimiento de los derechos humanos.

En esta propuesta didáctica se analizará el contexto del surgimiento de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en Francia y de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

Inicio

1. Por medio de una “lluvia de ideas”, definan el concepto de derechos humanos.
2. Solicite a las alumnas y los alumnos que dibujen en su cuaderno una figura humana y alrededor de ella anoten los derechos que ellos consideren más importantes para que sea respetada y valorada como una persona con dignidad y derechos.
3. Explique al grupo que los derechos humanos han evolucionado a lo largo del tiempo, como producto de las luchas de hombres y mujeres para mejorar sus condiciones de vida y el respeto a su dignidad.

Desarrollo

4. Comente que uno de los principales momentos de esta evolución fue la Revolución Francesa, en la cual se derrocó a Luis XVI, monarca absolutista, y se promulgó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en 1789. Lea a su grupo el texto siguiente sobre las condiciones en la cuales surge dicha Declaración.

¿Cómo surgió la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano?

Aunque hoy en día nuestras leyes y las de otras naciones reconocen que todas las personas tenemos los mismos derechos, esto no ha sido una tarea fácil. Desafortunadamente en muchas partes del mundo algunas personas sufren porque no se respeta su vida, su libertad ni su derecho a tener una vida tranquila.

Un ejemplo de esta lucha se dio en Francia hacia el año de 1789. En esta época reinaba Luis XVI, un rey que tenía el poder de hacer las leyes, administrar la justicia e incluso decidir sobre la religión de sus súbditos. La población francesa estaba dividida en tres grupos a los que llamaban Estado: el Noble, formado por la población más rica del país; el Eclesiástico, formado por los miembros de la Iglesia, y el Llano, integrado por campesinos, artesanos y los dueños de comercios, industrias y bancos, a quienes llamaban burgueses.

Los nobles y el clero eran los más afortunados, los que tenían comodidades. En cambio, los campesinos estaban descontentos por la pobreza en que vivían y por el abuso de que eran

objeto por parte de los nobles. Los burgueses querían tener una mayor participación en la toma de decisiones y aseguraban que tenían derechos que el rey y los grupos más poderosos debían respetar, porque pertenecían a cada persona desde el momento en que nacían.

El descontento social de esta época provocó rebeliones entre la población, las cuales más tarde se convertirían en una de las luchas más importantes en la historia de la humanidad, que inició el 14 de julio de 1789 y que tenía como lema “libertad, igualdad y fraternidad”: la Revolución Francesa.

Como consecuencia de esta lucha, en agosto de 1789 la Asamblea Constituyente, formada por miembros de cada uno de los Estados, escribió y publicó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. En este documento se reconoce que existen derechos que pertenecen a los hombres desde su nacimiento y que nadie puede quitarles, entre ellos: la libertad, la propiedad, la seguridad y el derecho a no sufrir abusos de quienes tienen más poder.

Fuente: Silvia Conde, Ismael Vidales y Leticia Landeros, *Educación cívica y valores, quinto grado*, México, Ediciones Larousse, 2000, pp. 129-130.

5. Al terminar la lectura, promueva que el grupo comente acerca de los aspectos siguientes:
 - a) ¿Existía la igualdad en la época previa a la Revolución Francesa?
 - b) ¿Qué opinan de las condiciones de vida en esa época?
 - c) ¿Existía la democracia? ¿Por qué?
 - d) ¿Las personas vivían en libertad?
6. Explique que la situación de la mujer en esa época era de una profunda desigualdad, ya que no se le consideraba ciudadana ni digna de derechos.
7. Proponga que imaginen que viven en Francia en la época previa a la Revolución. Ubicándose en ese papel, por equipos redactarán una Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la cual promuevan mejores condiciones de vida para todos.
8. Lean los trabajos que cada equipo ha realizado. Vaya concentrando en el pizarrón las propuestas del alumnado en una lista.
9. Posteriormente, entre todos analicen las propuestas a partir de los aspectos siguientes:
 - a) ¿Se reconoce que los derechos son iguales para todas las personas?
 - b) ¿Se promueve el respeto?
 - c) ¿Se incluye el derecho a la justicia?
 - d) ¿Se promueve la libertad?
 - e) ¿Se reconoce la solidaridad y la cooperación entre los seres humanos?
10. Enriquezcan la lista.
11. Comente que la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* sólo se aplicaba a los hombres y ciudadanos franceses, no era para toda la humanidad.

12. Ubique en una línea del tiempo otros momentos históricos en México y en el mundo que generaron el reconocimiento de los derechos humanos: el decreto de Hidalgo contra la esclavitud; Morelos y “Los Sentimientos de la Nación”; las Leyes de Reforma y la *Declaración Universal de Derechos Humanos* en 1948.
13. Explique que la evolución de los derechos humanos se debe a que en cada momento histórico las personas son más conscientes de sus derechos y exigen mayor respeto. Por ello, ante actos de barbarie como las guerras o la explotación, los seres humanos han buscado una mayor protección a sus derechos y han creado sociedades democráticas en las que se favorece su respeto.
14. *La Declaración Universal de Derechos Humanos* está formada por 30 artículos. Fue escrita en 1948 por los Estados integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, como una respuesta a las atrocidades cometidas contra la humanidad durante la Segunda Guerra Mundial. Realicen una lectura grupal del fragmento siguiente de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

¿Qué dice la Declaración Universal de Derechos Humanos?

El contenido fundamental de la Declaración Universal es el siguiente:

- Todos los seres humanos nacen libres, valen lo mismo y tienen los mismos derechos. No debe discriminarse a nadie por su color, su religión o su raza.
- Todas las personas tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.
- Ninguna persona debe ser esclava de otra ni sufrir tortura, maltrato o castigos crueles.
- La ley debe ser igual para todos y a todos debe proteger. Cuando una persona sea acusada de un delito, tiene el derecho a un juicio justo. A nadie se le debe enviar a la cárcel si no hay una razón.
- Nadie tiene derecho a entrar en la casa de otra persona, leer su correspondencia o insultarle.
- Todas las personas tienen el derecho de trasladarse de un lugar a otro de su país e incluso a salir de él. Si corre peligro, puede pedir a otro país que lo reciba.
- Las personas adultas tienen derecho a formar una familia y tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos, aun cuando lleguen a separarse. A nadie se le puede obligar a casarse si no quiere hacerlo.
- Todas las personas tienen derecho a la libertad de pensar, opinar, reunirse con otras y buscar la información que necesite.
- Tienen el derecho a participar en el gobierno de su país, votando para elegir a sus representantes o directamente siendo elegido como uno de ellos.
- Los gobiernos deben hacer lo posible para que la población de su país tenga trabajo, servicios de salud, educación y pueda formar sindicatos para defenderse.
- El descanso también es importante y se reconoce como un derecho.

Fuente: Silvia Conde, Ismael Vidales y Leticia Landeros, *Educación cívica y valores, quinto grado*, México, Ediciones Larousse, 2000, p. 142.

Cierre

15. Explique los aspectos del texto que no comprendan.
16. Comparen esta declaración con la que hicieron en grupo. Comenten las diferencias y semejanzas.
17. Distribuya en equipos el texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Solicite que busquen ejemplos de situaciones en las que se violan o en las que se respetan estos derechos. Comenten en clase las situaciones encontradas y propongan acciones para lograr que se respeten los derechos humanos.

Evaluación

18. Utilice una lista de cotejo como la siguiente para registrar el desarrollo de la competencia en el grupo.

| Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos | Se cumple en el grupo | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Nociones e información | | | |
| Reconoce que los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad de las personas. | | | |
| Reconoce que todas las personas son iguales en lo que se refiere a la dignidad humana. | | | |
| Comprende los principales aspectos de los derechos humanos. | | | |
| Comprende el papel de las leyes y las instituciones en la protección de los derechos de todos los mexicanos. | | | |
| Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se respetan las leyes y los derechos, así como aquellas en las que ambos se vulneran. | | | |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Emite juicios de valor sobre situaciones pasadas y actuales en las que no se respetan los derechos humanos. | | | |
| Analiza hechos cotidianos e históricos a fin de identificar situaciones en las que se aplican los derechos humanos y en las que éstos no se respetan. | | | |
| Realiza y promueve acciones que favorecen el respeto a los derechos de las personas. | | | |

Continúa...

| Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos | Se cumple en el grupo | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Actitudes | | | |
| Valora la igualdad de derechos de todas las personas. | | | |
| Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos. | | | |
| Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás. | | | |
| Muestra interés por defender que nadie sea molestado en su persona ni en sus ideas. | | | |
| Valora la existencia de leyes e instituciones que protegen los derechos de las personas. | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 19

Participo

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: Los derechos de los ciudadanos en la historia.

1948: La Declaración Universal de Derechos Humanos.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos comprendan que entre los derechos humanos se encuentra el derecho a elegir a nuestros representantes y gobernantes.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconoce que la participación democrática está regulada por normas. | Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo. | Se interesa en participar en procesos de consulta y votación sobre asuntos que le conciernen. |
| Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría. | Participa ordenadamente en procesos de votación. | Manifiesta interés por los procesos electorales que se realizan en su entidad y en el país. |
| Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría. | Analiza las opciones antes de decidir en un proceso de elección. | Valora la importancia de los procesos electorales en la vida democrática. |
| Reconoce la relevancia de la participación de la población en la elección de sus gobernantes. | Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación. | Acata la decisión de la mayoría. |
| | Defiende su derecho a elegir y ser elegido. | |

Material

- *Glosario electoral básico juvenil*, México, Instituto Federal Electoral, 1996.
- Hojas blancas.
- Cartulinas.
- Marcadores.
- Tinta para sellos.
- Una caja de cartón.
- Cinta adhesiva.
- Lista de los integrantes del grupo.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

La práctica de la participación en procesos electorales y de consulta democrática propicia el desarrollo de la conciencia política y de la valoración del derecho ciudadano de elegir a nuestros gobernantes.

Con esta propuesta didáctica se fomenta que las alumnas y los alumnos comprendan los procesos electorales como una actividad que les permite ejercer su derecho a elegir. La elección de los representantes de grupo se realizará con el mismo procedimiento que siguen los partidos en las elecciones federales y locales. Se conformarán dos o tres planillas cuyos miembros y candidatos realizarán propuestas a sus compañeras y compañeros en las que manifiesten su compromiso con la función de representar a su grupo.

Inicio

1. Comente que entre los derechos humanos se encuentran el derecho a elegir a nuestros gobernantes y el derecho a participar como candidato en las elecciones. Estos derechos están reconocidos en los artículos 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Explique los conceptos que aparecen enseguida.

ELECCIÓN: Es el procedimiento mediante el cual los ciudadanos deciden, con su voto, qué candidatos habrán de gobernarlos.

ELECTORES: Son los ciudadanos con Credencial para Votar con fotografía que están inscritos en la Lista Nominal de Electores y ejercen su derecho al voto.

PARTIDO POLÍTICO: Es una organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político que busca alcanzar el poder público por medio de las elecciones.

VOTO: Acto de expresar las preferencias políticas de los ciudadanos, permite designar a quienes ocuparán cargos públicos de elección popular. En México es un derecho y una obligación.

JORNADA ELECTORAL: Es el día en el que se realizan las elecciones, iniciando a las 8:00 de la mañana con la instalación y apertura de las casillas y terminando cuando se publican los resultados electorales afuera de las casillas y se envían los resultados y documentos a los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, si se trata de elecciones federales.

3. Promueva que el alumnado se organice en dos o tres “partidos políticos”, que nombren a su candidata o candidato, redacten su plataforma electoral de aspectos como: mejoras en el salón, organización de eventos, propuestas a maestras, maestros y directivos de la escuela, apoyo en campañas ecológicas, etc. También proponga que preparen la propaganda de su partido y nombren a sus representantes de casilla.
4. Mediante un sorteo elijan a tres alumnas o alumnos que formarán la mesa directiva de casilla. Ellos se encargarán de recibir y contar los votos.

Recuerde a las alumnas y los alumnos que el criterio para elegir un representante debe basarse en las propuestas que realicen las candidatas y los candidatos, por lo que la propaganda que lleguen a elaborar deberá difundir dichas propuestas, evitando por completo la distribución de objetos (dulces, adornos, lápices) que puedan sugerir la coerción del voto.

PLATAFORMA ELECTORAL: Es la propuesta que para cada elección hacen los partidos políticos a la ciudadanía y que se comprometen a cumplir en caso de que el voto ciudadano los favorezca.

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA: Miembro o simpatizante del partido político que está acreditado ante la autoridad electoral y se encarga de vigilar que la jornada electoral se desarrolle conforme a la ley.

Desarrollo

5. Organice el salón de manera que en una esquina preparen el material para la casilla colocando una caja de cartón cerrada para que sirva como urna, unos mesabancos en donde colocarán las boletas, la tinta y la lista de las alumnas y los alumnos que servirá como padrón electoral y un mesabanco apartado que se utilizará como mampara.

PADRÓN ELECTORAL: Listado que contiene el nombre de los ciudadanos que presentan ante el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral su solicitud para obtener su Credencial para Votar con fotografía.

LISTA NOMINAL DE ELECTORES: Listado que contiene el nombre de todos los ciudadanos que obtuvieron del Instituto Federal Electoral su Credencial para Votar con fotografía.

6. Pida a las candidatas o candidatos de cada partido que presenten un discurso en donde hablen de su plataforma electoral y al terminar de pasar todos procedan con la elección.
7. La elección se iniciará en el momento en que se abra la casilla electoral para que alumnas y alumnos se formen para emitir su voto con la presencia de los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos. Una vez que hayan colocado la boleta electoral en la urna, los representantes de casilla tacharán en la lista de alumnas y alumnos el nombre del elector y marcarán su dedo pulgar.

URNA: Caja en donde los ciudadanos depositan su voto.

Cierre

8. Una vez que todos han votado, pida que regresen a sus lugares y observen el escrutinio y cómputo de votos. Quien obtenga el mayor número de votos recibirá su constancia de mayoría y validez, y será la jefa o jefe de grupo.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA CASILLA: Procedimiento mediante el cual los integrantes de la mesa directiva de casilla determinan el número de electores que votó en la casilla, los votos en favor de cada partido, los votos anulados y las boletas sobrantes de cada elección.

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ: Es un documento oficial que hace constar que un candidato obtuvo la mayoría de votos.

Evaluación

9. Realice una autoevaluación colectiva en la que alumnas y alumnos respondan lo siguiente:
 - a) Qué aprendí sobre las elecciones.
 - b) Cómo me sentí participando en la organización de la actividad.
 - c) Qué fue lo que más me gustó y lo que menos me gustó.
10. Registre en la siguiente lista de cotejo el progreso del grupo en el desarrollo de esta competencia.

| Participo | Se cumple en el grupo | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|-------|
| | Siempre | A veces | Nunca |
| Nociones e información | | | |
| Reconoce que la participación democrática está regulada por normas. | | | |
| Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría. | | | |
| Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría. | | | |
| Reconoce la relevancia de la participación de la población en la elección de sus gobernantes. | | | |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo. | | | |
| Participa ordenadamente en procesos de votación. | | | |
| Analiza las opciones antes de decidir en un proceso de elección. | | | |
| Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación. | | | |
| Defiende su derecho a elegir y ser elegido. | | | |
| Actitudes | | | |
| Se interesa en participar en procesos de consulta y votación sobre asuntos que le conciernen. | | | |
| Manifiesta interés por los procesos electorales que se realizan en su entidad y en el país. | | | |
| Valora la importancia de los procesos electorales en la vida democrática. | | | |
| Acata la decisión de la mayoría. | | | |

PROPUESTA DIDÁCTICA 20

Convivo de manera pacífica y democrática

Referencia curricular

Asignatura: Geografía.

Contenido: Relaciones comerciales y culturales entre los países americanos.

Zonas de patrimonio natural y cultural de América.

Propósito

En esta propuesta didáctica se pretende que de manera vivencial las alumnas y los alumnos comprendan la importancia del respeto, la comunicación y la solidaridad en la resolución de conflictos en las relaciones internacionales.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

| Nociones e información | Habilidades y capacidades | Actitudes |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identifica conflictos sociales y comprende que existen opciones para resolverlos. | Identifica la importancia de los valores para una mejor convivencia. | Valora la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos. |
| Comprende los problemas generados por conflictos bélicos. | | Valora el papel de las leyes y las instituciones para la solución no violenta de conflictos. |
| Reconoce que existen formas no violentas para resolver un conflicto. | | Valora la existencia de leyes que regulen la convivencia pacífica. |
| Comprende que los valores y principios de la democracia se expresan en formas de convivencia y en acciones concretas. | | Valora los principios de la convivencia democrática como la equidad, el respeto, la colaboración y la solidaridad. |

Material

- *Libro de Geografía*, lecciones 26-29.
- Lápices de colores.
- Mapas del Continente Americano con división política y nombres.
- 4 pliegos de papel bond.
- Hojas de diversos árboles.
- Dibujos o recortes de animales que viven en los bosques, selvas y litorales.
- 2 recipientes chicos con pegamento.
- 2 recortes de ilustraciones de instalaciones petroleras.

- 2 recortes de ilustraciones de zonas arqueológicas.
- 2 recortes de ilustraciones de represas.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

El papel de nuestro país en el contexto internacional se da en el marco de un escenario muy amplio que incluye la comunicación con otros países, las relaciones comerciales, el cuidado de patrimonios culturales y naturales así como la organización en grupos de trabajo continentales. En las relaciones internacionales se pueden generar conflictos debido a choques de intereses, falta de comunicación o el interés de un país por dominar a otro.

En esta propuesta didáctica, las alumnas y los alumnos ubicarán a México en el contexto de la comunidad internacional y realizarán una actividad vivencial mediante la cual valorarán la importancia del respeto y la cooperación en la solución de conflictos para mantener relaciones con los demás países en un ambiente de solidaridad y respeto a la autodeterminación y a la soberanía.

Inicio

1. Explique al grupo los conceptos de soberanía, autodeterminación y solidaridad.

SOBERANÍA: Capacidad de las naciones de gobernar su territorio y a sus habitantes sin la intervención de ninguna otra nación.

AUTODETERMINACIÓN: Capacidad de las naciones para decidir el rumbo de su desarrollo en sentido político, económico y social buscando el beneficio de sus habitantes.

SOLIDARIDAD: Es una actitud de compromiso y colaboración con los demás; entre las naciones se da por medio del apoyo en situaciones de desastre.

2. Pida a las alumnas y los alumnos que de manera oral ejemplifiquen cada uno de los conceptos con situaciones cotidianas. Por ejemplo: “Yo fui solidario una vez que una amiga perdió su dinero y le invité la mitad de mi torta en el recreo”.
3. Comente que en la comunidad internacional hay ejemplos de respeto a estos principios, como el apoyo que brindan unas naciones a otras ante desastres naturales como terremotos o inundaciones. Ejemplifique también los casos de respeto a la autodeterminación de los pueblos.
4. Señale que con frecuencia surgen conflictos entre las naciones por distintas razones:

- a) FALTA DE COMUNICACIÓN: Por ejemplo, cuando no se ponen de acuerdo respecto a los límites territoriales.
- b) CONFLICTO DE INTERESES: Cuando dos o más países tienen intereses encontrados surgen conflictos, por ejemplo, cuando comparten un territorio boscoso y un país quiere conservarlo como reserva ecológica y otro quiere explotar la madera y todos los recursos existentes, aunque se atente contra el equilibrio ambiental.
- c) DOMINACIÓN: Cuando un país quiere dominar a otro para explotar sus recursos naturales, como el oro o el petróleo.

5. Para comprender de manera vivencial el tema de la dominación de un país sobre otro para explotar los recursos naturales, realizaremos la actividad siguiente:

Desarrollo

6. Oriente al grupo para que identifique y localice en un mapa las principales zonas de patrimonio cultural y natural de América.
7. Explique al grupo el tema de las organizaciones continentales y sus funciones, y pida a las alumnas y los alumnos que identifiquen las ideas fundamentales de las lecciones 26 a 29 de su *Libro de Geografía*, y que elaboren un cuadro sinóptico de las organizaciones americanas y los Tratados.
8. Ahora organice al grupo en cuatro equipos y coloque el material en una mesa al centro del salón de clase (cuatro pliegos de papel bond; hojas de diversos árboles; dibujos o recortes de animales que viven en los bosques, selvas y litorales; dos recipientes chicos con pegamento; dos recortes de ilustraciones de instalaciones petroleras, dos de zonas arqueológicas y dos de represas).
9. Cada equipo tendrá que realizar un cartel con el tema “El patrimonio natural y cultural de México”, utilizando la mayor cantidad posible de recursos naturales y culturales. Sólo podrán utilizar los materiales que están al centro del salón y tendrán que hacerlo en 15 minutos. El que logre realizar un mejor cartel, con mayor cantidad de recursos, en el tiempo definido, gana.²²

En esta actividad se busca que las alumnas y los alumnos vivan una situación simulada de conflicto internacional a través de una representación. El material con el que trabajarán no es suficiente, además, uno de los equipos tendrá la consigna de tratar de acaparar los recursos. Vigile el proceso para que no se llegue a situaciones de violencia en el salón.

²² Idea tomada de Paco Cascón y Martín Beristáin, *La alternativa del juego*, Barcelona, La Catarata, 1999.

10. Asigne a cada equipo distintos roles, sin que los demás se enteren del papel que jugarán los demás equipos:
 - a) Dos equipos tratarán de realizar su trabajo asumiendo actitudes de cooperación y comunicación.
 - b) Otro equipo tratará de realizar su trabajo, pero si no puede hacerlo, no importa.
 - c) Un equipo tratará de acaparar todo el material para hacer el mejor trabajo e impedir que los demás hagan el suyo.

11. Dé la señal de inicio, observe cómo se desarrolla el juego y a los 15 minutos, o antes si es necesario, detenga el juego. Pida que le entreguen los trabajos.

12. Revisen en grupo los productos y comenten lo que ocurrió.
 - a) ¿Pudieron hacer su trabajo?
 - b) ¿Por qué?
 - c) ¿Quiénes lograron hacer mejor el trabajo?
 - d) ¿Qué opinan de los que trataron de acaparar todo el material?
 - e) ¿Qué relación tiene este juego con lo que pasa en el mundo?

13. Comente el papel de las organizaciones internacionales para regular las relaciones entre los países, así como de los valores de la democracia como fundamento de la cooperación internacional.

Cierre

14. Solicite que respondan en su cuaderno los puntos siguientes:

- a) Es importante cuidar el patrimonio natural de México y de los otros países de América porque...
- b) Se declara a algunas zonas o ciudades "Patrimonio de la humanidad" porque...
- c) Para que México tenga una buena convivencia con otros países necesita...
- d) Las organizaciones y tratados internacionales en general sirven para...
- e) Yo sé que México no tiene conflictos con otros países porque...

15. Comenten en el grupo sus respuestas y reafirme la comprensión del papel de México en el ámbito internacional y de la importancia de una convivencia pacífica, solidaria y respetuosa entre las naciones como símbolo de la democracia.

Evaluación

16. En la siguiente lista de cotejo registre el progreso del grupo en el desarrollo de esta competencia.

| Convivo de manera pacífica y democrática | Se cumple en el grupo | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| | La mayoría | Algunos | Ninguno |
| Nociones e información | | | |
| Identifica conflictos sociales y comprende que existen opciones para resolverlos. | | | |
| Comprende los problemas generados por conflictos bélicos. | | | |
| Reconoce que existen formas no violentas para resolver un conflicto. | | | |
| Comprende que los valores y principios de la democracia se expresan en formas de convivencia y en acciones concretas. | | | |
| Habilidades y capacidades | | | |
| Identifica la importancia de los valores para una mejor convivencia. | | | |
| Actitudes | | | |
| Valora la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos. | | | |
| Valora el papel de las leyes y las instituciones para la solución no violenta de conflictos. | | | |
| Valora la existencia de leyes que regulen la convivencia pacífica. | | | |
| Valora los principios de la convivencia democrática como la equidad, el respeto, la colaboración y la solidaridad. | | | |

BIBLIOGRAFÍA

- Águila Tejerina, Rafael del, "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 12, Educación y gobernabilidad democrática, OEI, 1996.
- Allen, James E. Jr., "Competence for All as the Goal for Secondary Education", en *Competencias. Un desafío para la educación del siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.
- Bárcena, Fernando, "La educación de la ciudadanía", en Bárcena, Fernando, Gil, Fernando y Gonzalo Jover, *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, colección Aprender a ser, Barcelona, Editorial Desclèe de Brower, 1999.
- Borrero, Armando, "Democracia y conflicto", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- Caruso, Arles, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.
- Castellanos, Camilo y Rocío Lozano Riveros, "Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia", en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.
- Center for Civic Education, *Violence in the Schools*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People...I*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People...II*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People... The Citizen and the Constitution*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Díaz Barriga, Frida y Marco Antonio Rigo, "Formación docente y educación basada en competencias", en Valle Flores, Ma. de los Ángeles (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU-UNAM, s/f.

ERIC, *Resúmenes de educación relacionada con la ley*, Bloomington, ERIC, 1996.

Fernández, Gabriela, "La ciudadanía en el marco de las políticas educativas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 26, mayo-agosto, Sociedad Educadora, OEI, 2001.

Gómez Buendía, Hernando (dir.), "Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano", en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

Gonzci, Andrew, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

Guendel, Ludwig, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y educación*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 16, México, Instituto Federal Electoral, 1998.

Hoyos Vázquez, Guillermo, "Comunicación intercultural para democratizar la democracia", en *Sala de lectura: www.campus-oei.org/valores*, 2002.

Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, IEDF, México, 2000.

—, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF*, México, IEDF, 2002.

Kohlberg, Lawrence, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclèe de Brower, 1992.

Lederach, John Paul, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973.

Magendzo, Abraham, "Formación y capacitación de educadores en derechos humanos en América Latina", en *Educación y derechos humanos*, Cuadernos para docentes, VI (19), Uruguay, SERPAJ, 1993.

—, Rodas, María Teresa y Claudia Dueñas, *Educación en derechos humanos en América Latina: Una visión de conjunto*, Bogotá, Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Colombia-Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1993.

—y Claudia Dueñas, *La construcción de una nueva práctica educativa*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.

Nicel, Norman, *et al.*, *Education and Democratic Citizenship in America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996.

Onetto, Fernando, "Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío", en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998.

Pagés Joan, *La educación cívica en la escuela*, Barcelona, Paidós Educador, 1984.

Perrenoud, Philippe, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999.

Santos Guerra, Miguel A., "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. I). *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.

Schmelkes, Sylvia y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1996.

Seminario de Educación para la Paz, *Educar para la Paz. Una propuesta posible*, Madrid, APDH-CIP, 1994.

Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*, Madrid, Anaya, colección Hacer reforma, 1995.

Valenzuela, Pedro, "La estructura del conflicto y su resolución", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.

Velázquez de Hanón, Olga, *et al.*, *Guía didáctica. Educación para la democracia*, Managua, Programa de Educación para la Democracia-Centro de Educación para la Democracia, 1994.

Bibliografía utilizada para la elaboración de las Propuestas Didácticas

Cascón, Paco y Martín Beristáin, *La alternativa del juego*, Barcelona, La Catarata, 1999.

Conde, Silvia, Vidales, Ismael y Leticia Landeros, *Educación Cívica y Valores, quinto grado*, México, Ediciones Larousse, 2000.

Instituto Federal Electoral, *El ogro Nicanor y la mariposa blanca*, México, IFE, colección Los derechos de los niños, núm.1, 2003.

—, *Glosario electoral básico juvenil*, México, IFE, 1996.

—, *Levantapiedra y Bajalarroca*, México, IFE, colección Los derechos de los niños, núm. 3, 2003.

____, *Los valores democráticos*, México, IFE, serie Apuntes de la cultura democrática, 1998.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Convención sobre los Derechos del Niño*, Versión adaptada para niños y niñas de seis a 10 años, México, UNICEF, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 1995.

Secretaría de Educación Pública, *Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación*, México, SEP, 1993.

____, *Conoce nuestra Constitución*, México, SEP, 1997.

____, *Libro de Ciencias Naturales 5° grado de primaria*, México, SEP.

____, *Libro de Español 5° grado de primaria*, México, SEP.

____, *Libro de Geografía 5° grado de primaria*, México, SEP.

____, *Libro de Historia 5° grado de primaria*, México, SEP.

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Primaria-Quinto grado / Fichero de actividades
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de diciembre de 2004.
La edición consta de 7,500 ejemplares
y estuvo al cuidado de la



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

